

Boletín  
del Archivo Histórico  
29





UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
VENEZUELA

SECRETARÍA  
ARCHIVO HISTÓRICO  
“ELOI CHALBAUD CARDONA”

# Boletín del Archivo Histórico 29

EDICIONES DE LA SECRETARÍA Y EL ARCHIVO HISTÓRICO  
“ELOI CHALBAUD CARDONA” DE LA ULA

Año 16. Enero-Junio 2017. N° 29  
Mérida - Venezuela

Boletín del Archivo Histórico  
Publicación semestral

Fundador

*Alí E. López Bohórquez (ULA Mérida-Venezuela)*

Director/Editor

*José F. Mejías Lobo (ULA Mérida-Venezuela)*

Editor Adjunto

*Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida-Venezuela)*

Comité Editorial

*Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida-Venezuela)*

*María J. Ríos Paz (ULA Mérida-Venezuela)*

El Boletín del Archivo Histórico es una publicación arbitrada mediante el método del doble ciego, ya que todos los artículos son objeto de una evaluación formativa por dos expertos en el área y sometidos a una rigurosa revisión. Asimismo es una revista indexada internacionalmente, por tanto se regirá según estándares de calidad que son asumidos por la comunidad científica internacional

Traducción de Resúmenes al Inglés

*Andrea Julieth Ferrer Omaña*

*Joyce Monserratte Guillén Alborno*

*Margaret Guillén Alborno*

*José Javier Martínez Rodríguez*

Ediciones de la Secretaría y el Archivo Histórico  
"Eloi Chalbaud Cardona" de la Universidad de Los Andes

Dirección

Calle 35 entre Av. Don Tulio y Av. 4 N° 4-32

Mérida – Venezuela

Telefax: 0058-0274-2402345

Teléfono: 0058-0274-2403850

Correo electrónico: [archist@ula.ve](mailto:archist@ula.ve)

<http://www.ula.ve/ahula>

Entes Financieros  
*Secretaría ULA*  
*Consejo de Publicaciones ULA*

Asesoría Académica  
*Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico,*  
*Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)*

Depósito Legal  
pp.199803ME97  
Depósito Legal Electrónico  
ppi 201203ME736  
ISSN 1316-872X  
ISSN Electrónico 2244-8934

Indización

Base de datos REVENCYT  
FUNDACITE-Mérida-Venezuela  
Bajo el Código RVB014  
LATINDEX-México, folio 15627  
(<http://www.latindex.org>)  
Índice Bibliográfico CLASE-México  
(Citas Latinoamericanas en  
Ciencias Sociales y Humanidades)

Diseño de la Portada y Montaje de Imágenes  
*Diana Hernández Rangel (ULA Mérida)*

Diagramación y Montaje  
*Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida)*

Arte Final  
*Unidad de Informática del AHULA*

Distribución y Canje  
*José F. Mejías Lobo (ULA Mérida)*  
*José H. Quintana Marquina (ULA Mérida)*

LE76

M4B6

**Boletín del Archivo Histórico.** — Mérida, Venezuela:

Ediciones de la Secretaria de la ULA: Archivo Histórico de la ULA, 1999-

v.: ilus.

ISSN:1316-872X

1. Universidad de Los Andes—Historia—Publicaciones Periódicas. 2. Universidad de Los Andes—Historia—Fuentes—Publicaciones Periódicas. 3. Mérida (Venezuela)—Historia—Fuentes—Publicaciones Periódicas.

I. Universidad de Los Andes. Archivo Histórico.



## TABLA DE CONTENIDO

<b>Artículos.....</b>	9
El Centro de Ciencias, embrión de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.....	11
<i>Morales Méndez, Antonio</i>	
5 Libros para la Historia de la Universidad de Los Andes.Un poco de Egohistoria para informar sobre una Historiografía e invitar a su lectura.....	21
<i>López Bohórquez, Alí Enrique</i>	
<b>Documentos para la Historia de la Universidad de Los Andes.....</b>	55
Anuario de la Universidad de Los Andes. Tomo 6°.....	57
<b>Biografía.....</b>	123
Eloy Chalbaud Cardona .....	125
<i>Molina Márquez, Pedro M.</i>	

## CONTENTS

<b>Articles</b> .....	9
The Center for Science, Embryo of the College of Natural Science of the University of the Andes..... <i>Morales Méndez, Antonio</i>	11
Five books for the history of the university of los andes. Some considerations from ego-history to historiography and an invitation for study discussion..... <i>López Bohórquez, Alí Enrique</i>	21
<b>Documents on the History of the University of the Andes</b> .....	55
Yearbook of the University of the Andes. 6th Tome.....	57
<b>Biography</b> .....	123
Eloy Chalbaud Cardona..... <i>Molina Márquez, Pedro M.</i>	125



Artículos

*Antigua Facultad de Ingeniería Universidad de Los Andes.*

*Fuente:* Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA. Colección  
Fotográfica Digital.

## EL CENTRO DE CIENCIAS, EMBRIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

*Antonio Morales Méndez\**

### *Resumen*

El Centro de Ciencias de la Universidad de Los Andes fue creado por decisión del Consejo Universitario de la Universidad de los Andes en septiembre de 1966, con la finalidad de promover el estudio e investigación de las ciencias básicas fundamentales y transformarse en Facultad de Ciencias en corto plazo. Inicia sus actividades el 15 de enero de 1967, con seis profesores, bajo la dirección del profesor Roberto Vargas, como encargado. A mediados de 1967 el profesor Vargas es relevado por el profesor Marcelo Guillén y nuevos profesores extranjeros y nacionales son incorporados a los departamentos de Biología, Física, Químicas y Matemáticas, que se distribuyen en las instalaciones cedidas por la Facultad de Ingeniería. En junio de 1968 el Prof. Guillén es reemplazado por el Prof. Antonio Luis Cárdenas, quien incorpora más personal y amplía las instalaciones con el edificio Palomari, inicia la adquisición de revistas científicas especializadas y a la postre sería el primer decano al convertirse el Centro en Facultad de Ciencias.

*Palabras clave:* Universidad de Los Andes – Historia – Facultad de Ciencias – Profesores – Venezuela

---

\* Grupo Biomoléculas Orgánicas Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia Universidad de Los Andes  
Aceptación: Febrero 2017/ Revisión: Mayo 2017/ Finalización: Junio 2017.

### ***Abstract***

The Science Center of the Andes University, was founded by the Conseil of the Andes University on July 1966, and begins its activities on 15th January 1967, with six lectures, under Prof. Roberto Vargas, as in charge. In the middle of 1967, Vargas was replaced by Marcelo Guillén, and new lectures, foreigners and nationals, were incorporated to the Departments of Biology, Physics, Chemistry and Mathematics, which were allocated on the buildings afforded by the Engineering Faculty. Further, in June of 1969 Antonio Luis Cárdenas, replaces Guillén and allowed new lectures and workers, new classrooms with Palomari buildings, subscribes scientific periodical magazine and later was the first dean to become the Center on Science Faculty.

*Key words:* Andes University – History – Faculty of Science – Lecturers



Creada la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela (UCV) por el rector Dr. Francisco De Venanzi en 1958, el rector de la Universidad de Los Andes (ULA), Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, de acuerdo con el vicerrector, ingeniero forestal Carlos Liscano, y el secretario, economista Juan Luis Mora Wanlosten, deciden en septiembre de 1966, con el apoyo del Consejo Universitario de la ULA<sup>1</sup> y la asesoría de autoridades de la Facultad de Ciencias de la UCV (profesores Alonso Gamero y Luis Benito Tugues), crear el Centro de Ciencias, para el estudio e investigación de las ciencias básicas, con los departamentos de Química, Física, Biología y Matemáticas, y con la idea de convertirlo en Facultad.

El Centro de Ciencias comienza a funcionar con partida dependiente del Rectorado el 15 de enero de 1967, en instalaciones de la Facultad de Ingeniería, en la Av. Don Tulio, aledaña a la Facultad de Medicina con

la que compartía áreas comunes. Era entonces decano de Ingeniería el profesor Manuel Padilla H.; y los directores de las Escuelas de Ingeniería Civil, Eléctrica y Arquitectura, eran los profesores Rubén Ardila, Francisco Poleo y Luis Ramírez García, respectivamente.

Las instalaciones eran un bloque de dos pisos, al borde de la meseta de Mérida, cercanas al edificio principal de la Facultad de Ingeniería (tres bloques paralelos, unidos en uno de sus extremos por uno horizontal, común). El bloque se construyó como área anexa, para alojar a Arquitectura en 1962, como Escuela dependiente de la Facultad de Ingeniería. A finales de 1966 la Escuela de Arquitectura se traslada a la Urbanización Santa María, y se convierte en Facultad de Arquitectura y Diseño en 1970. A finales del siglo XX Arquitectura se traslada a La Hechicera y cede las instalaciones de la Urbanización Santa María a la Facultad de Artes.

Simultáneamente el Centro de Ciencias usa los laboratorios de química, el depósito de insumos y reactivos, y dos locales, para aula y cubículos de profesores, en el lado derecho del tercer piso del bloque, más alejado de la Av. Don Tulio. El lado izquierdo lo ocupan laboratorios de Ingeniería Eléctrica, a cargo de los ingenieros Germán Mora C. y José Contreras Merchán. En la segunda planta se encuentran los laboratorios de Física y en la primera, los laboratorios de Ensayos y Análisis de Materiales de la Facultad de Ingeniería.

También se le asignaron otros dos espacios, uno para la Dirección del Centro, y el otro, de superficie muy reducida, a pocos metros del anterior, para el cubículo del profesor Ángel Hernández, en el segundo semestre de 1967, como itinerante y colaborador de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias de la UCV, en la enseñanza de Biología

El Director del Centro de Ciencias, en calidad de encargado, fue el profesor Roberto Vargas García,<sup>2</sup> Profesor Titular de Matemáticas de la Facultad de Ingeniería, a partir de enero de 1967.

El personal docente y de investigación para la fecha lo componen los profesores Juan Landaeta Boves (Matemáticas), José Álvarez Torres (Física), Alba M. Díaz S. (Biología) y Mario Jellinek Wanka, Luis A. Avaca López y Antonio Morales Méndez, para Químicas. Los profesores Jellinek y Avaca eran argentinos y Morales Méndez, español de las Islas Canarias. Morales Méndez se enteró de la cercana apertura del Centro, por información del profesor Felipe Brito de la Escuela Química de la Facultad de Ciencias de la UCV; entonces se dirigió por carta al Dr. Pedro Rincón Gutiérrez en diciembre de 1966, para ofrecerle sus conocimientos y servicios. Ingresó a Venezuela con visa de turista y regularizó su situación de trabajo, una vez contratado. El profesor Avaca solo permanece durante 1967, ya que se va de postgrado a Inglaterra.

Los primeros estudiantes en inscribirse en el Centro de Ciencias fueron los bachilleres Mauro Briceño y Rafael Araujo,<sup>3</sup> en Física y Químicas, respectivamente. El reducido número de inscritos y una sospecha de huelga en los inicios de 1967 en la Facultad de Medicina, postergaron las clases, pautadas para febrero, por lo que los estudiantes fueron enviados a institutos del exterior y/o a la UCV. Los bachilleres Mauro Briceño y Antonio Redondo de Física, y Joaquín Pascual de Matemáticas se decidieron por los Estados Unidos y Rafael Araujo, Wilberto Omaña, Valentina Rivera y Ana Iadecola de Químicas por la Facultad de Ciencias de la UCV, Caracas. Sin más dilación, las clases se iniciaron en el segundo semestre de 1967, con asignaturas comunes para los estudiantes de los cuatro Departamentos<sup>4</sup>.

Por tal motivo los profesores Jellinek, Avaca y Morales Méndez<sup>5</sup>, participaron en el dictado de la materia Química General, del primer semestre de Ingeniería de 1967, junto a los profesores Aníbal Avendaño y Manuel Aguilar Sanjuán de las Facultades de Farmacia e Ingeniería, respectivamente.

Al profesor Morales Méndez se le encomendó realizar el inventario de los reactivos y material fungible del depósito de química de Ingeniería, con el fin de preparar las prácticas de Química General,

con la participación de un técnico de apellido Molina, que dependía administrativamente de Ingeniería, luego es trasladado al Centro de Ciencias.

En marzo de 1967 el rector Pedro Rincón Gutiérrez, pone la primera piedra de las construcciones de La Hechicera, con el fin de nuclear en el futuro las Facultades de Ciencias y Tecnologías de la Universidad de Los Andes. La Facultad de Ciencias se traslada en 1978, aún sin concluir las edificaciones.

Desde el inicio de su contratación, el profesor Morales Méndez realiza trabajos en el campo de los productos naturales, en el Instituto de Investigación Química de la Facultad de Farmacia de la ULA dirigido por el Dr. Hernán Hernández. En el inicio del segundo semestre de 1967, se incorporó al Departamento de Física el profesor Raúl Estévez.

En el mes de junio de 1967 ingresa el físico Marcelo Guillén Ceballos, procedente del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), quien sustituye al profesor Vargas como director del Centro de Ciencias, y traslada las oficinas al segundo piso del bloque donde funcionaba la Escuela de Arquitectura, y donde también se habilitan cubículos para los nuevos profesores.

El profesor Guillén Ceballos, experto en Microscopía Electrónica, recomienda al Dr. José Antonio Serrano del IVIC, para promover el Centro de Microscopía Electrónica<sup>6</sup>, que en los comienzos funcionó en el Edificio del Rectorado. Bajo la dirección de Guillén Ceballos contratan en el Departamento de Biología al profesor Héctor J. Finol y al Sr. Jorge Ceballos como técnico del Departamento de Física, en julio de 1967. En septiembre ingresa el profesor Ángel Hernández, como préstamo de la Facultad de Ciencias de la UCV y el profesor Pedro Durant, a tiempo convencional, pues era docente del Liceo Libertador, para las enseñanzas de las materias de Biología. Tanto el profesor Finol como los profesores Álvarez Torres y Estévez, eran graduados de la Universidad Patricio Lumumba de Moscú (Rusia).

Las buenas relaciones del Centro de Ciencias con las autoridades de la Facultad de Ciencias de la UCV se confirman con la visita de Luis Benito Tugues, director de la Escuela de Química, junto con el profesor alemán H. Noller<sup>7</sup>, quien dictó una conferencia sobre Catálisis Química en la Facultad de Ingeniería y visitó el Instituto de Investigaciones Químicas de la Facultad de Farmacia en la Av. Don Tulio, en el mes de septiembre. Dos meses después, el profesor Alonso Gamero, Decano de la Facultad de Ciencias de la UCV, acompañado de los profesores Sergio Flores y Felipe Brito visita Mérida, comparten opiniones con los profesores del Centro de Ciencias, y tantean las opciones de crear grupos de investigación en “productos naturales” y estudio de “reacciones químicas en sistemas no acuosos”.

En enero de 1968<sup>8</sup> se incorporan al Departamento de Química los profesores Hercilio Rivas y Carmen Alida Ismayel Anderson, graduados de la UCV, Richard Wagner Salazar, peruano, doctorado en la Universidad de Munich (Alemania) y Héctor Rodríguez, argentino, procedente de la Facultad de Medicina de la ULA. En el Departamento de Biología ingresan James O’Callaghan, Héctor López Naranjo y Ramón E. Moreno; en Física el alemán Klaus Schmidt y los venezolanos Joaquín Sitte Muller y Arturo Birbal, y en Matemáticas el argentino Segismundo Maur, el cubano-estadounidense Jesús Aguilera Santiago, el español Enrique Querol Padrosa y el venezolano César Briceño R. El más veterano, Segismundo Maur, fue decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.

De los profesores citados se van en 1969 del Centro de Ciencias, Segismundo Maur, para la Escuela de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la UCV; Briceño y Querol para la Facultad de Economía de la ULA; Jesús Aguilera para la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oriente (UDO) y Hercilio Rivas para Petróleos de Venezuela (PDVSA). Por su parte Héctor López Naranjo concursó para una plaza de la Facultad de Ciencias Forestales de la ULA; Richard Salazar se iría a unas minas de cobre del Perú a finales de 1970 y Carmen Alida Ismayel, años después, para la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias de la UCV. A finales de 1969 Marcelo Guillén se fue a la Universidad Simón Bolívar, de la cual llegó a ser rector.

A inicios de 1968 el profesor Antonio Morales Méndez se responsabiliza de las cátedras de Química Orgánica General y Química de la Madera del Centro de Estudios Forestales de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales<sup>9</sup>, como colaboración del Centro de Ciencias. En mayo de 1968 los profesores Morales Méndez y R. Salazar presentan ponencias en la XVIII Convención Anual de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia<sup>10</sup>, celebrada en Caracas. Las dos ponencias del profesor Morales fueron realizadas en el Instituto de Investigación Química de la Facultad de Farmacia de la ULA.

A mediados de 1968, el profesor Marcelo Guillén Ceballos es sustituido por el profesor Antonio Luis Cárdenas, quien es acompañado en su gestión por los profesores Roberto Vargas, Marcelo Guillén, Hernán Hernández y Pedro Durant, como Coordinadores de los Departamentos de Matemáticas, Física, Química y Biología, respectivamente. Los Coordinadores participan en la programación de la docencia, dotación de los laboratorios, captación de nuevos profesores, creación de la biblioteca y ampliación de la planta física. Con la puesta en marcha de este plan se considera que el Centro de Ciencias puede cambiar su status y convertirse en Facultad.

La planta física se amplía con la incorporación de un inmueble cercano a la Facultad de Ingeniería, el edificio Palomari, diseñado para apartamentos de viviendas en propiedad horizontal. En el Palomari, se improvisan oficinas, salas de reuniones, aulas y laboratorios de prácticas y de investigación, quedando el estacionamiento para la biblioteca.

En 1969 la planta profesoral se incrementa con la llegada de los profesores argentinos Guillermo Sarmiento, Maximina Monasterios y Víctor García, y con los recién graduados biólogos Eliseo Castellano, Juan Silva y Manuel Dáger, todos procedentes de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias de la UCV, quienes ingresan al Departamento de Biología. También se incorporan los venezolanos Francisco Gil Arnao, Eldrys Rodolfo de Gil, Santiago Morales y Marta Zurita, de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias

de la UCV; además del argentino Miguel G. Newman, el inglés Charles Ryan, el estadounidense Thomas Wallace y los franceses Jean Monfort, Christian y Christiane Coulombeau (esposos), Jean y Michele Bolte (también esposos), quienes ingresan al Departamento de Química. El argentino Alberto H. Cominguez, la polaca Teresa Szweeka, el francés Myzsa Brym y el estadounidense William Hertl, se incorporan al Departamento de Física, y los venezolanos Antonio R. Tineo, Jesús Rivero, Guillermo Chang, Manuel Castro, Oscar R. Ordaz, junto a los franceses Edgar Bavencoffe, Daniel Albert Boutte, Gerard Defives, Xavier Guyon y Jaques Barbaro, entran al departamento de Matemáticas.

La mayoría de los franceses se trasladaron a su país a prestar el Servicio Nacional Activo<sup>11</sup>, exigido por el gobierno francés a todos los graduados. De todos ellos sólo se quedó en Venezuela el Dr. Gerard Defives, quien se jubiló como titular de la Facultad de Ingeniería.

Mientras tanto el interés de los alumnos por las ciencias puras se incrementa. Se inicia la inscripción en revistas científicas especializadas y la compra de libros de consulta, que son depositados en la biblioteca del edificio Palomari. Se equipan laboratorios de investigación; se adquiere un difractómetro de Rayos X para estudios de cristalografía, del grupo de la Dra. Eldrys Rodulfo de Gil, y un automóvil para uso de los biólogos Guillermo Sarmiento, Maximina de Monasterio, Juan Silva y Eliseo Castellano, de Ecología Tropical, quienes comienzan a recorrer los páramos. El grupo de Geofísica de Cominguez, Brym y Estévez, realiza un importante trabajo para la Corporación Venezolana de Petróleo.

Por su parte el profesor Morales Méndez publica los primeros resultados de los trabajos en productos naturales<sup>12</sup> y continúa trabajando en el Instituto de Investigación Química de la Facultad de Farmacia –en la sede de Campo de Oro desde noviembre de 1967–, dicta las clases del Postgrado de Forestales, y participa con el profesor Santiago Morales por primera vez en la enseñanza de la materia Química Orgánica, en aulas de la Universidad de Los Andes, para estudiantes de Químicas y Biología.

La dirección del Instituto de Investigación Química de la Facultad de Farmacia adelanta la adquisición del primer espectrómetro de 60 MHz de Resonancia Magnética Nuclear protónica para la Región Los Andes, una valiosa herramienta para la elucidación de estructuras de sustancias orgánicas, y el profesor Morales Méndez adelanta más resultados sobre sus investigaciones en el campo de los productos naturales, desarrolladas como integrante del personal del Centro de Ciencias<sup>13</sup>

La labor desarrollada por el Centro de Ciencias durante los duros años de 1968 y 1969, por los que pasó la Universidad venezolana, con paralizaciones y cierres intermitentes, lo acreditan para ser ascendido a la categoría de Facultad, proceso que comienza el 1 de agosto del 69, cuando es aprobado por el Consejo Universitario de la ULA y culmina el 2 de marzo de 1970, cuando es reconocida oficialmente por el Consejo Nacional de Universidades. La elevación a la categoría de Facultad es celebrada solemnemente con una eucaristía en la Catedral Metropolitana y una clase magistral del Dr. Francisco De Venanzi en el Aula Magna, contando con la presencia de varias autoridades académicas, entre ellas el Dr. Raimundo Villegas, Director del IVIC. El primer decano de la Facultad de Ciencias fue el Dr. Antonio Luis Cárdenas.

Ha llovido mucho después de aquellos primeros días del inicio del Centro de Ciencias, en esta pequeña capital de provincia, que aún no tenía semáforos, que no contaba con los tres viaductos actuales, ni con las avenidas Andrés Bello y Las Américas, las cuales al construirse generaron una ampliación de las áreas urbanizables. Ello, junto al crecimiento de la población estudiantil y a la mejora y ampliación de las instalaciones universitarias, han llevado a la Universidad de Los Andes a ser una de las primeras del circuito universitario venezolano y ocupar una decorosa posición dentro de las instituciones creadoras de conocimientos en el mundo. Buena parte de los méritos se deben a la Facultad de Ciencias.

## Referencias

- 1 AHULA. *Consejo Universitario. Correspondencia Enviada. Julio-septiembre. 1966.* Mérida 19 de septiembre. Año 1966. Resolución N° 2.183. AHULA. *Consejo Universitario. Correspondencia Enviada. Julio-Septiembre. Año 1966.* Mérida 21 de septiembre. Año 1966. Resolución N° 2.233.
- 2 Centro de Ciencias-ULA. Correspondencia personal. Abril, 1967
- 3 Mauro Briceño y Rafael Araujo. Comunicaciones personales.
- 4 Roberto Skwierinski. Comunicación personal.
- 5 William Lobo Quintero. Decano Encargado. Facultad de Ingeniería-ULA. Constancia. Abril, 1970.
- 6 José Antonio Serrano. Comunicación personal.
- 7 Antonio Morales Méndez. Conversatorio. Año Internacional de la Química. Departamento de Química. Facultad de Ciencias-ULA. Octubre.2011.
- 8 Lista de los primeros 1.000 profesores miembros de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes (APULA). Análisis personal.
- 9 Rafael Viloria. Centro de Estudios Forestales de Postgrado. Facultad de Ciencias Forestales. Constancia, octubre, 1970.
- 10 La XVIII Convención Anual de la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia-Resúmenes . Acta Científica Venezolana, 19, 60, 1968.
- 11 José Mejías Lobo. El Centro de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Aproximación histórica. *Boletín del Archivo Histórico. ULA.* 14,77-92,2009.
- 12 Antonio Morales Méndez. Triterpenos de la Euphorbia caracasana. *Revista de la Sociedad Mexicana*, 13,116-117,1969.
- 13 Al respecto véase: Antonio Morales Méndez. Alcoholes superiores en la *Cassia jahnii* Britton & Rose. *Revista de la Facultad de Farmacia. ULA*, 8-9,110-112,1970. Antonio Morales Méndez. Alcaloides de las semillas de los *Lupinus* de los Andes venezolanos I. Alcaloides de las semillas y vainas de *Lupinus meridensis*. *Revista de la Facultad de Farmacia. ULA*, 10-11,101-104,1970. Antonio Morales Méndez, Roberto Cazares y Jesús Romo. *Revista Latinoamericana de Química*, 1,1-6,1970. Alfredo Usubillaga y Antonio Morales Méndez. *Revista Latinoamericana de Química*, 1,128-131,1970.

## 5 LIBROS PARA LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. UN POCO DE EGOHISTORIA PARA INFORMAR SOBRE UNA HISTORIOGRAFÍA E INVITAR A SU LECTURA

*Alí Enrique López Bohórquez\**

### *Resumen:*

Desde 1996 hemos dedicado buena parte de nuestras actividades de docencia, investigación y extensión al estudio y divulgación de la historia de la Universidad de Los Andes. Han sido nuestras herramientas: 1. Creación de la Cátedra de Historia de la ULA (Pregrado), convertida en Cátedra Libre desde 2003, y la de Proceso Histórico de la ULA (Maestría); 2. Reorganización del Archivo Histórico de la ULA al asumir la Dirección del mismo (1999-2002); 3. Asesoramiento de Memorias y Trabajos de Grado; 4. Organización de eventos académicos con la participación de diversos ponentes; 5. Coordinación de proyectos financiados por el CDCHTA-ULA; 6. Publicación de artículos, folletos y libros referidos a diversos aspectos de la historia de nuestra Alma Mater. En el presente artículo daremos cuenta de cinco de estos trabajos, publicados por distintas dependencias de la Universidad de Los Andes entre 2008 y 2014. Al final informamos sobre capítulos de libros, folletos, artículos, ponencias y conferencias, resultado de nuestra pasión por historiar a la Universidad de Los Andes.

---

\* Alí Enrique López Bohórquez: Coordinador de la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes y del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela. Profesor Titular Jubilado de la Escuela de Historia de la ULA. Calificado como Investigador Emérito en el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación en la Convocatoria del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias y el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Aceptación: Febrero 2017/ Revisión: Mayo 2017/ Finalización: Junio 2017.

*Palabras clave:* Venezuela — Mérida — Universidad de Los Andes — Historia — Historiografía — Egohistoria.

*Abstract:*

Since 1996, most of our teaching, research, and community related activities have been devoted to the study and popularization of the history of the University of Los Andes (ULA). Some activities created for such an objective have been (1) the creation of the undergraduate course History of ULA, which became in Public Lecture since 2003, and the creation of the graduate course Historical Process of ULA; (2) the reorganization of the Historical Archive of the ULA while in the position of archive manager from 1999 to 2002; (3) undergraduate and graduate theses supervision; (4) the organization of public academic seminars including experts participation; (5) the coordination of research projects financed by the CDCHTA-ULA, the university office for research funding; and (6) the publication of research and popularization articles, bulletins, and books related with the history of this University. This article shows some considerations about five publications between 2008 and 2014. In the last section, some details about books, bulletins, articles, lectures, and conferences are provided as an example of the passion for reporting the history of the University of Los Andes.

*Keywords:* Venezuela – Mérida – University of Los Andes – History, historiography – Ego-history.



### *La egohistoria: otra manera de informar sobre historia e historiografía*

La egohistoria constituye una reciente manera de dar a conocer las investigaciones y actividades académicas de un historiador o de aficionados a la historia; aunque desde hace mucho había sido una práctica historiográfica de algunos autores, más bien como autobiografía o memoria para ser recordados. En algunos casos para vanagloriarse o exaltar su obra historiográfica o profesional, aunque no tuviera la calidad científica que se requiere en el ejercicio de historiar. En otros, se advierte que se expone de manera rigurosa, con la seriedad correspondiente, sin ampulosas palabras y con particular modestia, una trayectoria reconocida por sus pares dentro y fuera de su país natal,<sup>1</sup> más con la finalidad de dar a conocer su producción escrita e invitar a su lectura, que de resaltarla con sentido de egolatría, como muchos suelen hacerlo. Pudiera tratarse de la autorreseña de un libro, artículo o ponencia sobre temas de distinta naturaleza, pero convendría más que el autor se refiriera a un aspecto o hecho histórico específico de su actividad de investigación particular, para dar mayor coherencia al conocimiento de su preocupación histórica o historiográfica, sin dejar de mencionar su trayectoria académica y hasta familiar. Ambas opciones son válidas pues de lo que se trata es de dar a conocer de manera precisa publicaciones, sobre todo los libros, que muchas veces no han tenido la debida divulgación por su origen o limitación editorial y hasta alto costo. Por ello la *revista*, el *anuario* o el *boletín*, y hasta el *periódico*, se han convertido en las formas más actualizadas de informar sobre la producción historiográfica del historiador, bien a través de las reseñas propias de esas publicaciones periódicas o de artículos específicos de la autoría de sus pares en su campo específico.<sup>2</sup>

En el “Pro domo” de Jean Meyer a *Egohistorias: El amor a Clío*, libro que recoge vivencias académicas y personales de Antonio Alatorre, Luis González, Miguel León Portilla, Alfredo López Austin, Octavio Paz, Luis Villoro, Silvio Zavala y Edmundo O’Gorman, se puede apreciar su percepción de esta corriente historiográfica que ya ha dejado de ser nueva, pero a la que no siempre se le reconocen sus aportes al

conocimiento de las historias que cuentan sus autores. Dice Meyer: Se trata del "... historiador que habla más abiertamente de sí mismo, de su infancia, de su familia heredada y adquirida; proporciona un testimonio tan valioso como aquel que se niega a hablar de sí mismo, no menciona a su esposa ni a sus hijos, y se limita a su obra... Unos han elaborado textos cortos; otros más extensos; a unos los vemos esconderse detrás de sus ficheros; pero otros no logran disimular su ser detrás de su saber; otros más utilizan su saber para revelar de su ser en un juego de espejos... todos ellos jugaron el juego; todos incluyeron el presente (el pasado inmediato) en su reflexión; todos aceptaron hablar de sí mismos. Así señalaron hasta qué punto las reglas de oro del positivismo histórico han dejado de funcionar. El "yo" ha dejado de ser abominable; el presente ha dejado de ser el monopolio de los periodistas. Ya sabemos que estas dos reglas no garantizaban nada, y mucho menos la tan alabada objetividad, supuestamente lograda a fuerza de distanciamiento y de frialdad."<sup>3</sup>

Precisamente, la intención de este artículo es informar sobre una historia y su historiografía, propia o de otros, referida a la Universidad de Los Andes como tema específico, pero al mismo tiempo invitar al lector a su conocimiento y posible uso para otros trabajos de su interés, relacionados o no con esta institución universitaria. Esta es pues nuestra historia y algo de nuestra historiografía. Podrá advertirse en el mismo varios aspectos: la preocupación por el tema a partir de un momento determinado; realizaciones institucionales a favor del rescate, enseñanza, investigación y divulgación de la memoria histórica de la ULA con sentido crítico y la consideración del papel de su historia en el necesario proceso de su transformación académica y administrativa. En esta oportunidad damos a conocer el contenido de cinco de los libros que hemos publicado y que dan cuenta de esos aspectos: *Crónicas de historia universitaria. Rescate de una memoria histórica extraviada y desconocida de la Universidad de Los Andes* (2008); *La fecha de fundación de la Universidad de Los Andes: 21 de septiembre de 1810. Reflexiones históricas e historiografía comprometida* (2010); *La fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de septiembre de 1810. Estudio crítico e incómodo pero necesario* (2011); *Un siglo de historia de la Universidad de Los*

*Andes* (2011); y *Las Primeras Universidades de Venezuela. Homenaje a la Universidad de Los Andes en su Bicentenario* (2014).<sup>4</sup>

***Crónicas de historia universitaria. Rescate de una memoria histórica extraviada y desconocida de la Universidad de Los Andes.***<sup>5</sup>

Con una presentación del historiador de la UCV Ildefonso Leal, este libro recoge las 39 Crónicas publicadas entre el 20 de enero y el 15 de diciembre de 2001 en el diario merideño *Cambio de Siglo*. Su propósito fue informar a la comunidad merideña, y a la universitaria en particular, sobre aspectos significativos del proceso histórico de la Universidad de Los Andes. En esos artículos de opinión expusimos la evolución de la memoria historiográfica de la institución, a través del registro de noticias sobre autores de libros, artículos, capítulos de obras generales, discursos, folletos y publicaciones periódicas, en su mayoría desconocidas por los universitarios ulandinos del presente; y lo que es sorprendente, de difícil localización en las bibliotecas de la institución; lo cual dio origen a una investigación que se inició con la localización de los textos, y luego con la lectura, análisis e interpretación de los mismos, para dar origen a una serie de consideraciones que apuntaban a la idea de llamar la atención acerca del estado actual del conocimiento sobre la historia de la universidad merideña y la necesidad de rescatar, organizar y divulgar su memoria historiográfica. Todo ello orientado a la formación de conciencia histórica sobre el papel que la institución había jugado hasta entonces en sus 174 años de existencia –si se considera que inició orgánicamente sus actividades en 1832, después de haber sido creada por la Junta Superior Gubernativa de Mérida el 21 de septiembre de 1810–, así como a llamar la atención sobre la necesidad de utilizar la memoria y la conciencia históricas para su verdadera transformación académica y administrativa, tan necesaria para aquel año como en el presente.

Para los efectos de edición de las crónicas en forma de libro se hicieron las correcciones requeridas y se modificaron algunos contenidos a la luz de la localización de nuevas fuentes documentales, bibliográficas

y hemerográficas que así lo determinaban. De igual manera, para la Introducción del libro se utilizó el texto de una de las crónicas, complementada con el papel de trabajo titulado “Transformar la Universidad de Los Andes a espaldas de su pasado: un nuevo error histórico”, presentado en la Mesa “Misión de la Universidad”, organizada por la Comisión Operativa para el Cambio Universitario, durante el rectorado del profesor Genry Vargas Contreras. En fin, se trata de una obra producto de una investigación rigurosa apegada al método histórico, que busca a través de las fuentes alcanzar la mayor aproximación a la verdad de una historia oculta o desconocida sobre la ULA. Historia particularmente ignorada por buena parte de quienes en la actualidad integran la comunidad universitaria merideña, y que no debe ser desdeñada por quienes en la actualidad o en el futuro inmediato pretendan realizar cambios trascendentales tanto para la estructura de la institución como para su proyección en la sociedad a la que históricamente ha estado vinculada desde su creación. En fin, en palabras del Dr. Ildefonso Leal,

*...uno de los libros que más reconfortan son estas Crónicas de Historia Universitaria, que el joven y talentoso historiador zuliano Alí Enrique López Bohórquez publica con el deseo de no dejar morir la memoria, el legado, el aporte humanístico y científico de la Universidad de Los Andes. En estas páginas sencillas y gratas, aparece todo un repertorio de noticias, de testimonios, de datos y de personajes que a lo largo de casi dos siglos han contribuido a vitalizar el devenir de esta ilustre corporación. Constituye una labor encomiable la llevada a cabo por Alí López para ofrecer en treinta y siete apartados la más documentada y panorámica evolución histórico-historiográfica de la universidad andina.*<sup>6</sup>

### ***La fecha de fundación de la Universidad de Los Andes: 21 de septiembre de 1810. Reflexiones históricas e historiografía comprometida.<sup>7</sup>***

A partir de 1983 se inició en la Universidad de Los Andes a una discusión, que se ha proyectado hasta nuestros días, acerca de la fecha de fundación de esta institución de educación superior. Ello como consecuencia del Decreto Rectoral mediante el cual se disponía la conmemoración de su bicentenario, considerándose que la ULA había sido creada por el obispo Fray Juan Ramos de Lora el 29 de marzo de 1785. Un error histórico que no se corrigió inmediatamente, a pesar de las advertencias que salieron al paso por parte de universitarios que insistieron en dos verdades incontrovertibles: primero, que lo establecido por Ramos de Lora fue un instituto muy elemental para formar los curas que requería la diócesis merideña; y segundo, que la Universidad no fue fundada hasta el 21 de septiembre de 1810. Esos dos hechos no fueron considerados por las autoridades universitarias de entonces, las cuales, en vez de someter a revisión dicho decreto ante las críticas formuladas, insistieron con otro que designaba una amplia y exagerada comisión para la elaboración del programa conmemorativo de la falsa fecha bicentaria, en la que curiosamente se dejó por fuera a la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación. Esa realidad histórica e historiográfica y la insistencia en la falsa celebración bicentaria en 1985 determinaron que andando el tiempo decidiéramos incursionar en el debate sobre la fecha fundacional con intervenciones públicas exponiendo nuestros razonamientos y opiniones y con la publicación de artículos, ponencias y libros.

En el libro que ahora reseñamos incluimos dos trabajos: *“La Universidad de Mérida: primera universidad republicana de Venezuela e Hispanoamérica. 21 de Septiembre de 1810”*, en el cual analizamos la historia de la Universidad de Mérida en tres momentos específicos, para advertir su carácter republicano y desmitificar la idea de que nació en el año de 1785. El primer momento corresponde a su *creación* por la Junta Superior Gubernativa de Mérida en 1810 y a su *desactivación* por efecto del terremoto de 1812 y de la retoma del poder político-militar por parte de los ejércitos realistas. El segundo se refiere a su *restablecimiento*

al poco tiempo de fundarse la tercera república en 1832 y a la *aprobación* de sus *primeros Estatutos* en 1836. El tercero comprende su *reorganización* definitiva en el contexto del primer Código Instrucción Pública de Venezuela de 1843 y su funcionamiento hasta 1850. Obviamos la narración de acontecimientos para insertarnos particularmente en el análisis de las fuentes y de la realidad histórica; es decir, hacemos uso de la crítica histórica y, donde es necesario, de la crítica historiográfica. Metodología distinta a la utilizada por quienes nos adversan en el análisis e interpretación de este hecho histórico de tanta importancia para la historia de Mérida y de la institución misma.<sup>8</sup>

El otro trabajo incluido en este libro se titula "*Historiadores, universitarios e intelectuales merideños y la fecha de fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de Septiembre de 1810*". Aquí nos propusimos dar a conocer la opinión y consideraciones de diversos autores, en distintos momentos, sobre la fecha de creación de esta institución universitaria. Ello con la finalidad de demostrar que no estábamos solos en esta difícil tarea de volver al cauce de la verdadera historia fundacional de la ULA y que, antes como ahora, ha existido una conciencia clara, en muchos historiadores universitarios e intelectuales de Mérida, de que este instituto de educación superior nació con la República de 1810 en el contexto del proceso emancipador merideño y venezolano. De ellos incluimos sus opiniones aparecidas en diversos trabajos en los que han expuesto de manera clara y precisa que el nacimiento de la Universidad de Los Andes fue el 21 de septiembre de 1810 y no el 29 de marzo de 1785, como erróneamente se ha venido sosteniendo.<sup>9</sup> Dichos trabajos se acompañan de un Apéndice comprensivo de 11 documentos que representan una muestra de lo que realmente ocurrió en cuanto a la fecha de fundación de la ULA y su reconocimiento institucional en 1910 y 1958.<sup>10</sup>

***La fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de septiembre de 1810. Estudio crítico e incómodo pero necesario.***<sup>11</sup>

La errada conmemoración en 1985 del bicentenario del establecimiento de la Universidad de Los Andes, en razón de la impuesta idea de que

esta institución había sido creada por el obispo Fray Juan Ramos de Lora el 29 de marzo de 1785, generó desde entonces una polémica sin solución definitiva en el tiempo. Por un lado están quienes sostienen esta fecha y la errónea interpretación de que el Seminario instaurado por aquella autoridad eclesiástica tuvo desde entonces la condición de Universidad; y por el otro, los que sustentamos la tesis de que la Universidad de Mérida fue fundada el 21 de septiembre de 1810 como parte del proceso emancipador merideño. Esta realidad histórica e historiográfica nos convocó a la tarea de tratar de dilucidar ese “nudo historiográfico”, como diría Germán Carrera Damas, no para enfrentar a los impulsores de aquella equivocada idea, de dentro y fuera del instituto universitario, particularmente la Iglesia de Mérida, sino haciendo uso de la crítica histórica e historiográfica, pues el deber del verdadero historiador es rectificar, corregir la tergiversación o mala interpretación de los hechos ocurridos en el tiempo sobre la base de las fuentes documentales específicas y la realidad histórica misma. Esto último porque no siempre los documentos contienen la veracidad sobre lo ocurrido. Dar rienda suelta a la imaginación y a la interpretación interesada, que solo busca poner al servicio de una parcialidad una historia falseada, es una manera fácil de resolver el asunto. En buena medida esto es lo que ha ocurrido con la Universidad de Los Andes en lo que a su origen y fundación se refiere y, por ende, a su antigüedad; circunstancias que han determinado nuestra preocupación por investigar, escribir y divulgar una historia fundamentada en los testimonios escritos y en la trayectoria de las dos instituciones que originaron una polémica sin solución en el tiempo y que es necesario aclarar en el presente para la posteridad. No es la primera vez que una situación como la que nos ocupa ha debido ser enfrentada por el historiador hasta lograr la comprensión no solamente de sus pares, sino también de quienes deben aceptar el error o la falsedad cometida por intereses muy particulares.<sup>12</sup>

Por ello con este libro se buscó demostrar la historia inicial de la universidad andina venezolana, partiendo de tres parámetros específicos: las *fuentes documentales*, la *realidad histórica* y la opinión de diversos *autores* que en el devenir del tiempo han reconocido que

la verdadera fundación de la Universidad de Los Andes data del 21 de septiembre de 1810, y no antes, sin dejar de mencionar a los que sostienen la tesis contraria. En tal sentido, estructuramos el trabajo considerando el establecimiento de las primeras universidades de Venezuela, la fundación de la Casa de Estudios de Fray Juan Ramos de Lora de 1785, su transformación en Seminario en 1787, la propuesta y oposición al establecimiento de una Universidad en Mérida, la negación del Rey Carlos IV a la misma en 1806, la tergiversación que de esa disposición hizo el obispo Santiago Hernández Milanés, la decisión de la Junta Superior Gubernativa de Mérida de transformar el Seminario en Universidad en 1810, la situación de ambas instituciones entre 1811 y 1821, el restablecimiento de la Universidad en 1832 y los mandatos legales que reconocen la verdadera fecha de fundación de la Universidad de Los Andes. Aspectos que serán acompañados de los respectivos apéndices historiográficos y documentales que permitan al lector confrontar la exposición del autor con la información registrada en los mismos.

Pero dejemos que el prologuista, el historiador Robinzon Meza, dé a conocer su interpretación del contenido del libro:

*La fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de septiembre de 1810..., pareciera ser el objetivo central del mismo, y lógicamente mucho de ello hallará el lector, pues en sus páginas, con la erudición del historiador, se dejan sentados y de manera concluyente los orígenes históricos de esta institución, como también lo han registrado desde bien temprano y con continuidad muchos otros académicos. Pero que nadie se llame a engaño, pues pronto se descubrirá el verdadero propósito, planteado en el subtítulo: estudio crítico e incómodo pero necesario, ya que se revela al historiador de análisis profundo que se dedica a la historia del poder local representado en la Iglesia, el Gobierno y la Universidad, que interesadamente encubrió hechos y presentó una historia distorsionada, en la cual la obra providencialista de un prelado tendría un peso decisivo, sobre la disposición persistente e ineludible de una representación social. Alí Enrique López Bohórquez no escribió un libro para la ocasión de la efeméride, tampoco es obra por encargo, ni*

*mucho menos autorizada, pues desde hace años ha meditado, investigado y publicado sus ideas sobre la historia de la Universidad de Los Andes; conjuntamente con la organización de sus archivos, el dictado de cátedras y la creación de instituciones de investigación profesionales. Siempre sosteniendo posturas críticas y compromiso militante; así, no son extrañas sus advertencias ante el panfleto oportunista y las denuncias de actuaciones de universitarios en flagrante desconocimiento de su propio proceso histórico.*

*En este libro nos encontramos con la inconformidad del historiador para aceptar falsas exposiciones fundamentadas en lecturas interesadas de las fuentes, las cuales sostienen que el primer obispo de la diócesis de Mérida Fray Juan Ramos de Lora creó una Universidad en 1785, que el hecho de que el Seminario otorgase grados, le convertía en Universidad, aunque no tuviese este título y que la Junta Superior de Mérida no hizo otra cosa que reconocer esa situación denominándola como tal Universidad, con lo cual se presentaba una continuidad histórica entre ambas instituciones. Desde la crítica histórica e historiográfica Alí López deja sentado que la Junta Superior Gubernativa de Mérida el 21 de septiembre de 1810 convirtió al Seminario Conciliar en Universidad la cual, con la profundización del movimiento emancipador, en los meses siguientes, adquirió un carácter republicano y laico, totalmente diferenciada de la institución que le precedió y de la que surgió, desmontando así la idea de la existencia de una Universidad en los ámbitos del Seminario. Es de mucho interés el tratamiento de las otras instituciones universitarias como la Central de Venezuela, la del Zulia y la de Carabobo, que también nacieron de corporaciones educativas similares al Seminario, que incluso otorgaron grados, pero que no llega a confundirseles, pues se reconocen como tales desde el momento en que se les instituyó como Universidades, tanto en la Colonia como en la República.”<sup>13</sup>*

### ***Un siglo de historia de la Universidad de Los Andes*** <sup>14</sup>

Los once estudios que incluimos en este libro, y que sometimos a la consideración de los lectores interesados en conocer los orígenes y

etapa inicial de la ULA, tienen tres características fundamentales. La primera relacionada con el hecho de que la mayoría de ellos fueron publicados en revistas de historia y educación, así como en memorias de congresos especializados en el tema universitario, incluyéndose otros hasta ahora inéditos o de próxima aparición en publicaciones periódicas nacionales. Todo ello como resultado de investigaciones realizadas en los últimos cinco años. Dado el carácter reiterativo de nuestros planteamientos acerca de la verdadera fecha de fundación de la Universidad de Los Andes, el lector encontrará en los distintos textos casi los mismos señalamientos, pues los mismos forman parte de diferentes escritos al respecto. Todos estos estudios forman parte de nuestro trabajo de enseñanza e investigación desarrollado desde 1996, cuando se instauró en nuestra Escuela de Historia la asignatura optativa "Historia de la Universidad de Los Andes" y a partir de 2007 con el curso electivo "Proceso Histórico de la Universidad de Los Andes" en la Maestría en Historia de Venezuela. Ambas actividades forman parte del área de docencia de la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes en la cual cumplimos la función coordinadora por designación hecha en el 2003 por parte del Consejo Universitario. En esta instancia académica hemos desarrollado una amplia tarea de asesoramiento de investigaciones tanto en pre como en postgrado sobre distintos aspectos del devenir histórico ulandino, así como lo referente a la proyección de los estudios realizados a través de las denominadas "Lecciones de Historia Universitaria".

La segunda característica está referida a la persistente preocupación de historiar el discutido, mas no debatido, tema de la fundación de la institución en 1810 con el nombre de "Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros", que se denominaría "Universidad de Mérida" en 1832, para finalmente identificarse como "Universidad de Los Andes" a partir de 1883. Siendo el tema de mayor preocupación, el lector advertirá la repetición de los hechos y las reflexiones-consideraciones acerca de éstos, toda vez que el asunto se aborda desde diversas situaciones específicas relativas a la primera propuesta de convertir el Colegio Seminario de San Buenaventura en Universidad en 1800 por parte del Deán de la Catedral de Mérida, el

Licenciado Francisco Javier de Irastorza; la oposición que al respecto hicieron desde Maracaibo y Caracas el Gobernador Fernando Miyares y el Claustro Pleno de la Universidad de Caracas, respectivamente, entre 1800 y 1805; la disposición del Rey Carlos IV de negar dicha propuesta en 1806; la decisión de la Junta Superior Gubernativa de Mérida de establecer una Universidad a partir de los estudios existentes en aquel Seminario; y la conmemoración del primer centenario en 1910 por parte de la universidad y la ciudad. Debe tenerse presente que la reiteración temática ha obedecido a la obcecada y falsa idea –con fuerza institucional y periodística, extra universitaria, mas no histórica– de que la ULA fue creada por Fray Juan Ramos de Lora el 29 de marzo de 1785. Cabe en nuestra apreciación establecer comparaciones con lo ocurrido en los orígenes de la Universidad Central de Venezuela, la Universidad del Zulia y la Universidad de Carabobo, así como debatir con historiadores españoles acerca de las supuestas relaciones históricas de la Universidad de Los Andes con las de Salamanca y de Alcalá de Henares.

La tercera característica está vinculada a la fase inicial organizativa de la Universidad de Mérida en cuanto a la formulación de sus primeros Estatutos en 1832, las disposiciones generales en materia universitaria establecidas en el primer Código de Instrucción Pública de 1843, las sucesivas modificaciones a las mismas, y la introducción de distintas legislaciones para regular el funcionamiento de la universidad, en las que se evidencia la amplia intervención de un Estado calificado de docente, en consideración de que la educación en todos sus niveles era parte inherente de la gestión gubernativa. En el repaso de algunos de esos aspectos están presentes las dificultades que tuvo la institución universitaria merideña para cumplir cabalmente con sus objetivos, derivadas estas de condiciones internas de la universidad y de la situación político-militar-económica de Mérida y del país en general, lo cual de muchas maneras contribuyó a que en determinados momentos el instituto contara con muy pocas carreras, reducido número de profesores y alumnos y adoleciera de problemas de espacio propio para llevar adelante a lo largo de casi todo el siglo XIX la enseñanza del derecho, la filosofía y lo eclesiástico. La medicina y la farmacia entrarían en escena desde mediados y finales, respectivamente, de aquella

centuria, sin que la investigación se evidenciara como preocupación institucional. Destacan en este sentido las reformas introducidas por el Dr. Caracciolo Parra y Olmedo durante su segunda gestión rectoral (1888-1900).

*“El Deán Francisco Javier de Irastorza: Verdadero promotor del establecimiento de una Uniuersidad en Mérida (1800-1806)”* es un estudio en el que se rebate la tesis según la cual la autoría de la idea de una institución universitaria para la ciudad serrana corresponde al primer obispo de Mérida Fray Juan Ramos de Lora, cuando en realidad pertenece al Deán Francisco Javier de Irastorza. Para este estudio consideramos, desde la historiografía correspondiente, lo relacionado con la reivindicación del personaje histórico; sus destacadas funciones religiosas; su idea de la conversión del Colegio Seminario en Universidad; la oposición a la misma por parte del Gobernador de Maracaibo y del Claustro Pleno de la Universidad de Caracas; la decisión de Carlos IV de que no hubiera Universidad en Mérida; el destino final de la idea y del personaje; la reaparición de ésta y la reinstalación de la Universidad en 1832; y el enfoque final tanto de la supuesta como de la verdadera paternidad de la idea.<sup>15</sup>

**“Maracaibo se opone al establecimiento de una Universidad en Mérida y solicita el Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura”** es un artículo en el que se analiza la posición del gobernador Fernando Miyares respecto de la creación de la Universidad y su solicitud para que esta se estableciera en Maracaibo, así como los argumentos del diputado a las Cortes de Cádiz José Domingo Rus para que el Colegio Seminario merideño fuera trasladado a la ciudad lacustre. De igual manera se trata lo referente a dicho traslado, efectuado entre 1813 y 1821 y su retorno en este último año a Mérida bajo la condición exclusiva de instituto eclesiástico y no de universidad.<sup>16</sup> Aquella actitud de Miyares dio origen a un voluminoso expediente en el que se incluyeron documentos relativos a la opinión del Claustro Pleno de la Universidad de Caracas, opuesto a la creación de una Universidad en Mérida.

*“La oposición del Claustro Pleno de Caracas a la creación de una Universidad en Mérida”* es el título de un trabajo nuestro en el que estudiamos las distintas sesiones del Claustro de Doctores de aquella Universidad en las cuales se trató la propuesta del Deán Francisco Javier de Irastorza de conversión del Colegio Seminario de San Buenaventura en Universidad. Razones de orden político, académicas y económicas fueron determinantes para que los universitarios caraqueños vieran como no viable dicha propuesta e incidieran en la decisión que tomara Carlos IV de negar mediante la Real Cédula del 18 de junio de 1806 el establecimiento de una Universidad en Mérida.<sup>17</sup>

En *“La Universidad de Mérida: De las Constituciones del Seminario al primer Código de Instrucción Pública de Venezuela (1810-1843)”* analizamos las reformas de los planes de estudio ocurridas en la Universidad de Mérida entre 1810 y 1843, es decir entre las Constituciones del Seminario aplicadas a la nueva institución de educación superior merideña y la entrada en vigencia del primer Código de Instrucción Pública de Venezuela, y sus sucesivas transformaciones. De igual manera, se considera el problema histórico que se viene discutiendo actualmente respecto de la fecha de fundación de la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros y la supuesta continuidad del Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura con carácter de Universidad. Las fuentes documentales y la realidad histórica evidencian lo contrario, pues si bien la Junta Superior Gubernativa de Mérida decretó el 21 de septiembre de 1810 la conversión del Seminario en Universidad, casi inmediatamente las autoridades civiles entraron en confrontación con las eclesiásticas y ambas instituciones se separaron indefinidamente. En sus inicios, y a lo largo del siglo XIX, la universidad tuvo diversos problemas para su funcionamiento, entre otros la carencia de profesores, por lo que hubo la necesidad de improvisar en algunas cátedras, originándose diversos inconvenientes con los alumnos, como fue el caso de la cátedra de Filosofía Intelectual o Física Experimental.<sup>18</sup> Ello lo exponemos con base documental en *“Las primeras protestas estudiantiles en la Universidad de Mérida (1839-1849)”*, breve artículo en el que referimos las valientes actitudes de algunos alumnos que denunciaron a sus profesores por mala conducta, inasistencia a clases e incapacidad profesional para

cumplir la honrosa labor de enseñar a nivel universitario. Los hechos en sí mismos son importantes, y por su dimensión y trascendencia adquieren significativo valor histórico; aún más si la mayoría de los profesores denunciados habían ocupado u ocuparían cargos de importancia dentro de la institución o en la administración pública.<sup>19</sup>

*“Los orígenes de la investigación científica en la Universidad de Los Andes”* es un artículo en el que se exponen las transformaciones realizadas por el Rector Caracciolo Parra y Olmedo en los campos de las ciencias médicas y las ciencias sociales, las cuales evidencian la influencia del positivismo, muy de moda por entonces en la Universidad Central de Venezuela.<sup>20</sup>

*“Intervención del Estado en los asuntos de la Universidad de Los Andes durante el siglo XIX”* –trabajo que había mantenido inédito– repasa los distintos momentos de participación tanto del gobierno nacional como del regional en diversos aspectos relativos a la organización académica y administrativa de la universidad andina, a través de un conjunto de medidas político-legislativas que no siempre favorecieron el normal desenvolvimiento de las labores de enseñanza legalmente asignadas. Entre los aspectos en que intervino el Estado destacan: aprobación de sus Estatutos, planificación de las actividades universitarias, designación de autoridades o, en su defecto, reglamentación del sistema electoral de las mismas, nombramiento y suspensión de catedráticos y demás empleados, creación de cátedras, escuelas y facultades, asignación del presupuesto correspondiente para su funcionamiento, así como el conocimiento de cualquier asunto interno a través de la Memoria que la Universidad debía presentar anualmente ante el Ministerio de Instrucción Pública o el Ejecutivo Nacional. Toda esta estructura político-académico-administrativa nos permite señalar que la Universidad de Los Andes era entonces una dependencia del Estado venezolano, independientemente de que en algunos momentos gozara de relativa autonomía para ciertas cuestiones, en especial las relacionadas con la enseñanza, la investigación o la selección de sus autoridades por el claustro universitario.

Reconociendo que la Universidad de Los Andes había sido fundada el 21 de septiembre de 1810, el Rector Ramón Parra Picón decretó la conmemoración del primer siglo de existencia de la institución, hecho que analizamos y registramos documentalmente en el artículo *“La celebración del Centenario de la Universidad de Los Andes en 1910”*, estudio introductorio a un libro en proceso de edición que incluirá los documentos del Archivo Histórico de la ULA que dan cuenta de esa conmemoración, reconociendo la verdadera fecha fundacional de la institución. Solamente incluimos en este artículo la parte de dicho libro referida a los actos que tuvieron lugar los días 20 y 21 de septiembre de 1910, destacando la participación de autoridades, profesores, alumnos y colectividad merideña en las distintas actividades académicas y culturales programadas al efecto, considerándose la impronta que en las mismas tuvo Tulio Febres Cordero, Secretario de la Comisión conmemorativa, autor de la invitación a los eventos, del programa correspondiente y de la medalla del centenario. Hechos que evidencian su compenetración con la idea de que la Universidad de Los Andes fue establecida en 1810 y no en 1785 o 1806.

Estas dos últimas fechas nuevamente las discutimos en el artículo *“Establecimiento de las primeras Universidades en Venezuela (siglos XVIII y XIX). Síntesis histórica y contraste de su proceso fundacional”*, cuyo propósito es contrastar lo ocurrido en las otras universidades nacionales en aquellas centurias en cuanto a sus orígenes, relacionados con institutos educativos, eclesiásticos o civiles, de los cuales surgieron las primeras cuatro instituciones de educación superior de Venezuela: en Caracas (1721), Mérida (1810), Maracaibo (1891) y Valencia (1892). En el estudio se demuestra que las otras universidades reconocen como su fecha de fundación las antes indicadas y no las relacionadas con los colegios que le precedieron en la enseñanza religiosa o laica.<sup>21</sup>

*“Ni Salamanca ni Alcalá de Henares: Planteamientos para un debate histórico e historiográfico acerca de la supuesta proyección de estos institutos en la Universidad de Mérida”* es un estudio en el que discutimos con tres historiadores españoles la supuesta relación académico-organizativa de nuestra Universidad con aquellos

importantes institutos de España, que verdaderamente se proyectaron en otras establecidas en Hispanoamérica durante el período colonial. Estudiosos de la historia de las universidades de Salamanca y de Alcalá de Henares han debatido sobre su vinculación y proyección en América. Cada corriente historiográfica ofrece argumentos orientados a defender la primacía del modelo de estudios salmantino o alcalaíno tanto en los seminarios como en las universidades establecidas durante los tres siglos de la dominación de España en el Nuevo Mundo. En el caso de Venezuela, la de Caracas y la de Mérida han sido objeto de ese debate, arguyendo sus autores razones en buena medida ajenas a la realidad histórica de esos institutos de educación superior. En este trabajo nos hemos interesado particularmente en analizar el caso de la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros, porque tal vinculación y proyección de las Universidades de Salamanca y de Alcalá de Henares no existió en la que puede denominarse primera Universidad republicana de Venezuela y de Hispanoamérica.<sup>22</sup>

### ***Las Primeras Universidades de Venezuela. Homenaje a la Universidad de Los Andes en su Bicentenario.***<sup>23</sup>

Para cumplir con uno de los propósitos de la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, en cuanto a las *Lecciones de Historia Universitaria* se refiere,<sup>24</sup> iniciamos con el libro *Las Primeras Universidades de Venezuela* la publicación de las ponencias expuestas en los cuatro eventos organizados entre 2004 y 2010. El mismo comprende los trabajos de profesores universitarios presentados en las Segundas Lecciones, dedicados al estudio del proceso educativo venezolano, y en particular al sector universitario. La Conferencia de apertura estuvo a cargo del profesor Luis Ricardo Dávila, quien la tituló "*Hacia la nueva historia de la Universidad de Los Andes*", considerando la necesidad de una revisión del proceso histórico universitario venezolano y de la producción de "una nueva historia" de la Universidad de Los Andes, llegando a proponer un "catálogo de problemas" que considera de urgente dilucidación en el cuadro de esta nueva historia universitaria: las raíces y fuentes de la filosofía educativa, la base de la pedagogía

en la Universidad de Los Andes, la historia de profesores y alumnos, historia de sus rectores y autoridades, historia de la planta física, dimensión económica, política, ética y social de la ULA a nivel local, regional y nacional.<sup>25</sup> Por su parte el historiador Ildefonso Leal en *“De la Universidad de Caracas a la Universidad Central de Venezuela”* realizó una síntesis del proceso histórico de la primera universidad del país, haciendo referencia particular a las características de su creación en el siglo XVIII y su desarrollo institucional a lo largo del XIX.<sup>26</sup> Alí Enrique López Bohórquez en *“Repaso de cien años de Historia de la Universidad de Los Andes (1810-1910)”* revisó aspectos fundamentales de la segunda universidad de Venezuela, haciendo énfasis en la demostración de que la misma fue fundada en 1810, al iniciarse el proceso emancipador de Mérida, lo cual es acompañado con algunos señalamientos a hechos significativos de su crecimiento y desarrollo a lo largo de aquellos años.<sup>27</sup>

De igual manera, Imelda Rincón y Ana Judith Paredes en *“De la fundación del Colegio Nacional de Maracaibo a la instalación de la Universidad del Zulia (1839-1891)”* analizaron la creación del Colegio Nacional de Maracaibo y su impacto en la sociedad venezolana al transformarse en la Universidad del Zulia, a través de un estudio descriptivo que permite expresar de forma significativa el crecimiento económico, sociopolítico y cultural producto del impacto educativo que fortaleció el avance de la región zuliana durante el siglo XIX. Por su parte Iván Hurtado León en *“El Colegio Nacional de Valencia se transforma en la Universidad de Carabobo (1833-1892)”* valora el proceso educativo en Carabobo durante medio siglo, resaltando el establecimiento de las escuelas y particularmente la que condujo a la fundación de una institución universitaria y los pasos que se dieron por parte de la sociedad valenciana a favor de una Universidad, ansiadamente requerida para su transformación.<sup>28</sup> Para complementar la edición de estos trabajos se incluyó también nuestro artículo *“Establecimiento de las primeras universidades en Venezuela (Siglos XVIII y XIX)”*, anteriormente publicado en *Educere. La Revista Venezolana de Educación*, 45 (Mérida, abril-junio de 2009, pp. 385-398),<sup>29</sup> el artículo *“Universidades”* del *Diccionario de Historia de Venezuela* (Caracas, Fundación Polar, 1997, tomo 4, pp. 124-137) escrito por Ildefonso

Leal, José María Aizpurúa, Solange Orta y Henry Herrera Z.,<sup>30</sup> por considerarse un importante aporte para una visión general del proceso histórico de la educación superior del país, tomándonos la licencia de titularlo "*Las Universidades de Venezuela (1721-1993)*"; y finalmente los cuatro documentos que identifican la creación y establecimiento de la Universidad Central de Venezuela, la Universidad de Los Andes, la Universidad del Zulia y la Universidad de Carabobo.<sup>31</sup>

### Consideraciones finales

Como el lector habrá apreciado, durante veinte años hemos desarrollado una intensa actividad académica que calificamos de *pasión por historiar a nuestra Universidad de Los Andes*, no solo como historiador sino también como universitario consciente de la importancia del conocimiento de su historia para su transformación. Ha sido una grata e interesante tarea, no exenta de obstáculos y escaso apoyo institucional, lo cual no ha impedido llevarla adelante, pues hemos contado con el respaldo de estudiantes, colegas y algunas autoridades universitarias en determinados momentos. En esta labor han estado presentes la enseñanza, la investigación, la extensión y el asesoramiento a través del dictado de asignaturas en pre y postgrado, el desarrollo de proyectos específicos y la divulgación de sus resultados en forma de libros, artículos, ponencias y conferencias, la organización de eventos y, sobre todo, la permanente labor como Tutor de más de cincuenta Memorias y Trabajos de Grado de la Escuela de Historia de la ULA en lo que a esta institución se refiere, además de otras temáticas relacionadas con la historia de Mérida y de Venezuela. En fin, un poco de egohistoria para informar acerca de una historiografía sobre la Universidad de Los Andes e invitar a su lectura para los fines que los lectores consideren conveniente, como fuente de conocimiento o como herramienta para investigaciones de distinta naturaleza, en espera también de las opiniones críticas correspondientes.

## APÉNDICE

### *Un complemento historiográfico para informar sobre la pasión de historiar a la Universidad de Los Andes*

#### CAPÍTULOS DE LIBROS

“Los Archivos Universitarios de Venezuela” en Robert Darío Castillo (Editor-Coordenador): *Los Archivos y la Investigación Histórica*. Mérida, Archivo General del Estado Mérida/Secretaría General de Gobierno del Estado Mérida, 2003, pp. 47-71. “Las historias generales de la Universidad de Los Andes” en Robinzon Meza (Compilador): *Opciones de investigación historiográfica*. Mérida, Universidad de Los Andes/Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela/ Facultad de Humanidades y Educación/Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico, 2010, pp. 44-58. “Educación, cultura y urbanismo: intervención de la Universidad en la ciudad de Mérida. Un repaso histórico” en William Lobo Quintero (Editor): *Pensar a Mérida*. Universidad de Los Andes/Academia de Mérida/Centro de Investigación en Gestión Integral de los Riesgos, 2011, pp. 443-463. “Ildefonso Leal: Historiador de la Universidad y la cultura colonial” en *Ensayos de Crítica Historiográfica*. Mérida, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico/Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela/Universidad de Los Andes, 2007, pp. 55-64. “El Deán Francisco Javier de Irastorza: Verdadero promotor del establecimiento de una universidad en Mérida (1800-1806)” en *Un siglo de historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Vicerrectorado Administrativo/Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2011, pp. 17-47. “Intervención del Estado en los asuntos de la Universidad de Los Andes durante el siglo XIX” en *Un siglo de historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Vicerrectorado Administrativo/Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2011, pp. 139-161.

“La celebración del centenario de la Universidad de Los Andes (1910)” en *Un siglo de historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Vicerrectorado Administrativo/Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2011, pp. 163-189. “La Universidad es una catedral de papel” en *Ángel Lombardi. Homenaje*. Maracaibo, Universidad Católica Cecilio Acosta”, 2012, pp. 105-113. “Una cátedra y unas lecciones para la historia universitaria” en *Las Primeras Universidades de Venezuela*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes / Vicerrectorado Administrativo, 2014, pp. 9-30. “Repaso a cien años de historia de la Universidad de Los Andes (1810-1910)” en *Las Primeras Universidades de Venezuela*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes / Vicerrectorado Administrativo, 2014, pp. 53-69. “Establecimiento de las primeras universidades en Venezuela (siglos XVIII y XIX). Síntesis histórica y contraste de su proceso fundacional” en *Las Primeras Universidades de Venezuela*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes / Vicerrectorado Administrativo, 2014, pp. 103-124. “Caracciolo Parra y Olmedo: Rector de las reformas y la autonomía en la Universidad de Los Andes” en Jean Carlos Brizuela, Yuleida Artigas Dugarte y José Alberto Olivar: *La Venezuela Perenne. Ensayos sobre el aporte de venezolanos en dos siglos*. Caracas, Vicerrectorado de Extensión de la Universidad Pedagógica Experimental, 2014, pp. 115-136. “Del Colegio Seminario Colonial a la Universidad Republicana de Mérida” en *Mérida: Independencia, Universidad y Constitución*. Mérida, Fundecem / Procuraduría del Estado Mérida, 2015.

## FOLLETOS

*El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes/Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa”, 2000 (Cuadernos de la CLHULA, 1). *15 Argumentaciones para rectificar la fecha de fundación de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes/Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa”, 2006 (Cuadernos de la CLHULA, 2).

*Historiadores, Universitarios e intelectuales de Mérida y la fecha de fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de Septiembre de 1810.* Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes/Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Oráa", 2008 (Cuadernos de la CLHULA, 3). *Estudios sobre la historia de la Universidad de Los Andes.* Mérida, Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes/Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Oráa", 2016 (Cuadernos de la CLHULA, 4). En proceso de edición.

### **ARTÍCULOS EN REVISTAS, ANUARIOS Y BOLETINES**

"El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes", *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 1 (Mérida, enero-diciembre de 1999), pp. 21-30. "Mariano Picón Salas y la Universidad de Los Andes", *Actual*, 46 (Mérida, abril-junio de 2001), pp. 202-209. "Los Orígenes de la Investigación en la Universidad de Los Andes", *Investigación. Revista del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico- CDCHT*, 6 (Mérida, enero-abril de 2002), pp. 36-37. "La Universidad de Mérida nació con la República. 21 de Septiembre de 1810. Ensayo incomodo pero necesario", *Canas. Revista de la Seccional de Profesores Jubilados de la Universidad de Los Andes*, "2da. Etapa, 1 (Mérida, abril-septiembre de 2003), pp. 37-47. "Una Cátedra Libre. La ULA como objeto de investigación histórica", *Investigación. Revista del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico- CDCHT*, 9 (Mérida, enero-abril de 2004), pp. 52-55. "La ciudad universitaria que Pedro Rincón Gutiérrez soñó", *Investigación. Revista del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico-CDCHT*, 10 (Mérida, septiembre-diciembre de 2004), pp. 52-55. "50 aniversario de la Facultad de Humanidades y Educación", *La H parlante. Boletín de la Facultad de Humanidades y Educación*, 2 (Mérida, Mérida, julio de 2005), pp. 4-5. "El Gobernador Fernando Miyares se opone a la creación de una Universidad en Mérida y la pide para Maracaibo", *Acervo. Revista de Estudios Históricos y Documentales*, Vol. IV, Nº 2 (Maracaibo, julio-diciembre de 2005), pp. 111-121. "Las primeras protestas estudiantiles en la Universidad de Mérida (1839-1849)", *Canas. Revista de SPJ. Universidad de Los Andes*

(Mérida, 2do. Semestre de 2005), pp. 42-55. "Fecha posible de creación de la Facultad de Humanidades y Educación", *Educere. La Revista Venezolana de Educación*, 31 (Mérida, octubre-diciembre de 2005), pp. 463-464. "Los Archivos Universitarios de Venezuela", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 8 (Colombia, 2006), pp. 239-258. "En los 195 años de la creación de la Universidad de Los Andes. El Acta de creación de la Universidad de Mérida del 21 de septiembre de 1810", *La H Parlante*, 5 (Mérida, enero-febrero de 2006), pp. 22-23.

"Una mirada en cinco etapas. 197 años de historia de la Universidad de Los Andes", *Investigación. Revista del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico-CDCHT*, 16 (Mérida, Julio-Diciembre de 2007), pp. 58-61. "Maracaibo se opone al establecimiento de una Universidad en Mérida y solicita el Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 361 (Caracas, enero-marzo de 2008), pp. 79-99. "Ausencia de las Reformas de Córdoba en las Universidades de Venezuela (1918-1935)", *Educere. La Revista Venezolana de Educación*, 41 (Mérida, abril-junio de 2008), pp. 337-350. "El archivo impreso de la Universidad de Los Andes", *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 26 (Mérida, julio-diciembre de 2008), pp. 357-368. "Oposición del Claustro Pleno de Caracas a la creación de una universidad en Mérida", *Ensayos Históricos. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 20 (Caracas, 2008), pp. 99-121. "Gaceta Universitaria. 105 años de historia", *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 13 (Mérida, enero-junio de 2009), pp. 39-72. "Problemas, historiografía, fuentes documentales y propuestas para una historia de la Universidad de Los Andes", *Acervo. Revista de Estudios Históricos y Documentales*, Vol. VIII, Nº 1 (Maracaibo, enero-julio de 2009), pp. 85-105. "Establecimiento de las primeras universidades en Venezuela (Siglos XVIII y XIX). Síntesis histórica y contraste de su proceso fundacional", *Educere. La Revista Venezolana de Educación*, 45 (Mérida, abril-junio de 2009), pp. 385-398. "La fundación de la Universidad de Los Andes: entre la tradición oficializada y la verdad histórica", *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 15 (Mérida, enero-julio de 2010), pp. 159-198. "La creación de la Universidad de Los Andes, el 21 de septiembre de 1810",

*Linotipos*, Año V, número 3 (Mérida, agosto-septiembre de 2010), p. 11. "Universitarios en la Independencia y en la formación del Estado Republicano de Venezuela (1808-1812)", *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 30 (Mérida, julio-diciembre de 2010), pp. 345-380.

"El Deán Francisco Javier de Irastorza: Verdadero promotor del establecimiento de una universidad en Mérida (1800-1806)", *Bolivarium. Anuario de Estudios Bolivarianos*, 17 (Caracas, 2010), pp. 107-141. "Ni Salamanca ni Alcalá de Henares: Planteamientos para un debate histórico e historiográfico acerca de la supuesta proyección de estos institutos en la Universidad de Mérida", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 373 (Caracas, enero-marzo de 2011), pp. 43-63. "Gonzalo Picón Febres y la historia de la Universidad de Los Andes", *Voz y Escritura. Revista de Estudios Literarios*, 19 (Mérida, enero-diciembre 2011), pp. 153-164. "Conflictos, enfrentamientos, faltas, denuncias, acusaciones y quejas en la Universidad de Mérida (1811-1845)", *Actual. Investigación. Revista de la Dirección de Cultura de la Universidad de Los Andes*, 71 (Mérida, enero-abril 2011), pp. 149-178. "Buenaventura Arias, Rector del Seminario y de la Primera Universidad de Mérida", *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 18 (Mérida, julio-diciembre de 2011), pp. 15-35. "El nacimiento en Mérida de la primera universidad republicana, 21 de septiembre de 1810", *País de Papel. Creación y visiones de la literatura*, 1 (Mérida, 2012), pp. 108-115. "Discursos, artículos y capítulos dispersos para la historia de la Universidad de Los Andes (1910-1967)", *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 22 (Mérida, julio-diciembre de 2013), pp. 11-35. "La biblioteca del rector de la Universidad de Mérida doctor Agustín Chipía Landaeta" (Conjuntamente con Reina Karina Peña Paredes), *Tiempo y Espacio*, 61 (Caracas, enero-junio de 2014), pp. 15-34. "La Universidad de Los Andes: Un turismo académico con trayectoria histórica", *Mañongo*, 42 (Valencia, enero-junio 2014), pp. 263-281. "El Deán de la Catedral de Mérida Francisco Javier de Irastorza propone la transformación del Seminario en Universidad (1800-1806)", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 386 (Caracas, abril-junio de 2014), pp. 79-89. "Fray Manuel Cándido de Torrijos: Obispo dominico de la Diócesis de Mérida con ideas ilustradas para transformar el Colegio

Seminario de San Buenaventura (1791-1795)", *Mañongo. Revista de Historia*, 46 (Valencia, enero-junio de 2016). Conjuntamente con Karilin Juliet Pinto Fonseca.

### **PONENCIAS PRESENTADAS EN EVENTOS DE LA ESPECIALIDAD (EDITADAS O INÉDITAS)**

"La Universidad de Mérida nació con la República (21 de Septiembre de 1810)" en Diana Rengifo y Zulay Rojo (Compiladoras): *Valera. Crisol Cultural de Los Andes* (Memoria del III Simposio de Historia Trujillana). Valera-Venezuela, CRIHES-Núcleo Universitario Rafael Rangel/ Universidad de Los Andes, 2003, pp. 139-148. "Una Cátedra para la Historia de la Universidad" en *Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades en América y Europa* (Córdoba, Argentina, 10 al 12 de julio de 2003). Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales/Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2003, Tomo I, pp. 185-204. "Notas de historiografía sobre Mérida: Las Memorias de Grado en la Escuela de Historia", *En búsqueda de la Historia* (Memorias de las 1ras Jornadas de Investigación de la Escuela de Historia. Homenaje al Dr. Eduardo Arcila Farías. Mérida, Consejo de Publicaciones. Universidad de Los Andes, 1998, pp. 83-96. "Los Archivos Universitarios de Venezuela", en Primer Simposio: Los Archivos y la Investigación Histórica, auspiciado por el Archivo General del Estado Mérida y la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes (Mérida, 26-27 de marzo de 2003), publicado en Robert Darío Castillo (Editor-Coordenador): *Los Archivos y la Investigación Histórica*. Mérida, Archivo General del Estado Mérida/ Secretaría General de Gobierno del Estado Mérida, 2003, pp. 47-71. "La Universidad de Mérida: De las Constituciones del Seminario al Primer Código de Instrucción Pública de Venezuela (1810-1843)", ponencia presentada en incluido en *Reformas y Planes de Estudio de las Universidades de América y Europa*. Córdoba (Argentina), Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2006, pp. 167-184. "Una Cátedra para la Historia de la Universidad", ponencia presentada en Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades en América y Europa (Córdoba-

Argentina, 10 al 12 de julio de 2003), organizado por la Universidad Nacional de Córdoba-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, incluido en *Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades en América y Europa*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales/Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2003, Tomo I, pp. 185-204. "El establecimiento de las Universidades en Hispanoamérica", ponencia presentada en las "1ras Lecciones de Historia Universitaria", tituladas "Origen y desarrollo de las Universidades en Hispanoamérica" (Mérida, 9 de julio de 2004), auspiciadas por la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes y el Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Oráa" de la Escuela de Historia-Facultad de Humanidades y Educación. "Un Siglo de Historia de la Universidad de Los Andes (1810-1910)", ponencia presentadas en las 2das Lecciones de Historia Universitaria, tituladas "Las Primeras Universidades de Venezuela" (Mérida, 3 de diciembre de 2004), auspiciadas por la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes y el Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Oráa" de la Escuela de Historia-Facultad de Humanidades y Educación. "Andrés Bello en la Universidad de Los Andes", ponencia presentada en Semana de Andrés Bello. 50 Aniversario de la Facultad de Humanidades y Educación (Mérida, 10 al 15 de octubre de 2005). Participación en el Foro "Bello: Pensamiento jurídico, Universidad y Educación". "La Universidad de Mérida: Primera Universidad Republicana e Hispanoamérica (1810-1845)", ponencia presentada en las 3ras Lecciones de Historia Universitaria, tituladas "Antecedentes y Fundación de la Universidad de Los Andes" (Mérida, 26 de mayo de 2006), auspiciadas por la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes y el Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Oráa" de la Escuela de Historia-Facultad de Humanidades y Educación. "La Universidad de Mérida (Venezuela): Primera Universidad Republicana de Venezuela e Hispanoamérica", ponencia presentada en V Congreso Internacional de Historia y Prospectiva de las Universidades de Europa y América, con el tema Universidad y Nación: Historia y Realidad (Ciudad Victoria-Tamaulipas-México, 24 al 26 de octubre de 2007).

“Universitarios, Gobernantes y Políticos: El Caso de la Universidad de Los Andes”, ponencia presentada en VII Congreso de Historia de la Educación Latinoamericana Universitaria (Guadalajara-México, 29 al 31 de octubre de 2007), organizado por la Universidad de Guadalajara. “Educación, Cultura y Urbanismo: Intervención de la Universidad en la Ciudad”, ponencia presentada en Coloquio Mérida-Ciudad 360º en más de 450 Años. Diversas Aproximaciones a la Comprensión de Mérida (Mérida, 18 de junio de 2008), auspiciado por el Departamento de Materias Históricas y Humanísticas de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes. “La Universidad de Mérida: Primera Universidad Republicana de Venezuela e Hispanoamérica”, ponencia presentada en I Jornadas de Reflexión e Investigación Histórica. Juntismos, Autonomías e Independencias 1808-1812 (Caracas, 3 y 4 de mayo de 2010), bajo el auspicio de la Universidad Simón Bolívar. “Importancia del Estudio del Real Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura de Mérida”, “El Deán de la Catedral de Mérida, Francisco Javier de Irastorza, plantea la transformación del Seminario en Universidad (1800-1806)” y “La Junta Superior Gubernativa de Mérida transforma el Colegio Seminario en la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros (1810-1812)”, ponencias presentadas en 4tas Lecciones de Historia Universitaria (Mérida, 17 y 18 de junio de 2010), auspiciadas por la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes y el Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Orúa” de la Escuela de Historia-Facultad de Humanidades y Educación. “El archivo histórico y la historia de la Universidad de Los Andes”, ponencia presentada en el I Foro de los Archivos de la Universidad de Los Andes Archivo Histórico de la ULA “Eloi Chalbaud Cardona” (Mérida, 27 de marzo de 2012). “¿Qué se leía en Mérida en la colonia y comienzos de la república?: bibliotecas institucionales y familiares”, ponencia presentada en el XII Encuentro de Investigadores de la Literatura Venezolana y Latinoamericana “Múltiples moradas. De las modalidades transdiscursivas a las prácticas textuales híbridas” auspiciadas por el Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres” Facultad de Humanidades y Educación / Universidad de Los Andes (Mérida, 4 y 5 de julio de 2013). “La Biblioteca del Rector

de la Universidad de Mérida Agustín del Carmen Chipía Landaeta”, conjuntamente con Reina Karina Peña Paredes, ponencia presentada en 12º Congreso Nacional de Historia Regional y Local. A 200 años de la Campaña Admirable y la Campaña de Oriente (Cumaná, 17 al 19 de julio de 2013, bajo el auspicio del Centro Nacional de Historia y el Ministerio Popular para la Cultura). “Dos décadas de enseñanza, investigación y divulgación de la Historia de la Universidad de Los Andes. Un cátedra, unas lecciones”, ponencia presentada en las 4tas Jornadas de Investigación de la Escuela de Historia de Historia (Homenaje al Dr. Horacio López Guédez). Mérida, 8 al 11 de julio de 2014. “Historiográfica. Una revista de estudios venezolanos y latinoamericanos”. Conjuntamente con Gilberto Quintero Lugo, ponencia presentada en el Foro: Pasando Revistas: Las Publicaciones Periódicas sobre Estudios Sociales en Venezuela, bajo el auspicio del Grupo de Investigación sobre Historia de las Ideas en América Latina y la Biblioteca Nacional Febres Cordero (Mérida, 26 y 27 de noviembre de 2015). “La educación en Mérida antes del establecimiento de su Universidad. Aproximaciones de críticas históricas e historiográficas”, ponencia presentada en el I Seminario Historia de la Educación y la Cultura, auspiciado Universidad Pedagógica Experimental Libertador / Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio Núcleo Mérida (Mérida, 24 de febrero de 2016).

### **CONFERENCIAS EN DIVERSAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS (EDITADAS O INÉDITAS)**

“La Universidad de Los Andes: visión desde el presente hacia el pasado” Conferencia dictada en el Auditorio de la Facultad de Medicina para el Programa Fray Juan Ramos de Lora (Mérida, 20 de mayo de 2005). “La Universidad es una Catedral de Papel: A propósito de los escritos de Ángel Lombardi”, conferencia en el Homenaje Nacional al Doctor Ángel Lombardi (Maracaibo, 13 de octubre de 2011), bajo el auspicio de la Universidad del Zulia, Universidad Rafael Urdaneta, Universidad Dr. José Gregorio Hernández y Universidad Católica Cecilio Acosta. “La Universidad de Mérida nació con la República”, conferencia en la

Exposición *Bibliothemerográfica "El saber al alcance de todos"* (Mérida, 20 al 23 de abril de 2010), auspiciada por los Servicios Bibliotecarios Universitarios (SERBIULA), Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Educación y el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes. "La profesionalización de los estudios históricos en la Universidad de Los Andes", conferencia en las IV Jornadas de Investigación de Estudiantes de Historia: "Pensando la Independencia: Los Estudiantes y el Bicentenario" (Mérida, 25 al 28 de mayo de 2010), auspiciadas por la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. "Don Tulio en la Universidad de Los Andes", conferencia en el Ciclo de Conferencias: Sesquicentenario natalicio Tulio Febres Cordero" (Mérida, 4 de junio de 2010), auspiciadas por el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional. Biblioteca Febres Cordero. Ministerio del Poder Popular de la Cultura. Conferencia "Don Tulio Febres Cordero en la Universidad de Los Andes" en La Semana Conmemorativa de Don Tulio Febres Cordero, auspiciada por Vicerrectorado Académico, Serbiula y los Servicios Bibliotecarios Tulio Febres Cordero de la Universidad de Los Andes (Mérida, 3 y 4 de junio de 2014). Conferencia "La huella del Maestro en su Escuela" en el Acto de Instalación de las 4tas Jornadas de Investigación de la Escuela de Historia de Historia (Homenaje al Dr. Horacio López Guédez). Mérida, 8 al 11 de julio de 2014. "La Universidad de Los Andes. Dos décadas de enseñanza e investigación de su historia", conferencia dictada en la Academia de Mérida con motivo del 204 aniversario de la fundación de la Universidad de Los Andes (Mérida, 22 de octubre de 2014). Conferencia "La historia de la Universidad de Los Andes como instrumento de su transformación" en el "Ciclo de Conferencias: Venezuela, Historia, Persona, Sociedad, Cultura" del Doctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (Mérida, 5 de junio de 2015).

#### *Referencias:*

- 1 Por respeto a los primeros no citamos algunos ejemplos de este tipo de historiadores que, sin recato alguno, se aventuran a ponderar su vida y labor profesional sin contar verdaderamente con una actividad académica seria y rigurosa, como lo exige la ciencia de la Historia. Existen otros que, por el

- contrario, con modestia y sindéresis profesional se atreven a difundir sus trabajos para que los lectores interesados los conozcan para fines de interés particular. Una muestra de ello es el artículo del historiador peruano *Teodoro Hampe Martínez*: “Generaciones, escuelas y maestros en mi derrotero intelectual (Ensayo de Egohistoria)”, *Historiográfica. Revista de Estudios Venezolanos y Latinoamericanos*, 4. Mérida, julio-diciembre de 2001, pp. 49-72. También publicado en *Cuadernos Americanos*, 91 (México, enero-febrero de 2002), pp. 120-143.
- 2 Sobre esas consideraciones, así como aspectos teóricos y metodológicos de la *egohistoria*, remitimos a esta muestra historiográfica: Justo Serna Alonso: “La *egohistoria* de Pierre Vilar”, *Claves de una razón práctica*, 95 (España, 1999), pp. 60-64; Willem Frijgoff: “A short essay in ego-history with some prospects for the future, on demand of Historia de la Educación” [Un breve ensayo de *egohistoria* con algunas perspectivas de futuro. ...], *Historia de la Educación*, 30 (Salamanca, 2011), pp. 323-350; Humberto Rodríguez Pastor: “Mi *egohistoria* como estudiante de antropología”, *Revista de Antropología*, 2 (Lima, 2004), pp. 267-271; José Tamayo Herrera: *Breve historia de un historiador: Un ensayo de egohistoria*. Perú, Centro de Estudios País y Región, 1989; Jacques Legoff, Georges Duby, Pierre Chaunu y Nora Pierre: *Ensaio de Ego-historia*. Coimbra, Edições 70, 1989; Jean Meyer (Director): *Egohistorias: El amor a Clío*. México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993 y Luis Eduardo Cortes Riera: “Ejercicio de la *Egohistoria*” [luiseduardocortesriera.blogspot.com/2012/02/ejercicio-de-la-egohistoria.html.]; Samuel Aquino: “*Egohistoria*” [geohistoria65.blogspot.com/2010/11/egohistoria.html].
- 3 Jean Meyer: *Op. Cit.*, p. 10.
- 4 Estos libros pueden ser localizados en bibliotecas de Mérida, así como en la de la Academia Nacional de la Historia y la Biblioteca Nacional.
- 5 *Crónicas de historia universitaria. Rescate de una memoria histórica extraviada y desconocida de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Consejo de Publicaciones/CDCHT/Universidad de Los Andes, 2008, 250 p.
- 6 Ildefonso Leal: “A manera de amable pórtico” en *Ibid.*, p. 17.
- 7 *La fecha de fundación de la Universidad de Los Andes: 21 de septiembre de 1810. Reflexiones históricas e historiografía comprometida*. Mérida, Consejo de Publicaciones /Universidad de Los Andes, 2010, 134 p.
- 8 *Ibid.* pp. 27-44.
- 9 *Ibid.*, pp. 47-84.
- 10 *Ibid.*, pp. 87-122.
- 11 *La fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de septiembre de 1810. Estudio crítico e incómodo pero necesario*. Mérida, Rectorado de la Universidad de Los Andes/Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes/Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa, 2011, 376 p.
- 12 Citamos como ejemplo la sostenida posición del Dr. Miguel Maticorena Estrada para demostrar que la Universidad de San Marcos de Lima fue la

- primera universidad establecida en Hispanoamérica en 1551, y no la de Santo Domingo, expuesta en *San Marcos de Lima Universidad Decana en América. Una argumentación Histórico-Jurídica y el Derecho Indiano*. Lima, Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2000.
- 13 Robinzon Meza: “Un historiador comprometido con la historia de la Universidad”, prólogo a *La fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de septiembre de 1810. Estudio crítico e incómodo pero necesario...* pp. 29-33.
- 14 *Un siglo de historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Vicerrectorado Administrativo/Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2011, 235 p.
- 15 “El Deán Francisco Javier de Irastorza: Verdadero promotor del establecimiento de una universidad en Mérida (1800-1806)”, *Bolivoarium. Anuario de Estudios Bolivoarianos*, 17 (Caracas, 2010), pp. 107-141.
- 16 “Maracaibo se opone al establecimiento de una Universidad en Mérida y solicita el Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura” es un artículo publicado en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 361 (Caracas, enero-marzo de 2008), pp. 79-99.
- 17 “Oposición del Claustro Pleno de Caracas a la creación de una Universidad en Mérida” *Ensayos Históricas. Anuario del Instituto de Estudios Hispanoamericanos*, 20 (Caracas, 2008), pp. 99-121.
- 18 “La Universidad de Mérida: De las Constituciones del Seminario al primer Código de Instrucción Pública de Venezuela (1810-1843)” en *Reformas y Planes de Estudio de las Universidades de América y Europa*. Córdoba-Argentina, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 2006, pp. 167-184.
- 19 “Las primeras protestas estudiantiles en la Universidad de Mérida (1839-1849)”, *Canas. Revista de la Seccional de Profesores Jubilados de la Universidad de Los Andes*. (Mérida, 2do. Semestre 2005, pp. 42-54.
- 20 “Los orígenes de la investigación científica en la Universidad de Los Andes”, *Investigación. Revista del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico-CDCHT*, 6 (Mérida, enero-abril de 2002, pp. 36-37.
- 21 “Establecimiento de las primeras Universidades en Venezuela (siglos XVIII y XIX). Síntesis histórica y contraste de su proceso fundacional”, *Educere. La Revista Venezolana de Educación*, 45 (Mérida, mayo-junio de 2009), pp. 385-398.
- 22 “Ni Salamanca ni Alcalá de Henares: Planteamientos para un debate histórico e historiográfico acerca de la supuesta proyección de estos institutos en la Universidad de Mérida”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 373 (Caracas, enero-marzo de 2011), pp. 43-63.
- 23 *Las Primeras Universidades de Venezuela* (Alí Enrique López Bohórquez, Editor). Mérida, Vicerrectorado Administrativo / Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes, 2014, 175 p
- 24 Las *actividades de extensión* de la Cátedra Libre de la Universidad de Los Andes se han concretado en el asesoramiento a dependencias universitarias que han solicitado información o en el esclarecimiento de dudas sobre determinados

aspectos de la historia de la ULA y, fundamentalmente, en la organización de las *Lecciones de Historia Universitaria*, las cuales se han realizado en cuatro oportunidades con ponencias de historiadores de la ULA y de otras universidades del país: *1ras Lecciones* (2004): “Origen y Desarrollo de las Universidades en Europa y América”; *2das Lecciones* (2005): “Las Primeras Universidades de Venezuela”; *3ras Lecciones* (2007): “Antecedentes y Fundación de la Universidad de Los Andes”; y las *4tas Lecciones* (2010): “El Real Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura de Mérida (1785-1832)”.

- 25 *Ibid.*, pp. 31-37.
- 26 *Ibid.*, pp. 39-51.
- 27 *Ibid.*, pp. 53-69.
- 28 *Ibid.*, pp. 71-90.
- 29 *Ibid.*, pp. 103-124.
- 30 *Ibid.*, pp. 125-158.
- 31 *Ibid.*, pp. 159-167.





Documentos para la Historia de la  
Universidad de Los Andes

*Fray Juan Ramos de Lora. (Bronce). Edificio Central de la Universidad de Los Andes*

*Fuente:* Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA. Colección Fotográfica.

ANUARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

EN LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

DICIEMBRE 31 DE 1896

TOMO SEXTO

MARACAIBO

-Imp. de Benito H. Rubio-  
1897



Seguimos ofreciendo en esta sección la transcripción del Anuario de la Universidad de Los Andes, publicación fundada por el Rector Caracciolo Parra y Olmedo el 1 de enero de 1889 y de la cual salieron a la luz once números, el último correspondiente al periodo abril 1900 – enero 1901. En el presente número iniciamos la publicación del Tomo 6. Por ser el Anuario un material de singular importancia para el estudio de la historia de nuestra Institución, lo publicaremos en el Boletín en su totalidad, es decir, hasta el Tomo 11.

## MEMORIA

Que dirige el Rector al Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Estados Unidos de Venezuela.-Universidad de Los Andes. \_ Mérida, Octubre 30 de 1896. \_ 86.- y 38.

*Señor Ministro de Instrucción Pública.*

Caracas.

El quince de Septiembre último terminó el año académico de 1895 a 1896 y cumpla con el deber de informar al señor Ministro sobre la marcha del Instituto en ese período corrido.

### Exámenes generales

Se verificaron en el período legal y sin interrupción los de todas las clases, menos la de inglés por renuncia de su catedrático y no haber una persona competente, sobre todo en la pronunciación que es tan esencial; y las de Química orgánica, Medicina legal y Toxicología, Economía Política y Códigos de Procedimiento que estuvieron cerradas a consecuencia de la gracia o habilitación de estudios otorgada por el Congreso de 1895 a todos los cursantes que estudiaban las materias del 5º año en ciencias médicas y Políticas.

A virtud de consulta de este Rectorado, el señor Ministro resolvió que no existe el derecho de recusación de un examinando respecto a un miembro del cuerpo examinador, aún cuando el alumno hubiese sido reprobado y la recusación tocase a la mayoría de los examinadores legales que le habían sido adversos. Resuelta la cuestión, quedo una duda que bien merece la atención del Gobierno. En los exámenes generales ¿puede el Rector de oficio excluir a un examinador que es padre, hermano o pariente próximo de uno de los examinandos? Reprobado un alumno, puede su padre &, tomar asiento como examinador, aún cuando el Rector le haya indicado que ese proceder no es delicado? ¿En los grados sucede lo mismo? El caso es práctico y el Rector no ha podido rechazar al ascendiente examinador porque la resolución sobre recusaciones no hace excepción.

La instrucción se hace dificultosa y temo que en esta materia sobrevenga una bancarrota. La política que todo lo invade, el anhelo de un sueldo con o sin merecimientos, la falta de vigilancia de los padres, la repugnancia a los libros, las consideraciones de familia, el temor de la animaversión de los alumnos o de los suyos, hace que el favoritismo prevalezca, los estudios no se profundicen, se aprueben individuos con mengua y vergüenza del plantel que decae necesariamente por culpa de los que debieran elevarlo; hay un cúmulo tal de causas para el desorden que les pone el sello la prodigalidad en las gracias académicas; ellas se repiten en todos los Congresos y llama la atención que en el número de los Decretos aprobados por el último Congreso figuran más de 30 habilitaciones y no de individualidades sino de todos los cursantes de una clase. ¿Matará esto o no el estímulo? Y el mal aumenta con las dispensas de cursos enteros, sin que el favorecido haya una sola vez asistido a las aulas. Abierta como está la puerta a la licencia ¿a quién se atreverá a cerrarla?

### **Presupuesto**

Se paga siempre con atraso, debido a que el Banco espera el aviso de la Tesorería General para hacer el pago en Maracaibo: ese aviso no se da

sino al vencimiento de cada mes y el correo trae la participación en la primera quincena del mes siguiente. Ya he indicado al señor Ministro otras veces que siendo fija la cantidad del presupuesto, no había inconveniente en que el Banco pagase sin esperar orden de Caracas.

Remito un ejemplar del presupuesto para el año académico de 1896 a 1897.

### **Matrículas**

En el cuadro que incluyo aparece el número de cursantes matriculados en cada cátedra, hasta el último de Septiembre próximo pasado.

### **Grados**

También envió un cuadro de los individuos que han recibido grados en lo que va corrido del presente año.

### **Anuario**

A pesar de la penuria de este plantel, no he dejado en cada año y desde su creación, de publicar el anuario en que aparecen los trabajos y marcha del Instituto. Constan también en algunos datos estadísticos y solo aquellos que yo mismo puedo recoger, con excepción de los Meteorológicos que me los suministra el Director nombrado sin sueldo por el Rector. Siento manifestar que en las oficinas públicas no encuentro la cooperación tan importante para estos trabajos de Estadísticas. Los trabajos de Meteorología y calendario médico he tenido que reducirlos a su más mínima expresión, porque la impresión es costosa, atendidos los mezquinos recursos que he podido proporcionarme.

Cuarta parte de derechos de registro y mortuorias.

El Registrador principal me entrego el 8 del mes que termina:

Por cuarta parte de derechos de Registro desde Enero hasta Marzo.....	Bs 1.278.63
La mortuoria de Juan Nepomuceno Uzcategui.....	Bs 233
La de Miguel Rodríguez.....	Bs 462.80
La de Mauricio Salazar.....	Bs 67.10
	Bs. 2.041.5

### **Biblioteca**

En el corriente año ha tenido algunos ingresos, debido en mucha parte a la reciprocidad que trae el envío al extranjero del pobre Anuario de la Universidad de Los Andes, llegando la bondad de algunas Universidades a exigirme la remisión.

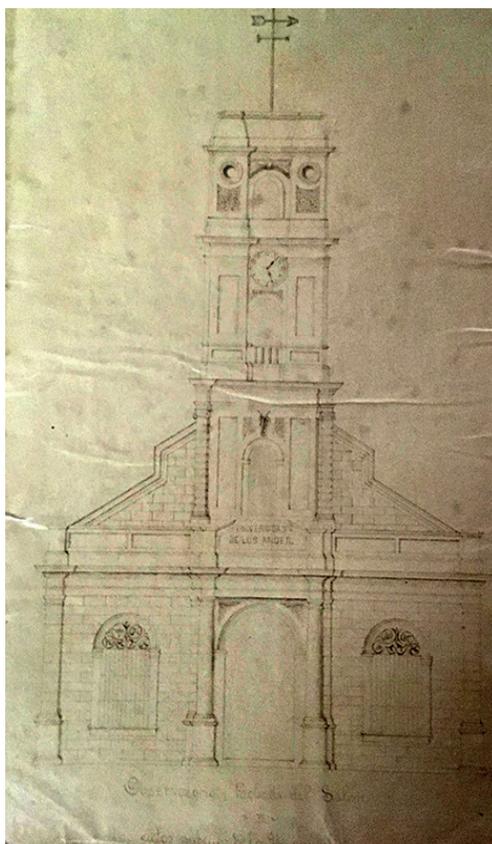
### **Edificio**

Ya sabe el señor Ministro como vino la Providencia a ayudarme en la consecución de unos veinticinco mil bolívares y como esa suma no tengo esperanza de volverla a reunir, creí prudente emprender lo más difícil y costoso, la fachada del salón para actos públicos. Los trabajos principiaron el 7 de Enero próximo pasado, continuaron sin interrupción hasta el primero de Agosto en que se paralizaron por haberse agotado los fondos y dos mil bolívares más que yo tomé a interés al señor Eloy Ruiz bajo mi responsabilidad. No falta sino la Bóveda de la última azotea que se destina para observatorio y hacer el piso de las dos azoteas laterales en donde, si Dios me protege colocaré las estatuas de los memorables y célebres Vargas y Bello, aún cuando sean de arcilla. Toda la fachada con sus cuatro cuerpos es de ladrillo y mezcla y presenta un aspecto elegante y no existe en todos estos lugares una obra igual. Necesito aún para terminar la torre y fachada unos cuatro mil bolívares, y no continuaré los trabajos hasta pagar lo que se debe y reunir fondos. En el Anuario del próximo año se publicara la cuenta detallada de lo recaudado y de lo invertido.

Para terminar, el Rector no puede menos que reconocer y dar las gracias al señor Ministro Federico R. Chirinos por su consagración y eficacia en resolver las dudas propuestas por este Rectorado, facilitando así el despacho oportuno de los negocios.

Me suscribo del señor Ministro atento servidor,

Caracciolo Parra.



## PRESUPUESTO MENSUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES EN EL AÑO ACADEMICO DE 1896 A 1897.

Empleados:	Catedráticos:	Dotación	Números de los alumnos.
Rector: Dr. Caracciolo Parra		Bs. 500	
Vice-Rector Secreto: Dr. M. de J. Contreras		" 500	
<b>Cátedras:</b>			
Idioma Latino.....	Doctor Pedro de Jesús Godoy	" 120	24
Idioma Griego.....	Pbro. Doctor José de Jesús Carrero	" 120	17
Idioma Francés.....	Doctor Pedro H.G. Bourgoïn	" 120	19
Idioma Inglés.....	Esta Vacante		
Historia Universal.....	Bachiller Tulio Cordero	" 120	26
Pedagogía.....	Doctor Antonio Justo Silva	" 120	20
Física general &.....	" Juan N. Monsant	" 120	12
Geometría, Trigonometría y Topografía....	" Alfredo Carrillo	" 120	12
Anatomía general.....	" Adolfo Briceño	" 120	15
Higiene pública y privada.....	" id. id.	" 120	15
Patología general.....	" Pedro Luis Godoy	" 120	4
Medicina operatoria.....	" Ramón Parra	" 120	4
Cirugía.....	" id. id.	" 120	4
Química inorgánica.....	" Pedro H.G. Bourgoïn	" 120	8
Terapéutica y Materia médica.....	" Miguel Castillo	" 120	4
Derecho romano y su historia.....	" Mariano de Jesús Contreras	" 120	17
Derecho público eclesiástico.....	" Juan N. Monsant	" 120	17
Código civil.....	" Gabriel Picón	" 120	11
Derecho político y sistema federal.....	" Caracciolo Parra	" 120	11
Legislación universal.....	" id. id.	" 120	36
Código penal y leyes militares.....	" Foción Cordero	" 120	9
Teología dogmática.....	" Pbro. Clemente Mejía	" 120	4
Fundamentos de la religión.....	" Pbro. Miguel L. Gil	" 120	4
Teología moral.....	" " José de Jesús Carrero	" 120	4
Historia sagrada.....	" " Trinidad Colmenares	" 120	4
Bibliotecario.....	" Juan N. Monsant	" 100	
Portero.....	Bachiller Custodio González	" 80	301
Gastos de Secretaría.....		" 25	
		Bs. 3885	
Sobrante del presupuesto.....		" 281.66	
	Presupuesto fijo	Bs. 4166.66	

### La Universidad de Los Andes reclama integro el pago del Presupuesto

Mérida: Mayo 9 de 1896.

*Señor Ministro de Instrucción Pública.*

Caracas.

El Tesorero Subalterno de I. Pública me ha mostrado un telegrama del Tesorero General en el que le dice que se ha aprobado el presupuesto de este Instituto correspondiente al mes de abril último con el rebajo de

doscientos bolívares, los mismos que desde 1893 se vienen pagando al Vice-Rector sobre su sueldo legal.

Si la desaprobación se limitase al pago de 500 bolívares en vez de 300 que corresponde al Vice-Rector, el suscrito nada tendría que objetar; pero como aquella desaprobación envuelve la disminución del presupuesto mensual, me veo en el caso de reclamar ante el señor Ministro contra esa disposición.

En el Congreso de 1890 se dispuso fijar en cincuenta mil bolívares el presupuesto anual de esta Universidad, suma inferior a la que disfruta la de Maracaibo que es de las menos favorecidas. En virtud de ese aumento ocurri en 8 de Septiembre de 1891 al señor Ministro de I. Pública que lo era para entonces el señor Eduardo Blanco para que me dijese lo que debiera hacer y se me contestó el 3 de Noviembre que “como quiera que la asignación anual no tuvo origen en ese Ministerio, debía limitarme a cobrar los sueldos correspondientes y los gastos ordinarios reconocidos por la ley.”

El 1º de Abril de 1893 di posesión del Vice-Rectorado al Dr. Miguel Castillo en Virtud de haberme presentado un oficio de nombramiento para ese destino, en cuyo oficio le fijaba el señor Ministro el sueldo mensual de Bs. 500. El siguiente día 2 de Abril dio el Gobierno el Decreto fijando los presupuestos en Bs. 4.166.66cs. Mensuales.

Y el Ministro Dr. Andrade oficio para que el Rector se atuviese a esa suma; pero como el Vice-Rector figuraba en los presupuestos con el sueldo de 500 Bs. (en lo que no se hizo reparo cuando eran aprobados) resultaba un déficit de Bs.118.34 cents. Ocurri repetidas veces a ese Ministerio para que se me dijese terminantemente si el Vice-Rector gozaba de un sueldo de Bs. 500 igual al del Rector, y como se hacía para completárselo puesto que había un déficit entre todos los empleados, disposición que no me atreví a ejecutar.

Como se ve, el aumento del sueldo del sueldo del vice-Rector coincidió con el nombramiento del doctor Castillo y con el Decreto del Ejecutivo que fijaba en Bs. 4.166,66 es., el presupuesto mensual. Ese Decreto se daba en ejecución de lo dispuesto por el Congreso en 1890 señalando Bs. 50.000 al año para esta Universidad.

Si no se hubiese aumentado el sueldo del Vice – Rector desde abril de 1893 no habría habido déficit sino un pequeño sobrante que hubiera servido para tantas necesidades; pero es lo cierto que el Rector no ha aprovechado ni un céntimo de ese sobrante que se invertido desde Abril de 1893 hasta Abril del corriente año en favor del Vice – Rector.

Si el Congreso ha fijado en Bs. 50.000 anuales el presupuesto de este Plantel, y si el Ejecutivo expidió un Decreto en conformidad y así se ha estado practicando desde 1893 ¿como se explica que el Tesorero General haga por sí rebajas en el presupuesto sin haberse dado órdenes en contrario?

No me explico, señor Ministro, el que a este plantel se le quite una suma tan insignificante y tan necesaria para tantos pormenores.

El Gobierno no pasa si no lo fijado para sueldos de empleados; ha eliminado los Bs. 400 para premios, nada me ha dado para Museo, Biblioteca, Gabinete de Física y Jardín Botánico que ha logrado con esfuerzos inauditos y sin donaciones, establecer de un modo algo satisfactorio; he refaccionado dos veces el edificio, la última, después del terremoto de 94, pues no quedo pieza servible; he arreglado con decencia el salón de actos públicos y la pieza del Despacho del Rector y Vice – Rector; las he amueblado haciendo gastos de más de tres mil quinientos bolívares; he reedificado el gran salón del tercer departamento que estaba en ruina: he pagado los derechos en la Aduana de Maracaibo por los instrumentos de física, estatuas de bronce y muestras para el Museo que el Gobierno no tuvo por conveniente acordar la libertad de derechos. Todos, todo consta en las cuentas del Administrador que se publican en el Anuario de Los Andes para mi satisfacción y la del público. ¿Como, pues, se explica el cercenamiento

que se le hace al presupuesto de una suma tan insignificante y la que entra en caja del Administrador que la invierte según mis órdenes?

La Providencia ha venido en mi auxilio para empresas mayores. Del 94 hasta hoy he podido disponer de las siguientes sumas:

400 bolívares que me pasa al Gobierno del Estado como auxilio; los que han dejado de pagarse en algunos meses, como se ve en las cuentas publicadas. Este ramo tiene alguna fijeza.

6.000 bolívares que me remitió la Junta de Socorros establecida en Caracas. Este ramo no tiene repetición.

481 bolívares sobrantes del presupuesto cada mes por razón de los sueldos de las clases que quedan sin cursantes por habilitación de estudios. Este ramo es eventual y hoy por hoy cesará en Septiembre próximo que se abrirán las clases.

De Septiembre en adelante no contaré sino con los 400 bolívares del Gobierno del Estado; salvo las interrupciones sobrevengan. Con esos recursos he podido reunir poco a poco cerca de cuatro mil pesos, o sean diez y seis mil bolívares, que destiné para levantar en la antigua capilla un "Salón de actos públicos." Los trabajos se principiaron el 7 de Enero último, construyendo una elegante fachada con su torre y observatorio; la obra está ya muy avanzada y temo que los recursos no me alcancen para terminarla: ella quedará en solo fachada; para el cañón tendré que esperar tres o cuatro años que destinaré a coleccionar recursos si la Providencia sigue haciendo milagros. En el Anuario de este año que se publicará a principios del entrante, se describirá la fachada y se publicará la cuenta detallada de lo gastado.

Ya escribí al señor Ministro sobre auxilio para terminar la obra, pues urge, en atención a que las paredes todas están vencidas y la que divide la Capilla de los Claustros ha sido necesario reforzarla con unos 13 pilares de madera para evitar una desgracia.

Me he visto obligado a ser prolijo para poner de manifiesto mi proceder y no se llegue ni a suponer que yo malgasto o dilapido los fondos públicos.

Del señor Ministro atento servidor.

Caracciolo Parra

(Este oficio se le transcribió al Tesorero General)

### Contestación

Ministerio de Instrucción Pública. Dirección de Instrucción Superior.-  
Número 380.-Caracas: 2 de Junio de 1896.-85 y 38.

*Ciudadano Rector de la Universidad de Mérida.*

Por resolución de esta fecha se ha ordenado al Tesorero General de Instrucción Pública, que continúe pagando íntegro el presupuesto de esa Universidad, pues aunque fueron rebajados los doscientos bolívares (Bs. 200) del sueldo del Vice-Rector, no lo fueron del presupuesto general de ese Instituto.

Dios y Federación:

FEDERICO R. CHIRINOS.

### **Sobre reconocimiento de la acreencia de la Universidad y aumento del presupuesto.**

Mérida: Diciembre 21 de 1896.

*Ciudadano Juan Ignacio Aranguren, Diputado por Los Andes al Congreso Nacional.*

Aprovecho la oportunidad de su salida de esta ciudad, con el propósito de ir a ocupar su puesto en el Congreso, para exigir a usted un servicio de capital importancia, del cual le quedara altamente agradecida la Universidad de Los Andes.

El carácter de que usted se encuentra investido, propicio como ningún otro para corresponder a mis deseos; el hogar que usted ha fundado en Mérida, uniéndose a la ciudad con los sagrados vínculos del efecto y la familia, los cuales han de obligarle forzosamente a interesarse por todo lo que tienda al progreso y engrandecimiento del Estado: las manifestaciones que más de una vez usted ha dado, en el sentido de favorecer la causa de la instrucción en diferentes puntos del país; el hecho de ser usted hombre ilustrado y amante de las bellas letras, y la notable circunstancia de que en la Capital de la República tiene muchas y muy valiosas relaciones, me impulsan a dirigirle esta carta, porque abrigo la convicción de que usted hará por la Universidad, cuanto le sea dado hacer.

Poca atención pone en ella el Gobierno Nacional, y a pesar de que las del Zulia y Valencia fueron creadas hace poco, y de que la de Los Andes es la segunda de la República en antigüedad, timbres clarísimos e historia, a aquéllas presta el Gobierno todo género de auxilios con verdaderas esplendidez, mientras que a ésta, la mira con la mayor indiferencia. Y créame usted que yo no encuentro la razón de esta anomalía, habiendo sido la Universidad de Los Andes, desde principios del siglo hasta la fecha, foco vivo de enseñanza para la juventud de esta región y aún de otras de la Republica, fuente perenne de conocimientos sólidos, y santuario de donde han salido para lustre de la Nación tantos hombres que le sirvieron y la sirven en la cátedra, en el parlamento, y en la magistratura.

Tanta más acreedora se hace la Universidad de Los Andes a la protección decidida y eficaz del Gobierno Nacional, cuanto que ella se sostuvo durante largo tiempo por solo el patriotismo de los profesores que la servían en las cátedras, sin percibir unas veces remuneración alguna y sin recibir otras sino la trigésima parte de su sueldo. En el presente tomo del Anuario que publica el instituto, podrá usted hallar todos los

documentos relativos al desinteresado esfuerzo, al raro patriotismo, a la abnegación ejemplar con que los catedráticos se propusieron mantener intacto el fuego de la enseñanza científica, en los claustros de la Universidad.

Usted sabe además, que para alcanzar la modesta situación en que hoy se encuentra el establecimiento, he tenido que apelar a la contribución de los mismos profesores muchas veces, otras al contingente decidido de los estudiantes, y en algunas ocasiones a las pequeñas dádivas del Gobierno del Estado. De todo esto, y de las ingentes necesidades que tiene el Instituto he dado con frecuencia cuanta exacta y minuciosa al Gobierno Nacional, con el fin de estimularlo en el sentido de las que colme y satisfaga: pero el Gobierno ha permanecido sordo a las súplicas que me he permitido dirigirle, siendo de advertir la eliminación que ha hecho de los *cuatrocientos bolívares* con que anualmente se compraban los premios de los estudiantes. Y ello es lo cierto que mientras a la Universidad de Valencia le presta mano larga en los favores, y para la del Zulia ha acordado fuerte suma extraordinaria no hace mucho, de Los Andes, carecen de todos los recursos que se necesitan para la refacción de su local, para el aumento de su biblioteca, para la conservación de su museo y de su jardín botánico, para compra de los instrumentos indispensables al estudio de las ciencias de experimentación, para mobiliario, en suma.

Deseo que usted obtenga un conocimiento claro del estado en que la Universidad se halla, y por eso le acompaño en copia el oficio que dirigí al ciudadano Ministro de Instrucción Pública, con fecha 6 de Mayo del año próximo pasado. Por tal oficio verá usted la constancia sin desmayos y el entusiasmo sin tibiezas que han sido necesarias para evitar la extinción de un instituto que no debe morir, no ya solo por sus gloriosas tradiciones, sino también porque no a todos los jóvenes que desean y pueden estudiar, les es dado realizarlo sino aquí, por la carencia de recursos para trasladarse a Maracaibo, a Valencia o a Caracas, donde son mucho mayores las exigencias de la vida. Con tales antecedentes, creo yo que su patriotismo, su entusiasmo por la causa de la instrucción, y sobre todo sentimiento de justicia que debe impulsarle

a usted en un asunto de verdadera importancia como este, podrán conseguir, solicitando usted para ello el concurso de sus colegas, que el Congreso sancione un decreto en que reconozca la deuda de la Universidad, en que ordene su pago en títulos de la deuda circulante en el país, y en que mande satisfacer por la Junta de Crédito Público de Caracas los intereses que han de devengar aquellos títulos. El montante de la deuda, los valores que la constituyen, y los demás detalles a ella relativos, los encontrara usted debidamente especificados, en el primer tomo del *Anuario de la Universidad*, correspondiente a 1890; y yo me permitió exigirle eso con el ciudadano que se merece, para que forme claro concepto del asunto, y pueda obrar en consecuencia, sin inconveniente alguno.

Además de lo cual deseo yo que usted solicite en el Congreso la aprobación de un acuerdo en que se aumente el presupuesto de la Universidad que apenas llega a la cantidad de 4.166.66 bolívares mensuales, hasta la de 8.000. Con dicho aumento me propongo establecer no solo algunas nuevas cátedras, y pagar a dos o tres empleados que están haciendo falta en el establecimiento, y procurar el fomento del museo y del jardín botánico, y obtener el mobiliario que se necesita, y traer los instrumentos de que carecen las clases de ciencias experimentales, y refaccionar poco a poco el edificio, sino también levantar en lo que era antes capilla de San Buenaventura, el salón de actos públicos de la Universidad al cual me refiero en la copia que me permitió acompañar a usted. ¡Triste y lamentable fuera que después de tanta perseverancia y economía para levantar la fachada, torre y observatorio del referido salón, la obra se quedase ahí no más por la indiferencia del Gobierno Nacional!

Haga usted pues cuanto le fuere dado por favorecer a la Universidad, y ella, y la ciudad de Mérida, y todo el Estado, sabrán agradecerle tan importante servicio.

Soy de usted con la mayor consideración, atento servidor y amigo  
Q.B.S.M.

CARACCIOLO PARRA

## **Sobre antigüedad de los Doctores graduados en otra Universidad**

Universidad de Los Andes. \_ Mérida: Julio 11 de 1896.

*Señor Rector de la Universidad Central de Venezuela.*

Caracas.

Con fecha de 4 de mayo último dije a ese Rectorado lo siguiente:  
“El señor Dr. Francisco Fonseca se ha presentado ante este Rectorado pidiendo su incorporación en la Universidad de Los Andes, y en efecto acompañan a su solicitud el título de Doctor en Ciencias Médicas expedido con fecha 10 de Enero último por el Rector de esa Universidad. Mas, como en dicho título no consta la fecha en que se le confirió el referido grado de Doctor, circunstancia ésta necesaria para determinar la antigüedad con que haya de incorporarse en esta Universidad, ruego a usted se digne transmitirme este dato, si como lo espero lo estimare conveniente”.

No habiendo recibido contestación a esta nota, acaso por haberse extraviado a pesar de haberse dirigido por medio de correo Nacional, vía Marítima, me permito reiterar la súplica en ella contenida, a fin de dar curso a la petición del Dr. Fonseca.

Soy de usted atento servidor,

Caracciolo Parra

### Contestación

---

Rectorado.- Número 23.- Caracas: 10 de Agosto de 1896.

*Ciudadano Rector de la Universidad de Los Andes.*

Mérida.

Este Rectorado ha recibido el oficio de usted fecha 11 de julio de 1896, en el que se sirve anotar que el ciudadano Doctor Francisco Fonseca pide su incorporación en esa Universidad y ha presentado su título de Doctor expedido por el Rector de ésta el día 10 de Enero último. Encuentra el ciudadano Rector dificultad, porque el título presentado no tiene la fecha en que se le confirió el grado en esta Universidad; pero sí la en que fue expedido.

Este Rectorado tiene que pasar por la pena de llamar la atención de usted. 1°: sobre la redacción de TODOS LOS TÍTULOS de esta Universidad que no ha variado y siempre ha llevado la fecha del día en que se ha expedido, tal vez para evitar lo largo de la redacción y 2° que la antigüedad del universitario no será la que juntamente goce en la Universidad de su origen, sino la que adquiera con la fecha de entrada en la en que nuevamente se incorpora; basta esta sencilla explicación para que quede satisfecho el alto criterio del ciudadano Rector a quien tengo la honra de dirigirme en contestación; mas para mayor claridad hago constar que el día 12 de Marzo de 1894 recibió el grado de Bachiller en ciencias Médicas en esta Universidad el ciudadano Bachiller Francisco Fonseca D. y el día 19 del mismo Marzo el de Doctor en la misma Facultad.

Dios y Federación.

R. VILLAVICENCIO.

M. D

#### RÉPLICA

---

*Mérida: Agosto 28 de 1896.*

*Señor Rector de la Universidad Central.*

Caracas.

Contesto al señor Rector de la Universidad Central su oficio de 10 del corriente en respuesta a su nota del 11 de julio próximo pasado.

A mi suplica para obtener un dato indispensable replica el señor Rector: 1° que la Universidad Central no acostumbra expresar en los títulos que expide, la fecha del día en que se confiere un grado, sino el de la expedición del título y esto para evitar lo largo de la redacción; y 2° que la antigüedad del grado no es la que se goza justamente en la Universidad de su origen sino la de su incorporación en otro Instituto. Sin embargo, debo solo a la generosidad del estimable señor Doctor Villavicencio el que, a pesar de sus observaciones, creyese conveniente el suministrar los datos pedidos.

El estimable señor Doctor Villavicencio manifiesta que las consideraciones dichas dejan satisfecho mi *alto criterio*, por lo que, colocando esa frase en su verdadero lugar, doy al señor Doctor Villavicencio las más expresivas gracias.

Creía yo y quedo creyendo que bastaba el sentido común para comprender que el título de un grado no es el mismo grado sino el medio legal para comprobar la adquisición del grado; creía yo y sigo creyendo que el individuo es Doctor desde que siendo aprobado se le confería el grado; creo también que la antigüedad en todos los casos principia con la colocación del grado.

Para estas creencias tengo que los títulos despachados por esa Universidad desde sus primitivos tiempos, expresaban el día en que se confería el grado; que las cortes de justicia siempre han expresado la fecha de la aprobación, pues el individuo con *título* y *sin título* no por eso deja de ser Abogado, Doctor &.

Además, el decreto de Instrucción Pública en su artículo 137 ordena la preferencia en el *grado* y nada dice de preferencia por el *título*. "*La antigüedad en una de las Universidades del país, es igual en las demás*" y para evitar molestias como la que motiva esta nota, se ha creído conveniente y ha sido la práctica, expresar la fecha en que se confiere el grado; dato este que en los títulos que lo expresan, no ocupa una línea.

Esta inteligencia que no requiere *alto criterio*, la da el artículo 15 -ley-código de Instrucción Pública (tomo 2° pagina 182. Recopilación de leyes de Venezuela,) que aunque insubsistente hoy, ha hecho iguales a todas las Universidades y dispone “que los *graduados* en una tienen por el orden de su *antigüedad* asiendo en las otras.” Doctrina que acepta nuestra ley actual.

Siendo sobremanera que la Universidad Central siempre tome por mala parte mis comunicaciones, siendo mi mayor anhelo el estrechar relaciones científicas y personales con sus estimables y respetables Jefes y cuerpo académico. Por mi parte yo no despreciaré oportunidad para satisfacer estos deseos, sean cuales fueren la peripecias que sobrevengan. Tendré sumo placer en satisfacer las exigencias del señor Rector en todo lo que se relacione con la buena administración.

Me suscribo del señor Rector atento s.s.

CARACCIOLO PARRA.

### Grados Conferidos en 1896 BACHILLERES

Fidel F. Cordero	Medicina	José María Flores	Filosofía
Elio Cárdenas	Id.	José Antonio Alborno	id.
Eduardo Santos.	Cienc <sup>a</sup> Politic <sup>a</sup>	Maximiliano Quintero U.	id.
Gabriel Picón F.	Filosofía	José F. Monsanto.	id.
Mario Valera.	id.	Luis Troconis.	id.
Ramón Parra Pérez	id.	Ulpiano Rodríguez.	id.
Atilio Rojas.	id.	Juan Bautista Olivari.	id.
Miguel A. Mejía	id.	Jesús Bustamante.	id.
Francisco Picón	id.	Fernando Mora.	id.
Francisco Cruces.	id.	Etanislao Vázquez	id.
Héctor Gabaldon	id.	César Taraco.	id.

### DOCTORES

Fidel F. Cordero.....	Medicina.
Elio Cárdenas.....	Id.
Pedro H. g. Bourgoín.....	Farmacía
Eduardo Santos.....	Jurisprudencia
Enrique Colmener.....	Farmacía

### INCORPORADOS

Doctor Francisco Fonseca.....Médico.

#### Académicos que han fallecido:

Pbro. Doctor José Ignacio Bereciasto.

#### 4a parte de derechos de registro:

Solo he recibido del Registrador principal los derechos causados en el trimestre de Enero a Marzo .....Bs. 1.278.63

### MORTUORIAS:

La de Juan Nepomuceno Uzcategui.....	"	233
La de Miguel Rodríguez.....	"	462.80
La de Mauricio Salazar.....	"	67.10
La de Víctor Quintero liquidada en Diciembre...	"	60.05
		Bs. 2.101.518

### BIBLIOTECA

#### OBRAS QUE HAN INGRESADO EN 1896 EL RECTOR.

- 1 Historia de Antonio de Herrera. – Sucesos de Francia de 1585 a 1594.
- 2 Decisiones causarum executivarum. Rotae reipublicae Genvencis-anthore Flaminio Chartasio.
- 3 Philosophia Thomística – Juxta inconcussa – authore Goudin – 3 tomos.

- 4 Cartas de las Misiones de la compañía de Jesús.
- 5 malo-Saúl Coronado-David Ungido &.
- 6 Biblia Sacra Vulgata editionis 1755.
- 7 Philosophia moral de príncipes por Juan Torres.
- 8 Médula Theologica – authore Melly.
- 9 Institutiones philosophicae ad studia Theologica – authore Jacquier.
- 10 Cursus philosophicus juxta miran doctrinam.
- 11 Historia del Conde Galeazzo Gualdo.
- 12 Summa philosophia – phisicam generalem complectens.
- 13 Novedades impugnadas.
- 14 Francisci Baile – Institutiones phisicae.
- 15 Arnoldi Vinci – Institutiones impesialium.
- 16 Comentarius et questiones juris selectae.
- 17 Comentarium in Génesis.
- 18 Catalogus gloriae Mundi.
- 19 Memorias de los Ministros del Interior, Instrucción Pública y Guerra-1895.
- 20 Anuario de la Universidad de Los Andes – 1895 – tomo 6 °
- 21 Memoria de la Alta Corte Federal, Consejo de Gobierno, Obras Públicas y Libro Amarillo en 1895.
- 22 Guía o Directorio anual de Caracas.
- 23 Constitución del Estado de Los Andes – 1895.
- 24 Recopilación de leyes del Estado – 1894.
- 25 Leyes – Orgánica de los Tribunales, Impuestos sobre destilación, Poder Municipal y Régimen Político – 1896.
- 26 Manual de la enfermera por Seco.
- 27 Hoja de servicios del General Crespo.
- 28 Venezuela y la Gran Bretaña.
- 29 Informe anual de la Junta Central de aclimatación – 1896.
- 30 Ofrenda al General José G. Monagas en su Centenario.
- 31 Berardi in Canones – 4 tomos.
- 32 Berardi in jus ecclesiasticum – 2 tomos
- 33 Memoria de la Corte de Casación – dos volúmenes – 1895.
- 34 Revista Médico Quirúrgica de Quito.
- 35 Anales de la Universidad de Buenos Aires – tomo X – 1895.
- 36 Catalogue descriptif du materiel electrotherapique par Gaiffe – haute Frequence.

- 37 Transactions of the Pan American Medical Congress – 3 volúmenes.
- 38 Apuntes de una vida – Novela por Soto Hall.
- 39 El utilitarismo por Stuart Mill – volumen IV.
- 40 El idealismo por Sans del Río – volumen IX.
- 41 Clasificación de las ciencias por Spencer – volumen XLV.
- 42 Lugareñas por Imendia.
- 43 Una excursión a través de la inmortalidad por Mackenna.
- 44 Poema – Alberto – por Díaz Guerra.
- 45 Poesías completas por peza – tomo 1º.
- 46 In memoriam por Darío Salas.
- 47 Flores y Letras.
- 48 Biografía de José Trinidad Reyes.
- 49 Sonrisas amargas – Tristezas dulces.
- 50 Biografías de literatos nacionales de Guatemala.
- 51 Primer Congreso Pedagógico Centro Americano-Guatemala.
- 52 Historia oficial de la discusión entre Venezuela y la Gran Bretaña sobre límites en la Guayana – 1896.
- 53 Il Diritto internazionale privato por Pappafava.
- 54 Delle opere che illustrano il Notariato por Pappafava.
- 55 Ensayo histórico documentado de la vida de Don Francisco de Miranda – tomo 1º.
- 56 Dos ejemplares de la Constitución política de Venezuela – 2ª educación – 1893.
- 57 El Centenario del Mariscal Sucre por J. I. Lares.
- 58 Diccionario de Escriche.
- 59 Estadísticas de los Estados Falcón, Zulia y Táchira – 1 tomo.
- 60 Código Civil Venezolano de 1873.
- 61 Memoria del Ministro de Fomento – 1880.
- 62 Estadística de los Estados Barcelona, Carabobo y Guárico – 1 tomo.
- 63 Memoria de Instrucción Pública – 1882 – tomo II.
- 64 Martirologio Romano.
- 65 Nebrija – Gramática latina.
- 66 Dos claves de Ollendorf.
- 67 Masse – Atlas de Anatomía.
- 68 Buchan – Medicina doméstica.
- 69 Boeviere – La medicina sin el Médico.

- 70 Vattel – Derecho de gentes – el primer tomo.
- 71 Secretos raros – tomos 2, 3, 4, 9, 11 y 12
- 72 Torrecilla – Biblioteca selecta de predicadores – tomo 1°
- 73 Un drama en el campo.
- 74 Forter – Nociones de Fisiología.
- 75 Almanaque de rojas.
- 76 Gaultier – Lecciones de Geografía.
- 77 Picón – Reglas y Máximas – 5 cuadernos.
- 78 Girad- las Metamorfosis de los insectos.
- 79 Perado – El Parnaso Mejicano.
- 80 Catecismo de Economía doméstica.
- 81 Blanco – El cercado ajeno.
- 82 Cajal – Las Unidades científicas.
- 83 Herrero – Cuentos para reír.
- 84 Cazenave – Guía práctica de la salud.
- 85 Código procedimiento civil -1880.
- 86 Memoria del Ministro de lo Interior – 1845.
- 87 Revista ilustrada de New York.
- 88 Latino Americano de New York – 14 números.
- 89 Apuntes estadísticos del Táchira, 1877 – Guárico, 1875 – Zulia, 1875 – Falcón, 1875 – Barcelona, 1875 – Carabobo, 1875.
- 90 Acuerdos y sentencias de la Alta Corte Federal – 1875.
- 91 Segundo censo de la República – 1881.
- 92 Negociación de límites con Colombia de 1871 a 1875.
- 93 Exposición del Ministerio de lo Interior – 1873.
- 94 Memoria de los Ministros de lo Interior, Fomento y Relaciones Exteriores de 1875, las dos últimas duplicadas.
- 95 Acuerdos y sentencias de la Alta Corte Federal – 1873.
- 96 Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores – 1882.
- 97 Venezuela y Holanda – 1875.
- 98 Mensaje del Ejecutivo – 1875, 1876, 1881, 1883.
- 99 Contestación al Mensaje de 1875.
- 100 Informe del Presidente del Zulia – 1881.
- 101 Documentos para la Historia – 1875.
- 102 Actos legislativos del Congreso de Venezuela en 1873, 1874, 1875.
- 103 Historia Patria – la Guerra a Muerte.

- 104 Corona fúnebre del General Andrés Ibarra.
- 105 Recopilación de leyes de Venezuela – tomo XII.
- 106 Anales de la Junta de aclimatación – Caracas – números 36 y 37.
- 107 Benedicto XIV – Bulasio – tomos I y II.

### **El Instituto de Florencia (Italia)**

- 108 Fisiología del Digiuno – studi sull uomo.
- 109 L'acido carbonico – dell asia e del suolo di Firenze.
- 110 Clinica Ortétrica é Ginecologica di Firenze.

### **The Observatory of Harvard College**

- 111 Fiftieth annual report of the Director of the astronomical observatory –1895.
- 112 Annals of the astronomical Observatory – vol. XL part – IV observations made at the blue hill meteorological observatory – Massachusetts V. S. A. in the year – 1894.
- 113 Annals of the astronomical observatory of Harvard College a catalogue of 7922 Southern Stars observed with the meridian photometer during the years – 1889 -91.
- 114 Observations of the New England weather service in the year – 1894.

### **El Señor Br. Egidio Montesumos (Tocuyo).**

- 115 Tratado sintético de oraciones latinas por él mismo.
- 116 Tratado de las propiedades de los cuerpos por él mismo.

### **The Observatory of the New South Wales (Australia)**

- 117 Results of Rain, River, and evaporation observations made in New South Wales during – 1894.

## VARIOS.

118 Revista da Sociedade de Geographia do Río de Janeiro – tomo XI anno 1895.

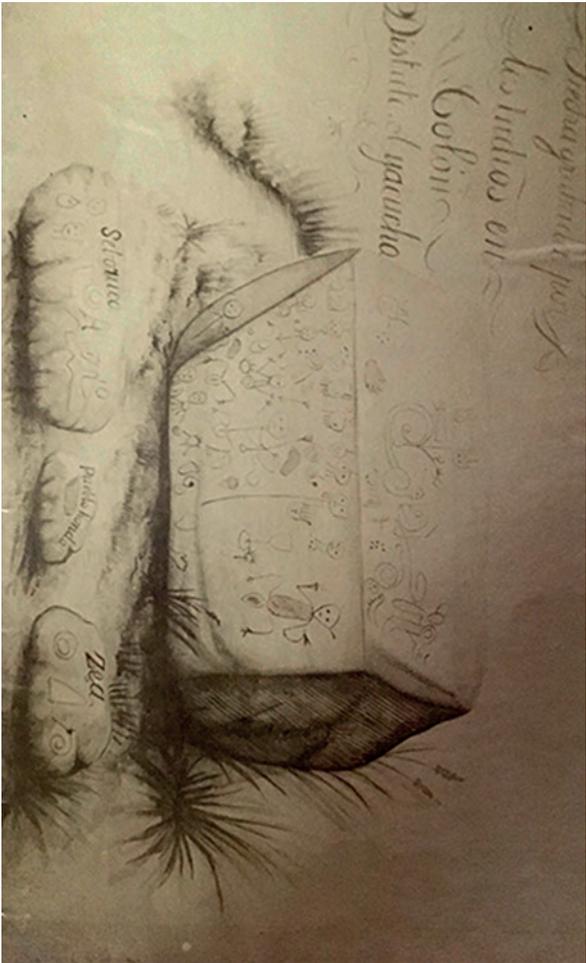
119 Velez – Descubrimiento precolombino de la América.

120 Guyau – L'irreligion de l'avenir.

## JARDIN BOTANICO

### LAS PLANTAS QUE SE HAN INGRESADO:

- 1 Nispero – Sapota Achras.
- 2 Cedro amarillo – Cedrela.
- 3 Totumo – Crescentia cupeta.
- 4 Kola – cola acuminata.
- 5 Almendron – Terminalia catappa.
- 6 Papyro – Cypesus papyrus.
- 7 Chaguasamo – Creodoxa Regia.
- 8 Badea – Cúcumis citrullus.
- 9 Agras – Vitis Caribeá.
- 10 Merey – Anacardium Occidentale.
- 11 Pitahaya – Cireus Pitajaya.
- 12 Vetivert – Andropogon Muricatus Retz.
- 13 Cocuiza – Fourcroya Gigantea.
- 14 Algarrobo – Hymenaea courbaril
- 15 Ginebron.
- 16 Achiote – Bixa Orellana.
- 17 Urumaco.
- 18 Curuba – Tacsonia Speciosa.
- 19 Palcha – Pasiflora cuadrangulares.
- 20 Vainilla – Vainilla Pompona.
- 21 Guasimo – Guassimaefolia.
- 22 Muchas especies de parasitas.



## El Observatorio de Caracas pide datos Meteorológicos para la Exposición Internacional de Uruguay

Caracas: 31 de Diciembre de 1896.

*Señor Rector de la Universidad de Los Andes.*

Mérida.

Este observatorio ha recibido por el órgano del Ciudadano Ministro de Instrucción Pública una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Uruguay excitándole a que tome parte Venezuela en el proyecto que piensa realizar para la Exposición internacional de 1900, la República de Uruguay, de levantar una carta pluviométrica de la América del Sur.

Espero de su patriotismo se sirva enviarme a este Observatorio, si le es posible antes del 1° de Marzo próximo, los datos que referentes al caso posea esa Universidad, como los que pueda recoger entre los particulares que hayan dedicado sus trabajos a esta clase de investigaciones, este Observatorio se encargara de calcularlos y darles la forma que exige la comunicación de la República del Uruguay para construir la carta que pretende, asimismo le suplico que incluya el mayor número de años de observación que posean, como también que las cantidades de agua medidas vengam sumados por meses é indicando también el número de días de lluvia que hubo en cada mes.

Anticipo a usted las gracias y espero mande a su servidor,

Q. B. S. M.

ARMANDO BLANCO.

Estado Unidos de Venezuela. – Universidad de Los Andes.- Mérida:  
Febrero 11 de 1897.

*Señor Armando Blanco.*

Caracas.

Por el correo de ayer recibí su nota de 31 de Diciembre próximo pasado, en que me pide una relación circunstanciada de las observaciones pluviométricas en los años anteriores correspondientes a esta localidad para levantar la carta del ramo que se propone presentar el Gobierno de Uruguay en la Exposición internacional de 1900.

El suscrito conocimiento la importancia de la Estadísticas Meteorológica, decreto en 23 de Diciembre de 1891 la creación de una Oficina, lo participo al Gobierno quien acuso simplemente recibo. El Director de la Oficina Doctor Alfredo Carrillo se ofreció a desempeñarla gratuitamente mientras pudiera y así lo verifico en los años 92, 93 y 95. Tanto el Decreto, como los datos recogidos aparecen publicados en el Anuario que se publico de cada uno de esos años y cuyos ejemplares remito.

Al principio esos datos fueron muy limitados por la falta de instrumentos, y para ensancharlos encargué los necesarios para montar la oficina con regularidad: vinieron esos instrumentos y entre ellos dos hermosos pluviométricos, cuyo gasto total hice con arbitrios, pues el Gobierno Nacional no quiso darme ningún auxilio y lo que es más, no acordó la libertad de derechos.

A pesar de todo la Oficina se hubiera montado bien si hubiera podido acordar alguna remuneración, pues el trabajo requiere tiempo y además esos datos minuciosos y diarios como deben ser, para publicarlos en el Anuario, ocupan grande extensión y el costo es algo crecido.

Al Rector no se le paga mensualmente sino el importe del presupuesto que se lo cubre el pago de empleados y un insignificante residuo que no alcanza para hacer al edificio los reparos que continuamente reclama.

Siento que mi informe no comprenda los pormenores que usted desea.

De usted atento servidor, Q. B. S. M.

CARACCIOLO PARRA.

**Se invita por el Rector a la Facultad de Ciencias Médicas a ser representada en el próximo Congreso Médico Pan Americano que se reunirá en Caracas en 1899.**

Estados Unidos de Venezuela.-Universidad de Los Andes.

Mérida: Marzo 9 de 1897. - 86 y 39.

*Señor Presidente de la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad.*

Presente.

En el "Tiempo" de Caracas se anuncia que esta ciudad ha sido designada para que en ella se efectúe en el año de 1898, el tercer Congreso Médico Pan Americano, y que ya se han principiado los trabajos para la creación de la respectiva Junta Organizadora.

Aunque en este Rectorado aun no se ha recibido participación oficial sobre el particular, he creído de mi deber excitar a la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad a fin de que, atendida la alta trascendencia de dicho Congreso tanto para el desarrollo de la Ciencias Médicas en el país como para el aumento y extensión de sus relaciones internacionales, se sirva acordar lo que estime conveniente hacer para que esta Universidad tenga en el tercer Congreso Médico Pan Americano la debida representación, bien asistiendo a sus sesiones

algunos de sus miembros, como Delegados, o bien enviando algunas disertaciones sobre Ciencias Médicas.

Venezuela debe agotar todos sus recursos para corresponder dignamente a la alta honra que en esta vez se le ha discernido en el mundo científico.

Soy de usted atento servidor.

(Firmado)  
CARACCILO PARRA.

CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN PARA ACTOS PÚBLICOS DE LA  
UNIVERSIDAD, CON SU FACHADA, TORRE Y OBSERVATORIO  
ASTRONÓMICO EN EL MISMO LUGAR EN QUE EXISTIÓ LA  
CAPILLA DEL SEMINARIO

---

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

Mérida: Enero 1° de 1896.

Se acuerda la construcción de un "Salón para Actos Públicos de la Universidad" en el mismo lugar que ocupaba la antigua Capilla del Seminario, con su fachada, torre y observatorio astronómico. Se destina para los gastos de la *fachada*, torre y observatorio, los tres mil seiscientos cincuenta y un pesos cincuenta y cinco centavos (14.606 bolívares 20 cts.) que según el corte de cuentas, llevadas por el Administrador del Instituto, aparecen para último de Diciembre anterior como existencia en caja en efectivo y en materiales. Solo se tomara de esa suma y de los ingresos subsiguientes, lo absolutamente necesario para la impresión de los tomos del Anuario.

Se encarga de la dirección de la obra al maestro albañil Eulogio Iriarte, el cual presentara al Rector al fin de cada semana una lista de los oficiales y jornaleros que se ocupen, expresando el nombre de cada uno de los operarios, los días que hayan trabajado y el salario que ganen.

El Rector en virtud de esa relación que cotejara con la que debe llevar el portero del Instituto, le pondrá el V. B. y la orden al Administrador para que pague su importe con el recibo al pie del expresado Maestro.

CARACCIOLO PARRA.

Rectorado de la Universidad.- Mérida: Enero 1° de 1896.

*Señor Ministro de las Obras Públicas.*

Caracas.

Con un auxilio que la Junta de Socorros de Caracas acordó a favor de esta Universidad para ayuda en los perjuicios causados por el terremoto del 94 y con otros pequeños recursos que el Rector se ha proporcionado, he emprendido la reedificación de la antigua Capilla con destino para "Salón de Actos Públicos:" nada, ni las cepas, puede utilizarse del antiguo edificio; y como no tengo para toda la obra, he principiado por la fachada.

Desde que en 1887 me encargué del Rectorado, no he cesado de exponerle al Gobierno la necesidad de un auxilio eficaz, pero mis súplicas no han sido oídas, ni para la adquisición de instrumentos de física, pero ni el declarar a los que he comprado, libres de derechos de importación.

Para ello siempre me he dirigido al señor Ministro de Instrucción Pública, pero como esto no ha dado resultado, creo que no sean estos asuntos de su incumbencia, y por ello me dirijo hoy al de obras Públicas para que se sirva acordar una suma mensual hasta la terminación de la obra. Con los recursos que he allegado creo terminar una fachada regular.

Espero que el señor Ministro no dejara burladas mis esperanzas.

Soy de usted atento servidor.

CARACCIOLO PARRA.

(Esta comunicación no fue contestada)

### Apoteosis de Miranda

TESIS FIJADA POR EL RECTOR PARA EL DISCURSO DE ORDEN  
"La tiranía triunfa sin sacrificios porque abundan los hombres serviles" necesarios a los déspotas para secundarlos. La libertad que dignifica al hombre, necesita victimas expiatorias para triunfar de sus enemigos."

### PENSAMIENTOS

De los académicos y de los estudiantes, leídos en el Acto literario de la Universidad de Los Andes, en la Apoteosis del General Miranda.

Ploecclaro Viro, cui rationis celsitudinem Deus consessit, ut patriae suae Libertatem notam fecisset, eam meritis altis simis observantiam praestando, atque aerumnis suis gloriosis dignan eam faciendo

### ILUSTRI DUCI FRANCISCO DE MIRANDA

Emeritae, diae 5 Julio 1896.

*Joannes N. P. Monsant*

---

### MIRANDA

La Libertad política de sus compatriotas, fue constantemente el fin a que enderezó sus actos: el primero en proclamarla, fue la víctima

propiciatoria, necesaria siempre para la consecución de los más grandes ideales.

*Alfredo Carrillo*

Mérida, 2 de Junio de 1996

La virtud sobresaliente del Generalísimo Francisco de Miranda fue el amor a su Patria; y por ella llegó al sacrificio.

Mérida, Mayo de 1896

*José de Jesús Dávila*

Miranda cual astro de resplandeciente luz, ilumina el tenebroso cielo de América, en el que se descubre majestuosa la imagen de la Libertad.

*Ángel M. Godoy.*

Los constantes esfuerzos de Miranda por la Libertad de su patria y su doloroso martirio atestiguan que permaneció siempre adicto a la gran causa republicana.

*Pedro de J. Godoy*

Miranda es el patriarca de la libertad.

*Mayo de 1986*

*R. Espinosa Paredes.*

## MIRANDA

El brillo de tu espada ilumino los campos de batalla de la gran República Francesa, y nos trajo a los americanos la libertad de nuestra patria.

Mérida, Julio 6 de 1896.

*B. Contreras Troconis*

La aureola del sabio, los laureles del héroe y la palma del mártir son tres coronas de luz que forman la gloria de Miranda.

*Antonio Febres Cordero.*

## MIRANDA

Las creencias de un gran pueblo rechazaban tus designios, pero el reinado de las sombras debía terminar: la luz apareció y la América fue libre.

*Miguel Uzcategui B.*

## MIRANDA

Inspiro a su patria ensueños de emancipación, quiso trocarlos en realidad; pero la desgracia se cernió sobre él, haciendo mártir de esa causa grandiosa.

*Pio Nono Picón.*

## MIRANDA

Hoy que un poder extranjero con atrevida planta, pisa la tierra patria, por la que luchaste hasta sucumbir, evocamos tu memoria emblema de libertad y sacrificio, para arrojarlo lejos de sus playas.

*José M. Baso.*

Miranda fue el esplendoroso sol que vivificó en los americanos, la grandiosa idea de patria y libertad.

*Horacio Chacón.*

### **A MIRANDA**

“¡Ave mártir!”

Brillante tu espada en la antigua Galia, vino a la América señalando a sus pueblos el derrotero luminoso de la Libertad.

*Manuel Rodríguez U.*

Ilustre soldado de la causa republicana fue Miranda en Europa y en el Nuevo Mundo, el primer lampo de la Independencia suramericana.

*Efraín Febres Cordero.*

### **FRANCISCO MIRANDA**

En su pecho crisalido la libertad Suramericana que sobre el ara gloriosa del mártir debía abrir sus alas refulgentes a la mágica voz del Predestinado.

*J. R. González Vázquez.*

Las glorias del impertérrito General Miranda repercuten en el corazón agradecido de los venezolanos cual melodías dulcísimas, porque fue amante de la libertad bien entendida, el tesoro más preciado del hombre, destello sublime de los cielos, poética luz que hermosea los horizontes de la vida y enseña redentora ante la cual huyen espantados la abyección y el servilismo.

*Roberto Sánchez*

## A MIRANDA

El recuerdo de tus glorias aumenta el patriotismo de Venezuela y la evocación de tu nombre alienta el espíritu de sus hijos para su defensa

*Ignacio A. R. Pedroza.*

## MIRANDA

Desecho sus glorias por realizar su ideal emancipando a su patria, y su destino lo llevo al martirio

*Rafael Gabaldon G.*

Miranda: Luchador incansable por la independencia suramericana, apareció ante el mundo entero por su virtud y valor, como un héroe sin igual.

*Macrobio Delgado.*

De la espada de Miranda Surge, el alba de la emancipación de América.  
Jaime Picón Febres

## A MIRANDA EN SU APOTEOSIS

De luz era su espada: su numen, patriotismo;  
Su corazón de niño; de fuego su valor;  
Fue un héroe y sin embargo obtuvo por trofeos  
Las fúnebres diademas del mismo dolor.

*Ramón E. Vargas*

1896.

Es tan difícil enumerar las glorias de Miranda, dados su valor y abnegación, como contar los astros que giran en el espacio.

*Eduardo E. Uzcategui*

Miranda fue la espada americana que brilló con gloria envidiable en el viejo mundo, en donde horrible prisión lo elevó a mártir de la libertad.

*César Chacón.*

## MIRANDA

Fue necesario tu calvario en La Victoria y tu tumba en la oscuridad de las mazmorras, para arribar al Tabor de la inmortalidad.

*Víctor Manuel Ramírez C*

RELACION del Ingreso, Egreso y Existencia de las Rentas de la Universidad del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1896.

Existencia para el 1º de Enero..... \$ 3.330.80

INGRESO

Enero	15	Asignación del Gobierno del Estado, 1ª quincena.....	“	49.50
“	31	“ “ “ “ “ “ 2ª “.....	“	49.50
“	31	Sobrante del Presupuesto de la Universidad.....	“	120.40
“	31	Rédito de la pieza.....	“	10
Febrero	15	Asignación del Gobierno del Estado, 1ª quincena.....	“	49.50
“	29	“ “ “ “ “ “ 2ª “.....	“	49.50
“	29	Sobrante del Presupuesto de la Universidad.....	“	120.40
“	29	Rédito de la pieza.....	“	10
Marzo	15	Asignación del Gobierno del Estado, 1ª quincena.....	“	49.50
“	31	“ “ “ “ “ “ 2ª “.....	“	49.50
“	31	Sobrante del Presupuesto de la Universidad.....	“	120.40
Abril	15	Asignación del Gobierno del Estado, 1ª quincena.....	“	49.50
“	30	“ “ “ “ “ “ 2ª “.....	“	49.50
“	30	Sobrante del Presupuesto de la Universidad.....	“	120.40
“	30	Rédito de la piza por Marzo y Abril.....	“	20
Mayo	30	Asignación del Gobierno del Estado.....	“	99.50
“	30	Sobrante del Presupuesto de la Universidad.....	“	170.40
Junio	5	Préstamo del señor Eloy Ruiz bajo la responsabilidad del Rector señor doctor Caracciolo Parra, al 1 p 0.....	“	500
“	30	Completo del Presupuesto de la Universidad de Abril.....	“	50
“	30	Asignación del Gobierno del Estado.....	“	99.50
“	30	Sobrante del Presupuesto de la Universidad.....	“	170.40
“	30	Rédito de la pieza de Mayo y Junio.....	“	20
Julio	30	Sobrante del Presupuesto de la Universidad.....	“	170.40
“	30	Asignación del Gobierno del Estado.....	“	99.50
Agosto	31	“ “ “ “ “ “.....	“	99.50
“	31	Sobrante del Presupuesto de la Universidad.....	“	170.40
“	31	Rédito de la pieza de Julio y Agosto.....	“	20
Setiembre	30	Asignación del Gobierno del Estado.....	“	99.50
“	30	Sobrante de una propina.....	“	4.50
“	30	Sobrante del Presupuesto de la Universidad.....	“	120.25
Octubre	31	Asignación del Gobierno del Estado.....	“	99.50
“	31	Sobrante del Presupuesto de la Universidad.....	“	70.22
Noviembre	30	“ “ “ “ “ “.....	“	70.40
“	30	Rédito de la pieza de Setiembre y Octubre.....	“	20
“	30	Asignación del Gobierno del Estado.....	“	99.50
“	30	Rédito de la pieza de Noviembre.....	“	10
Diciembre	31	Asignación del Gobierno del Estado.....	“	99.50
“	31	Sobrante del Presupuesto de la Universidad.....	“	70.40
“	31	Rédito de la pieza de Diciembre.....	“	10
Total del Ingreso				\$ 6.691.62

### EGRESO:

Enero	4	Orden á favor de Apolinario Molero por refacciones.....	\$	5.50
“	5	“ “ “ de Federico León por ladrillos.....	“	150
“	11	“ “ “ de Caracciolo Rivas por arena.....	“	4.06
“	11	En la fachada á Eulogio Iriarte para pagar jornaleros.....	“	15
“	11	“ “ “ Eulogio Iriarte á cuenta.....	“	20
“	19	“ “ “ á Caracciolo Díaz por arena.....	“	10.94
“	18	“ “ “ á Eulogio Iriarte por jornaleros.....	“	26.03
“	16	“ “ “ á Federico León por ladrillos.....	“	52
“	17	“ “ “ á d’Empaire & Ca por unos libros.....	“	7.90
“	25	“ “ “ á Caracciolo Díaz por arena.....	“	12.65
“	26	“ “ “ á Eulogio Iriarte por los trabajos.....	“	54
“	26	“ “ “ á Federico León Ch., por ladrillos.....	“	40
“	26	“ “ “ á Manuel Salvador Cuevas por ladrillos.....	“	37.50
“	30	“ “ “ á Federico Salas é Hijo por un cedazo.....	“	3.25
Febrero	2	“ “ “ á Federico León Ch., por ladrillos.....	“	50
“	3	“ “ “ á Clemente Velásquez por cal.....	“	54
“	1	“ “ “ á Caracciolo Díaz por lejas.....	“	4.88
“	3	“ “ “ á Eulogio Iriarte por los trabajos.....	“	75.13
“	5	“ “ “ á Impresor á cuenta del Anuario.....	“	20.50
“	9	“ “ “ á Eulogio Iriarte por trabajos de la torre.....	“	112.63
“	9	“ “ “ á Carpintero Pedro Principe por 6 cimbras..	“	20
“	9	“ “ “ á Eduardo Balza por 448 cargas arena.....	“	168
“	9	“ “ “ á C’emente Velásquez por cal.....	“	36
“	9	“ “ “ á Caracciolo Díaz por 6 lajas.....	“	75
“	10	“ “ “ á Federico León por servicio del carro.....	“	19.25
“	10	“ “ “ á Caracciolo Díaz por arena.....	“	1.56
“	15	“ “ “ á Diego Nucete por papel de Imprenta.....	“	9.75
“	15	“ “ “ á Eulogio Iriarte por los trabajos de la torre..	“	75.50
“	15	Orden á favor de Pedro Principe por cimbras.....	“	23
“	15	“ “ “ de Caracciolo Díaz por arena.....	“	4.81
“	16	“ “ “ de Clemente Velásquez por arena.....	“	24.25
“	16	“ “ “ de Eduardo Balza por arena.....	“	81
“	22	“ “ “ de Liborio Otaíza por once tablas.....	“	4.75
“	23	“ “ “ de Ramón Uzcátequi por 25 tablas.....	“	10.88
“	22	“ “ “ de Paz Maldonado por viguetas.....	“	6.87
“	22	“ “ “ de Eulogio Iriarte por trabajos de la torre.....	“	95.38
“	24	“ “ “ de Federico León Ch. por ladrillos.....	“	74
“	27	“ “ “ de Francisco Berté por 1 llave.....	“	2
“	29	“ “ “ de Eulogio Iriarte por los trabajos.....	“	104.75
“	29	“ “ “ de Domingo Zerpa por vigas y varas.....	“	3.31
Marzo	1	“ “ “ de Dr. Leonidas Urdaneta por 2 vigas.....	“	3
“	1	“ “ “ de Paz Maldonado por 12 vigas.....	“	4.50
“	1	“ “ “ de Manuel Cuevas por ladrillos.....	“	114.50
“	1	“ “ “ de Federico León por el carro.....	“	19.25
“	2	“ “ “ de Clemente Velásquez por cal.....	“	27
“	7	“ “ “ de Eulogio Iriarte por los trabajos.....	“	124
“	8	“ “ “ de Caracciolo Díaz por arena.....	“	7.12

Van \$ 1.820.83

Vienen \$ 1.820.83

Marzo	10	“	“	de Teolindo Cuevas por ladrillos.....	“	55.25
“	15	“	“	de Dolores Rivas por piedra.....	“	10
“	15	“	“	de Caracciolo Rivas por arena.....	“	8.75
“	14	“	“	de Eulogio Iriarte por los trabajos.....	“	122.65
“	14	“	“	de Paz Maldonado por labrar madera.....	“	14
“	15	“	“	de Licimaco Carrillo á cuenta del anuario....	“	10
“	16	“	“	de Domitila Pino por piedra.....	“	3
“	17	“	“	de Nabor Romero por viguetas.....	“	8.50
“	18	“	“	de Bernabé León por moporas.....	“	10.38
“	19	“	“	de Eduardo Balza por arena.....	“	100
“	23	“	“	de Eulogio Iriarte por los trabajos.....	“	94.50
“	23	“	“	de Clemente Velázquez por cal.....	“	20
“	28	“	“	de Eulogio Iriarte por los trabajos.....	“	86
“	24	“	“	de Impresor por cuenta del anuario.....	“	20
“	29	“	“	de Teolindo Cuevas por ladrillos.....	“	9.88
“	29	“	“	de Manuel Cuevas por ladrillos.....	“	21
“	30	“	“	de Ricardo Torres por acarreo de piedra.....	“	6.75
“	30	“	“	de Domitila Pino por 6 lajas.....	“	3.50
Abril	2	“	“	de Ramón Torres por ladrillos.....	“	50
“	1	“	“	de Impresor por cuenta del anuario.....	“	10
Marzo	29	“	“	de Federico León por ladrillos.....	“	19.25
Abril	4	“	“	de Eulogio Iriarte por los trabajos.....	“	48.75
Marzo	31	“	“	de Rosa Trejo por lajas.....	“	3
Abril	7	“	“	de Clemente Velázquez por cal.....	“	20
Marzo	31	“	“	de Aristides Parilli por un toldo.....	“	18.50
“	31	“	“	de Ricardo Torres por piedra.....	“	3
“	31	“	“	de Nabor Romero por andamios.....	“	1.88
Abril	8	“	“	de Dolores Rivas por piedra.....	“	2
“	11	“	“	de Eulogio Iriarte por el trabajo.....	“	105.41
“	12	“	“	de Proto Gavidia por piedra.....	“	4.50
“	12	“	“	de Manuel Cuevas por ladrillos.....	“	46.37
“	13	“	“	de Manuel Cuevas por ladrillos.....	“	70
“	18	“	“	de Eulogio Iriarte por los trabajos.....	“	111.94
“	19	“	“	de Marcos Augarita por una escalera.....	“	2
“	19	“	“	de Pablo Picón por papel para el anuario....	“	4
“	19	“	“	de Francisco Flores por 2 tubos.....	“	4.50
“	20	“	“	de Clemente Velázquez por cal.....	“	12
“	25	“	“	del Maestro Eulogio Iriarte por los trabajos..	“	114
“	25	“	“	de Francisco Berté por 2 rejas.....	“	110
“	26	“	“	de Proto Gavidia por piedra.....	“	6.75
“	27	“	“	de Clemente Velázquez por cal.....	“	18
“	27	“	“	de Luis Troconis por encuadernar.....	“	4
“	27	“	“	del Maestro Eulogio Iriarte por los trabajos..	“	98.75
Mayo	2	“	“	de Rafael Hernández por un portón.....	“	8
“	2	“	“	de d'Empaire & Ca por un Diccionario.....	“	3
“	2	“	“	de Aristides Parilli por 1 toldo.....	“	21
“	3	“	“	de Dolores Rivas por piedra.....	“	8.50
“	3	“	“	de Fabio Fébres Cordero por un retrato.....	“	4

Van \$ 3.358.09

		Vienen \$	3.358.09
Mayo	3	“ “ de María Belén por piedra.....	“ 7
“	7	“ “ de Jaime Railloks por 4 cimbras.....	“ 8
“	9	“ “ del Maestro Eulogio Iriarte por los trabajos..	“ 136.25
“	11	“ “ de Clemente Velázquez por cal.....	“ 20
“	11	“ “ de Juan Guadua por ladrillos.....	“ 8
“	16	“ “ del Maestro Eulogio Iriarte por los trabajos.	“ 99.88
“	16	“ “ de Jaime Railloks por 2 cimbras.....	“ 4
“	16	“ “ de Josefa Dolores Dávila.....	“ 42.25
“	18	“ “ de Clemente Velázquez por cal.....	“ 20
“	21	“ “ de Antonio Lima por madera.....	“ 10
“	23	“ “ del Maestro Eulogio Iriarte por los trabajos.	“ 140.75
“	24	“ “ de Teolindo Cuevas por ladrillos.....	“ 36
“	25	“ “ de Liborio Otaiza por tablas.....	“ 10
“	30	“ “ del Maestro Eulogio Iriarte por los trabajos.	“ 134.25
Junio	1	“ “ de Teolindo Cuevas por ladrillos.....	“ 19.50
Mayo	29	“ “ de José de Jesús García por cercos.....	“ 1.50
Junio	3	“ “ de Eloy Ruiz por varas.....	“ 3.12
“	6	“ “ del Maestro Eulogio Iriarte por los trabajos.	“ 105.13
“	7	“ “ de Obdulio Vielma por ladrillos.....	“ 42.25
“	7	“ “ de Teolindo Cuevas por ladrillos.....	“ 65
“	13	“ “ del Maestro Eulogio Iriarte por los trabajos.	“ 143.69
“	13	“ “ de Antonio Guerrero por desyerbo.....	“ 1
“	17	“ “ de Gregorio Maldonado por piedra.....	“ 3.50
“	19	“ “ de N. Zerpa por 9 varas.....	“ 3.37
“	20	“ “ del Maestro Eulogio Iriarte por los trabajos	“ 124.87
“	22	“ “ de Teolindo Cuevas por ladrillos.....	“ 35
“	24	“ “ de Tobías Abreu por ladrillos.....	“ 24.50
“	23	“ “ de Ramón Torres por 6 viguetas.....	“ 6.75
“	27	“ “ del Maestro Eulogio Iriarte por trabajos....	“ 114.17
“	28	“ “ de Clemente Velázquez por cal.....	“ 20
“	29	“ “ de Tobías Abreu por ladrillos.....	“ 26.25
Julio	4	“ “ del Maestro Eulogio Iriarte por los trabajos.	“ 107.07
“	5	“ “ de Obdulio Vielma por ladrillos.....	“ 29.25
“	5	“ “ de Tobías Abreu por ladrillos.....	“ 14
“	11	“ “ del Maestro Eulogio Iriarte por trabajos....	“ 78.25
“	12	“ “ de Antonio María Montilla por dos marcos.	“ 10
“	12	“ “ de Ildefonso Rodríguez por 8 varas.....	“ 2
“	15	“ “ de Hermenegildo Rivera por tapias.....	“ 3.50
“	16	“ “ de José Jesús García por tablas.....	“ 15
“	18	“ “ del maestro Eulogio Iriarte por los trabajos.	“ 99.75
“	19	“ “ de Genarino Uzcátegui por ladrillos.....	“ 80
“	19	“ “ de Clemente Velázquez por cal.....	“ 20
“	19	“ “ del Maestro Avendaño por viguetas.....	“ 4.50
“	20	“ “ de Nicolás Avendaño por maporas.....	“ 3
“	26	“ “ del maestro Eulogio Iriarte por los trabajos.	“ 94.75
Agosto	1°	“ “ del maestro Eulogio Iriarte por los trabajos.	“ 103.75
“	3	“ “ de Teolindo Cuevas por ladrillos.....	“ 70
Setiembre	16	“ “ de Apolinario Molero por trabajo.....	“ 8.18
		Van	\$ 5.517.07

			Vienen	\$ 5.517.07
Octubre	3	“ “	de José Jesús Gavidia por tablonos.....	“ 10
“	17	“ “	de Higinio Briceño por arena.....	“ 7.50
“	22	“ “	Por pago hecho al señor Eloy Ruiz por capital	“ 520
“	29	“ “	é interés.....	“ 1.87
Noviembre	1°	“ “	del portero para una composición.....	“ 6.50
“	3	“ “	del maestro Eulogio Iriarte á cuenta de trabajos.....	“ 26
“	9	“ “	de Aristides Parrilli por cemento.....	“ 20
Diciembre	13	“ “	de Clemente Velázquez por cal.....	“ 20
“	13	“ “	del maestro Eulogio Iriarte por un plano.....	“ 32
“	20	“ “	de Obdulio Vielma por ladrillos.....	“ 33
“	30	“ “	de Obdulio Vielma por ladrillos.....	“ 1.50
			Total del Egreso	\$ 6.195.44

RESUMEN

Total del Ingreso		\$ 6.691.62
Total del Egreso		\$ 6.195.44
Existencia en caja	“ 496.18	Igual \$ 6.691.62

El Administrador,

FRANCISCO A. CELIS.

Rectorado de la Universidad.- Se aprueba esta Cuenta en todas sus partes.

Mérida, Diciembre 31 de 1896

CARACCILO PARRA

### Estadística de la población de Mérida en 1896

Población en Diciembre-1895		15.283		Defunciones 1895		278		Matrimonios 1895-68				
Nacimientos en 1896				Defunciones en 1896				En 1896				
Meses	Legítimos		Naturales			Legítimos		Naturales				
	V	H	V	H		V	H	V	H			
Enero	14	17	9	4	44	6	8	12	8	32	2	
Febrero	12	11	8	12	43	9	13	13	7	42	13	
Marzo	17	15	10	7	49	13	11	11	15	50	3	
Abril	12	14	6	9	41	6	17	8	4	35	7	
Mayo	14	14	11	4	43	8	9	7	4	28	8	
Junio	11	13	8	9	41	9	12	9	10	40	13	
Julio	17	12	4	4	37	8	10	8	7	33	3	
Agosto	15	14	9	5	43	6	10	4	6	26	7	
septiembre	18	12	12	10	42	5	7	1	2	15	6	
Octubre	13	10	10	7	40	4	11	6	5	26	11	
Noviembre	20	14	7	9	50	5	6	1	4	17	8	
Diciembre	6	9	6	9	30	11	6	10	4	31	2	
		159	155	100	89	503	91	120	90	74	375	83

#### DEMOSTRACIÓN

Población en Diciembre de 1895. 15.283

Aumento de población en 1896. 503

Total 15.786

Fallecidos en 1896 375

Población en Diciembre en 1896. 15.411

NOTA.- Se encuentran omisiones en los registros sobre la edad, sobre la enfermedad y sobre la profesión,

#### Duración de la Vida en 1896

-TIEMPO DE EXISTENCIA-

Muertos ESTADO DE LOS FALLECIDOS-1896

Hasta 5 años.....	134	ESTADO	FALLECIDOS	TOTAL
De 5 a 10 años.....	20			
De 10 a 20 años.....	154			
De 20 a 30 años.....	34			
De 30 a 40 años.....	45	casado	18	25
De 40 a 50 años.....	32	solteros	56	73
De 50 a 60 años.....	17	viudos	14	18
				43
				129
				32

De 60 a 70 años.....	20
De 70 a 80 años.....	19
De 80 a 90 años.....	9
De 90 a 100 años.....	1
De 130.....	2

Se califica de solteros los púberes.- Los registros no expresan la profesión y en algunos se suprimen la enfermedad.

#### ENFERMEDADES QUE MOTIVARON LAS DEFUNCIONES EN 1896

Endocarditis.....	1
Pseudo Meningitis.....	3
Fiebre.....	65
Pulmonía.....	16
Lombrices.....	9
Bronquitis.....	30
Tuberculosis.....	2
Hepatitis Aguda.....	1
Asfixia.....	2
Inflamación de la cara.....	1
Tumor en el Hígado.....	4
Afección al Corazón.....	10
Úlcera en el estómago.....	1
Tisis.....	27
Contusiones.....	1
Enteritis.....	5
Entero Colitis.....	3
Colerín.....	1
Ataque a la Vejiga.....	1
Hidropesía.....	18
Disentería.....	25
Heridas.....	2

Aneurisma.....	1
Dispepsia.....	1
Ataque Cerebral.....	3
Inflamación en el vientre.....	1
Septicemia.....	1
Epilepsia.....	1
Tétano Traumático.....	3
Afección cardíaca granosa del corazón.....	1
Angina.....	2
Alcoholismo.....	3
Mugué.....	1
Cáncer.....	2
Peritonitis.....	1
Dentición.....	2
Al nacer.....	2
Parto.....	3
Ahogado.....	2
De repente.....	3
Parálisis.....	2
Aborto.....	1

## La Unión Internacional de Jurisprudencia y Economías Políticas comparadas en Berlín

### TRADUCCIÓN

Unión Internacional de Jurisprudencia y Economía Política Comparadas en Berlín.- Berlín 29-5 de 1896.-W. Kurfurstendamm 127.

Señor Caracciolo Parra, Abogada, Presidente de la Academia de Jurisprudencia.

Mérida (Venezuela)

Muy estimable señor Presidente:

En nombre de nuestra asociación tengo el honor de suplicarlo se sirva interponer, en favor de ella, todo su interés e influjo. La asociación cuenta ya 500 miembros del gremio de Abogados prácticos, altos empleados de la administración y profesores de la Universidades de este país y del exterior. De estos profesores cito solamente a los señores:

Aster	(Haag)	Jolly	(Wurzburg)
Beckler	(Heidelpers)	Ivanousky	(Odessa)
Bernhost	(Rostock)	Labaud	(Strassburgo)
V. Bar	(Guttingen)	Leist	(Jena)
Bridel	(Ginebra)	Lexis	(Gotingen)
Brentano	(Mónaco)	V. Lisze	( Halle)
Cogliolo	(Génova)	Van der Lith	(Leiden)
Dahn	(Breslau)	Syon	(Caen-Paris)
Deunlzer	(Kopenhagen)	V. Mayr	(Strassburgo)
Foinitzy	(Petersburg)	Meili	(Zurich)
Fridberg	( Leypsig)	Monteiro	(San Paolo)
Fusinato	(Turin)	Nicholson	(Edimburgo)
Gianturco	(Nápoles)	Pappenheim	(Kiel)
Goldschmidt	(Berlin)	Philippovich	(Viena)
Holland	(Oxpoz)	Platon	(Christiania)
Fenks	(Liverpool)	Renault	(Paris)
Sitta	(Amsterdam)	Rivier	(Bruselas)

Rolin	(Bangkok)	Roguin	(Lausania)
Jacquemyns		Steit	(Atenas)
Stork	(Greifsnald)	Torres	(Granada)
Strobal	(Leipsig)	Campos	
Unger	(Viena)	Vernitch	(Belgrado)
Westlake	(Cambridge)	Wach	(Leipzig)

Entre los eminentes Jurisconsultos prácticos puedo mencionar: al Presidente del Directorio del Banco Imperial Alemán:

A Su Excelencia el Dr. Koch Sindico de la Corona:

A Su Excelencia Studt, primer Presidente de Westsfalia:

A Su Alta Excelencia Murarvieff, Ministro Ruso de Gracia y Justicia:

A Su Alteza Johann Albrecht, Duque de Meckenburg, Y al Príncipe de Hohenlohe Lamgemburg, Gran canciller del Imperio Alemán.

Y otros Presidentes del Senado, Consejeros y Altos Magistrados del Imperio, son miembros de nuestra asociación.

El primer tomo de nuestra Obra Anual vio ya la luz pública.

De la redacción se han encargado el profesor Bernhoft, Rostock y el que suscribe: eminentes Doctores de distintos países se han comprometido a colaborar.

La casa editora es la librería de Bahr- Bahr'sche Buihhand, lunny Mohren Strasse, 6 Berlín.

Estas publicaciones contienen no solo los asuntos interiores de la asociación, sino los discursos pronunciados, con cuyo producto se formará un fondo que se destina a premios para los problemas que se propongan.

Nuestra asociación tiene objeto análogo al de la “Sociedad de Legislación comparada de Paris”, con la cual llevamos relaciones para ayudarnos mutuamente.

Como asuntos de estudio tenemos, además de la Legislación Moderna, la historia comparativa del derecho, la jurisprudencia etnológica y la Economía Política comparadas, tan necesaria a la Legislación.

Esperamos organizar poco a poco, un departamento especial para cada país civilizado; y luego reuniremos todos esos departamentos o secciones para llegar a la uniformidad. Deseamos, además abrir un bufete de estudios con el fin de ofrecerlo a los colegas del extranjero que visiten a Berlín. Naturalmente que esto último podremos conseguirlo solamente con la ayuda de los miembros tanto de este país como del extranjero.

Así me permito, estimable señor, suplicarle a usted nos dispense el honor de entrar como miembro regular a nuestra asociación, y que ayude con trabajos de su pluma a nuestras publicaciones; y además le suplicamos nos honre aquí en Berlín personalmente con una conferencia.

Esperando que atienda usted benevolentemente mí suplica, soy con la seguridad de alta estima

De usted atento S.S.,

DR. F. MEYER

Consejero en la Corte de la Instancia.

## CONTESTACION

Mérida de Venezuela, 8-8-1896

*Mr. Dr. F. Meyer, Presidente de la "Unión Internacional de Jurisprudencia y Economía Política comparadas."*

Berlín.

Muy estimable señor Presidente:

He recibido la muy atenta nota de usted fecha 29 de Mayo próximo pasado con los estatutos que rigen la "Unión Internacional de Jurisprudencia y economía Política comparadas" establecida en Berlín hace algún tiempo; me he impuesto el objeto altamente civilizador que se propone la asociación, al mismo tiempo que el desarrollo de las ciencias sociales, estrechar relaciones científicas con todas las Naciones, proponiendo también a la fraternidad universal sin diferencia de razas é idiomas.

En esa comunicación se me discierne un alto honor al hacerme participe de sus trabajos científicos colaborando con hombres prominentes por su saber y por su encumbrada posición social. Conozco mi pequeñez y con franqueza manifiesto que no me creo digno de pertenecer a una asociación tan distinguida, pero como el nombramiento que se me hace de "Miembro regular" (que es la 1ª escala según los Estatutos) me enaltece a mis propios ojos, lo acepto con el mayor reconocimiento y por ello doy las más expresivas gracias a la Dirección.

Seria para mi muy agradable el corresponder a la invitación del señor Presidente de trasladarme a esa capital una conferencia en relación con los trabajos del cuerpo, pero mi edad ya avanzada me impide sepárame del hogar doméstico.

Doy a la "Unión Internacional" mis aplausos por su iniciativa en miras tan vastas y patrióticas. La Alemania disputa con ventaja la primacía

en el cultivo de las ciencias y me entusiasman los trabajos del Reichstag en la confección del Código Civil.

Por la estafeta remito a la asociación los códigos que contienen la legislación vigente en este Estado de los Andes y su constitución Política: envió también alguna de las leyes nacionales y seguiré enviando las que pueda conseguir. Remito así mismo los cinco Anuarios de esta Universidad publicados hasta hoy.

Sírvase el señor Presidente aceptar la seguridad que le doy de mi alta estima.

De usted atento S.S.,

CARACCIOLO PARRA

### UNA REFORMA AL CÓDIGO CIVIL

Mérida (Los Andes) (Venezuela, S. A.): Agosto 18 de 1896

*Señor Presidente de la "Unión Internacional" de Jurisprudencia y economía Política comparadas."*

Berlín

Estimado señor Presidente.

Tengo sumo placer en corresponder a los deseos de usted y cumplir con el deber de cooperar en algo a los trabajos de esa Asociación a que tengo el honor de pertenecer.

Voy, pues, a ocuparme de una materia correspondiente al Código civil relativa a las sucesiones.

La legislación de todos los países, que he podido consultar, establece la apertura de la sucesión en el momento mismo de la muerte del decujus: los herederos pueden proceder al reparto de los bienes, reconociéndoles la ley en esto, un perfecto derecho.

En esta disposición en general es justa y conveniente, pero creo que no sucede lo mismo en cuanto al cónyuge sobreviviente, respecto del cual debería la ley hacer una excepción. Voy a explicarme:

La población de todo país puede dividirse en dos clases: la una que no cuenta para satisfacer sus necesidades sino con sus fuerzas físicas e intelectuales que emplea diariamente, y esta clase es la de la mayoría de los habitantes; la otra clase es la de los que tienen un capital en grados o escalas desiguales. Esta segunda clase esta en mayoría respecto a los poseen grandes capitales.

El hombre se esfuerza en trabajar con el anhelo de proporcionarse comodidades, educar una familia y tener recursos para los casos frecuentes de enfermedad y para la edad avanzada en la que ya no puede trabajar: quitemos esos goces y esas necesidades y desaparece el estímulo a producir.

La materia puede examinarse por dos aspectos: el económico y el jurídico.

Los matrimonios se realizan por más de las dos terceras partes de la población sin más medios de subsistencia que el de su trabajo personal y diario. Las economías y privaciones de los esposos les proporcionan un capital mayor o menor en razón de su buena conducta y también a que suerte les ha favorecido. A proporción que se aumenta el capital, es muy natural que se aumenten las necesidades y goces: acostumbrados los cónyuges a esas comodidades que ellos mismos se han proporcionado con sus ahorros, llega la desgracia a ese hogar y arrebatada la vida a uno de ellos. Las legislaciones de todos los países acuerdan la apertura de la sucesión desde el momento de la muerte; y de ese capital, mayor o menor, con muchos o pocos hijos se fracciona;

desaparecen de la noche a la mañana las comodidades y goces que costaron sudores y privaciones, y todo esto a tiempo que el viudo se encuentra enfermo e impedido de trabajar, pero de seguro lleno de años y con mas necesidades.

Mirada la cuestión económicamente resulta que el capital fraccionado no produce lo que antes, y lo que es más común disminuye el capital nacional pues son pocos los hijos que en la edad en que les viene la herencia, no dilapen sus lotes de un modo improductivo.

No se diga que los hijos mayores necesitan del capital para trabajar y colocarse, pues allí tienen el ejemplo de sus padres para imitar, y de este modo se ven en la precisión de dedicarse a un oficio ú ocupación que los haga buenos ciudadanos.

A efecto de prevenir estos males, creo aceptables las siguientes modificaciones a los Códigos civiles de todos los países como conformes a la buena filosofía y a la justicia universal:

- 1..a La sociedad conyugal se considera continuada, después del fallecimiento de uno de los cónyuges, entre el sobreviviente y demás coherederos;
- 2..a El cónyuge sobreviviente esta en el deber de hacer inventario solemne de todos los bienes dejados y pagados y pagar las acreencias de la sociedad conyugal;
- 3..a El cónyuge sobreviviente puede enajenar los bienes que apporto al matrimonio, pero necesita la autorización judicial los de la sociedad conyugal, solo en los casos de alimentos para sus hijos y para su educación o aprendizaje de un oficio.
  - Único. Lo expuesto en el artículo anterior se entiende para el caso de que no tenga de lo suyo con que alimentarlos;
- 4..a El cónyuge sobreviviente goza en usufructo, de por vida, de los bienes de la sociedad conyugal con los derechos y deberes que impone la ley al usufructuario;
- 5..a La continuación de la sociedad conyugal cesa por muerte del usufructuario o por contraer nuevo matrimonio;

- 6..a El nuevo matrimonio no podrá celebrarse sin haberse hechos las peticiones y haberse entregado los partícipes de sus respectivos haberes; y
- 7..a El cónyuge puede renunciar a la continuación de la sociedad conyugal, en cuyo caso no procede a la partición de la herencia.

Como en algunas legislaciones esta aceptado de dotar a las hijas para contraer matrimonio, y no siendo posible luchar contra estas ideas, pudiera adoptarse al remedio siguiente:

Si el capital de la sociedad conyugal solo produce una renta que apenas cubra las necesidades del esposo sobreviviente, no hay derecho a la dote;

Si el capital es mayor, el exceso constituirá la dote de las hijas a prorrata.

Sírvase el señor Presidente aceptar estas ideas como un homenaje de consideracion al cuerpo que dignamente preside y creer en la sinceridad de quien se suscribe su atento servidor.

CARACCIOLO PARRA.

#### COMUNICACION DE BERLIN

Berlín, 17-2-1897.

Estimado señor Profesor:

Acepte usted las más expresivas gracias por sus tan apreciables manuscritos sobre la legislacion venezolana. Nosotros haremos uso de ellas como introduccion al Resumen de la Legislacion de Venezuela. Le estimaríamos mucho si pudiera remitirnos en forma de composicion una relacion sobre las leyes venezolanas mas importantes del año 1896.

No precisa mas que una corta explicacion del contenido de dichas leyes. Lo que se refiere a la bibliografía para nosotros es de importancia solamente la literatura jurídica y economica. Lo que yo he podido ver en la lista que usted nos remitió, los trabajos que nos pudieran ser útiles, son: El Código civil reformado, etc., y los comentarios al código de procedimiento criminal, etc. Seria maximamente importante si usted pudiera caracterizarnos en pocas palabras ambas obras. Creo también que la etnografía precolombina de la Guayana, etc., y los códigos y leyes de Venezuela de Zuloaga no dejen de tener algún valor para nosotros. Puede ser que usted nos mande algunas explicaciones mas cercanas concernientes a esos escritos. En fin no sería malo que usted nos pusiera al corriente de los Periodicos jurídicos y economicos que existen en Venezuela.

No sé si usted esta suscrito a nuestro libro anual: en caso que usted no lo fuera seriamos deseosos si usted pudiera hacer en manera de dicho libro fuera discutido en esos periodicos para llevar a conciencia del público la existencia de nuestra sociedad. Me permito además proporcionarle otra molestia, si pudiera remitirnos una lista de colegas sobresalientes de su conocimiento y que usted cree puedan ser mayor utilidad a la sociedad, residentes en Costa-rica, Mejico, Uruguay, Paraguay, Nicaragua, Guayana y en Bolivia.

Anticipandole las debidas gracias quedo de usted

Afectísimo colega,

F. MEYER.

#### OTRA COMUNICACION.

Berlín, 7-1-1897.

Estimado señor Colega:

Acepte usted las más expresivas gracias por la amabilidad que usted tuvo en enviarnos la legislacion venezolana. Con la remesa de esa obra

usted lleno en nuestra biblioteca un puesto con un trabajo que ya desde tiempo nos hacía mucha falta.

Me permito de acordarle nuevamente de mandarnos una relacion sobre las leyes más importantes de Venezuela de todo el año 1896 hasta todo marzo próximo.

Deseandole un feliz año nuevo quedo de usted  
Afectísimo colega,

F. MEYER.

#### CONTESTACION.

Mérida de Venezuela, Febrero 15 de 1897.

*Señor F. Meyer.*

Berlín.

Estimado señor colega:

Además de las leyes del Estado Los Andes, de las nacionales, de la Constitucion de los Estados Unidos de Venezuela con un resumen de sus disposiciones más importantes, de mis ideas sobre la continuacion de la sociedad conyugal después de la muerte de uno de los conyuges y de la relacion de las obras publicadas en Venezuela en los años de 1895 y 1896 con expresion de la materia y su autor, le remito hoy un índice de las leyes nacionales sancionadas en el Congreso de 1896 con breve explicacion de su contenido y además las resoluciones del Poder Ejecutivo que se relacionan con el comercio exterior.

No es posible hacer una ligera reseña del Código civil sancionando en 1896 por ser muy extenso, pero para satisfacer sus deseos de adquirir el anotado por el doctor Zuloaga voy a pedirlo a Caracas, pues aquí

no los hay y se lo enviaré oportunamente. No he visto el Código del procedimiento criminal comentado.

¡Cuanto placer experimento al ver el anhelo de los hombres cultos de la Europa por conocer el progreso de Venezuela en el ramo de sus ciencias sociales!

Ocurriré a M. Balvi Sche Buckhandlung-Mohrensha Be-6- para comprar el tomo que se publique este año.

He visto que se ha terminado el código civil de Alemania; si se hubiere hecho alguna traducción al francés le estimaría me enviara un ejemplo cuyo valor mandare por la vía de Hamburgo.

Ya habrá usted recibido la Obra que describe las fiestas del Centenario del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, celebrado en el Estado de Los Andes, la que envié por el correo anterior.

Accediendo a sus deseos, procedo a indicarle las personas de que tengo noticia existen en América Central y del Sur que como abogados pueden cooperar a los trabajos de esa asociación:

Méjico	Residencia
Dr. F. V. Limantour	Méjico
Guatemala	
Dr. Manuel A. Herrera, Decano	Guatemala
San Salvador	
Dr. Eusebio Bracamonte	San Salvador
Dr. Ramón García González	“ “
Honduras	
Dr. Pedro J. Bustillo	Tegucigalpa
Dr. Alberto Membreño,-Abogado	“
Nicaragua	
Dr. José María Uzaguirre,-Profesor	Nicaragua
Costa rica	
Dr. Ricardo Jiménez	San José

Colombia	
Dr. Miguel A. Caro,- Presidente	Bogotá
Dr. José Vicente Concha	“
Perú	
Dr. Alberto Elmore	Lima
Dr. José Payan	El Callao
Brasil	
Dr. J. A. Barros Gumaraes,-Profesor	Pernambue
Dr. Alfredo Brnandes de Sil	Rio Janiro
Chile	
Dr. Manuel E, Ballesteros	Santiago
Dr. José María Barcelo	“
Rep. Argentina.	
Dr. Juan A. García	Buenos Aires
Dr. Juan Carlos Belgramo	“ “
Uruguay	
Dr. Alfonso Pacheco	Montevideo.

No tengo noticia de los abogados del Paraguay, Bolivia y el Ecuador. Respecto a Venezuela, he escrito a abogados competentes en los Estados Zulia, Lara, Carabobo, Miranda, Bermúdez y Caracas y espero su asentamiento para que usted pueda dirigirse a ellos con toda seguridad. Oportunamente comunicare a usted el resultado para satisfacer los deseos que manifiesta en su anterior nota.

No tengo inconveniente en que se publique esta nota, pues llevo por regla de conducta firmar todo lo que sale de mi mano sin temer la publicación.

Retorno a usted mi deseo de Feliz año nuevo.

Siempre su afectísimo servidor y amigo,

CARACCIOLO PARRA.

Ya he escrito a Caracas para que de allá le remitan el Código Civil.

---

### **Comunicación a la Unión Internacional**

Estados Unidos de Venezuela.-Mérida, Marzo 24 de 1897.

Señor F. Meyer.

Berlín.

Estimado Señor colega:

Satisfago hoy la exigencia que usted me hizo en una de sus anteriores para que le indicase algunos de los Abogados competentes de esta Nación que puedan coadyuvar a los trabajos de esa Sociedad.

He demorado la contestación porque deseaba saber si los que yo indicase estaban dispuestos a aceptar. Escribí a varios abogados residentes en los diversos estados de esta nación y solo he recibido contestación de tres. En este concepto puede esa sociedad elegir como miembros a los señores:

Doctor Exequiel María González, residente en Villa de cura, Estado Miranda, Estados Unidos de Venezuela.

Doctor Alejandro Urbaneja, residente en Caracas, Estados Unidos de Venezuela y

Doctor Ramón Montesinos Agüero, residente en Barquisimeto, Estado Lara, Estados Unidos de Venezuela.

Deseo saber el valor de la Obra que va a publicar "La Unión Internacional" para remitir su precio.

Ya habrá usted recibido mi carta de 15 de Febrero.

CARACCIOLO PARRA.

---

### **Comunicación a la Unión Internacional**

Mérida de Venezuela.-Marzo 31 de 1897.

*Señor F. Meyer.*

Berlín.

Estimado señor colega:

Después de mi última carta del 24 del que termina, he obtenido los datos que pedí para nombramiento de Miembros de esa Asociación; de consiguiente, y completando mi anterior nota, indico para miembros en los otros Estados de esta República, a los señores:

Doctor Julio T. Nata, residente en Barcelona  
Doctor Carlos F. Grisanti, residente en Caracas.  
Doctor Brito González, residente en Margarita.  
Doctor Brígido Natera, residente en Ciudad Bolívar.

Me suscribo de usted atento servidor,

CARACCIOLO PARRA.

### **Comunicación de Austria Hungría**

Vukovar Spel Danubio, Srjrmia, Slavonia.

Austria Hungría: 22 de Diciembre 1896.

*Señor Caracciolo Parra.*

Muy honorable colega:

El nombramiento que le hizo nuestra Sociedad Internacional de Jurisprudencia comparada y de Economía Política de Berlín me proporciono la más sincera satisfacción: yo me estimo feliz en poderle felicitar como doble colega. Por medio de sus tan apreciables y bien fundadas relaciones legislativas sobre Venezuela, publicadas en nuestro *Annuaire de Legislation Etrangère* de la Sociedad de Legislación comparada por nuestro colega el señor Fernando Daguín que yo leí con tanta satisfacción, usted ha dado pruebas de su incansable actividad en el terreno de la Jurisprudencia.

Me permito remitirle también mi *Estude sur la legislation imperiale bizantine* en cuatro cuadernos, que usted tendrá la bondad de presentar en su tan importante Academia de Jurisprudencia y de incorporar en la biblioteca de la misma. Yo me estimaría altamente si la Academia que usted dignamente preside, por proporción de usted, me nombrara su miembro honorario, contribuyendo así con mis trabajos jurídicos al buen adelantado de la Academia de Jurisprudencia de Mérida; y en la esperanza de que mi deseo se realice quedo de usted, afectísimo colega,

MILAN PAUL JOVANOVICHE.

Vukovar Spel Danubio.

---

Mérida de Venezuela, 4 de Febrero de 1897.

*Señor Milan Paul Jovanoviche.*

Vukovar Spel Danubio, etc.

Muy honorable colega:

Sumo placer he experimentado al saber por su carta fecha 22 de Diciembre último que el respetable señor Jovanoviche es miembro de la Sociedad de Legislación comparada de Paris y de la Unión Internacional de Jurisprudencia y Economía Política de Berlín. El espíritu científico y fraternal de estas asociaciones no puede ser mas laudable, pues trae la comunidad de intereses, facilita el conocimiento y relaciones internacionales y nos proporciona la satisfacción de estrechar simpatías con personajes eminentes separados por distancias que antes eran para nosotros inaccesibles. Me felicito yo mismo y a usted las más expresivas gracias por haberme proporcionado la honra de estrechar nuestras relaciones y ponerme con la mejor buena voluntad a las ordenes de usted.

Los cuadernos que usted me anuncia aún no han llegado; tal vez han sufrido algún retraso en las oficinas.

Tengo sumo placer en remitirle el nombramiento de Miembro Honorario de nuestra sociedad y acepto con gusto la cooperación que usted quiera dar a nuestros trabajos.

Sírvase aceptar las protestas de mi amistad.

Su afectísimo servidor

CARACCIOLO PARRA.

---

### COMUNICACION DE NAPOLES.

*Al señor comendador Don Caracciolo Parra, Rector de la Universidad de los Andes.*

Mérida.

Señor Rector:

El consejo supremo de “Los Caballeros Hospitalarios del “Samaritano” en sesión del 19 de Enero próximo anterior eligió a usted *Gran Dignatario de la Orden*.

El dicho consejo espera que usted se digne aceptar el Diploma que con gusto os ofrece este cuerpo y que os sea enviado tan pronto como manifestéis vuestra aceptación.

Administrador entusiasta de las instituciones libre que el heroico pueblo venezolano ha sabido conquistarse y traducir a la práctica y de los sorprendentes progresos que ha realizado en poquísimos años y de apreciador sincero de vuestra cultura y de la ilustración y patriotismo de la Universidad de Los Andes que tan dignamente presidís, permitidme felicitaros por vuestra labor fecunda, por vuestros esfuerzos y por el creciente progreso que se nota, que se palpa al tocar el suelo de vuestra querida Patria.

Concluyo haciendo votos por vuestra felicidad personal y por el engrandecimiento de la Universidad de Los Andes.

Soy de usted el atento seguro servidor

Q. B. S. M.

IL Delegato Speciale dell’ Ordine ospedaliere ed umanitario del Samaritano.

PROFESOR GABRIEL DE ROSA RULLO.

(HAY UN SELLO)

Nápoles: 10 de Febrero de 1897

---

## CONTESTACIÓN.

*Señor Profesor Gabriel de Rosa Rullo, Delegado especial de la Orden Hospitalaria y Humanitaria del Samaritano.*

Nápoles.

Mérida de Venezuela: Abril 5 de 1897

Señor Profesor y Delegado:

Está en mi poder la tan expresiva nota de 10 de Febrero último en la que me participa que “el Consejo Supremo de los Caballeros Hospitalarios del Samaritano” y en sesión de 19 de Enero anterior me había conferido el alto honor de “Gran Dignatario de la Orden.”

Ese nombramiento y los elogios que usted tan generosamente prodiga a mi Patria y a la Universidad de Los Andes a quien he servido con el cariño de hijo agradecido durante el espacio de 53 años, es el premio más sincero que recojo de la culta Italia con quien los Americanos estamos unidos por muchos nexos.

Sírvase el señor Presidente y Delegado interpretar ante el Consejo Supremo mis expresiones sinceras por el honor que me hace y cuyo nombramiento acepto con sumo placer.

Hago votos al Cielo por la prosperidad de la “Orden” que se propone tan altos fines y a la que prestaré sin reserva mis buenos oficios; y también hago votos por la felicidad del señor Profesor.

Me suscribo de usted atento servidor, q.b.s.m.

CARACCIOLO PARRA.

## COMUNICACION DE PARIS.

Paris: Viernes 11-9-96.

Señor:

Es en calidad de Miembro de la Sociedad de Legislación comparada que me tomo de la libertad de dirigirme a usted por consejo del señor Secretario General Daguin.

Me propongo hacer, cuando tenga lugar, un estudio sobre la adaptación de los sistemas de arrendamiento de los bienes rurales, a las diferentes necesidades agrícolas y económicas.

Separado por el momento por otras ocupaciones de esta materia interesante, pero esperando siempre encontrar el tiempo necesario para profundizarla, reúno poco a poco todos los informes que puedan servirme.

Últimamente, la casualidad de una conversación atrajo mi curiosidad sobre la manera con que se organiza en vuestro país del desmonte y se da valor a ciertos terrenos (sobre todo para el cultivo del café) si he comprendido bien lo que he oído decir, los plantadores colocan una familia de indios en un terreno por desmontar y le suministran un cierto número de pies de café y ciertos subsidios para volverlo a tomar al fin de algunos años ya plantado, mediante un precio convenido. Esta manera de proceder que vendría a ser más clara para mí, explicada por una persona habituada a las ideas jurídicas, me ha parecido interesante respecto al punto de vista que he indicado. Yo os agradecería, señor, que me indicaseis los artículos de vuestras leyes que se refieran a la cuestión, y por otra parte, bien citas bibliográficas (si esto no es abusar de vuestra cortesanía) bien por informes personales, hacerme saber cuáles son los usos de vuestro país en la materia de los contratos que se relacionan con la agricultura.

Yo os suplico, señor, de excusar mi indiscreción; yo me apresuro a ponerme a vuestras órdenes cuando tengáis necesidad de algún informe que pueda suministraros.

Aceptad desde ahora todos mis agradecimientos y mis sentimientos de alta y simpática consideración.

M. COMAO DUMANOIR.

9 rue de Abogados.

### **Otra comunicación del mismo.**

París: Sábado 9 de Enero de 1897.

Señor muy honorable Colega:

Os doy las gracias muy cordiales por vuestra respuesta a mi carta del mes de Septiembre.

Los informes que me habéis enviado son de todo punto conformes a mi deseo y de una perfecta precisión. He dado parte a Mr. Daguin de la correspondencia que hemos cambiado y hemos sido muy sensibles al apresuramiento que habéis puesto en el llamado de un colega. Yo me complazco en esperar que la ocasión se presente para retribuiros el servicio. Os suplico me ocupéis pues debéis estar seguro que haré todo lo que dependa de mi complaceros.

Mientras tanto, señor y muy honorable colega, soy sinceramente vuestro afectísimo,

MARCEL COMAO DUMANOIR.

Nota:- No se copia el informe pedido por el señor Dumanoir, por que se extraviaron los borradores.

## FE ERRATAS

	Donde dice:	Léase:
Pag. 17 2ª columna	Taraco	Faraco
Id.	Bereciasto	Bereciastu
21	Montesumos	Montesinos
22	Cypesus	Cyperus
Id.	Cireus	Cereus
Id.	Chaguasamo	Chaguaramos.



*Eloi Chalbaud Cardona*  
Historiador de la Universidad de Los Andes

Óleo sobre tela  
Autor: Francisco Lacruz (2010)

## Biografía

*Eloi Chalbaud Cardona. Impresión Digital (Oleo sobre Tela)*

*Fuente:* Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA.

ELOI CHALBAUD CARDONA

*Pedro M. Molina Márquez\*\**

Si recorriendo detenidamente nuestra ciudad emeritense fijáramos la atención en las cartelas, placas y avisos identificativos de sus edificios públicos, monumentos, parques, calles y avenidas, confirmaríamos que la mayoría lleva el nombre de algún personaje notable<sup>1</sup>. Al mismo tiempo tendríamos que reconocer –quizás con vergüenza– que de muy pocos de esos personajes conocemos vida, obra y trascendencia, ignorancia que pudiéramos atribuir al hecho de que no han sido dados a conocer lo suficiente o a que ellos mismos hicieron su labor calladamente (salvo excepciones) y dejaron su legado sin mucho ruido ni propaganda.

Eloi Chalbaud Cardona es uno de esos meritorios personajes. Su nombre identifica, desde el 11 de noviembre de 2010, al Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, dependencia de la Secretaría que desde sus orígenes, allá por 1810, ha recibido las más diversas denominaciones: Archivo General, Archivo de la Universidad, Archivo del Rectorado, Archivo Central... incluso se le conoció como “archivo muerto”, nombre que el común suele darle a cualquier archivo que resguarde documentos antiguos. Hoy esta dependencia, encargada de la conservación de la memoria histórica documental de nuestra *Alma máter* tiene la denominación oficial de **Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la Universidad de Los Andes.**

---

\*\* Historiador egresado de la Universidad de Los Andes. Actualmente se desempeña como Coordinador de la Unidad de Procesos Técnicos y Operaciones Archivísticas en el Archivo Histórico de la ULA.

¿Y quién fue Eloi Chalbaud Cardona? Aunque el presente artículo no es de carácter biográfico sino historiográfico, estamos obligados a presentar al menos una breve reseña de su vida y obra; y necesariamente será breve, pues aun cuando hemos indagado con empeño, ha sido muy poco lo que al respecto hemos podido hallar.

## I. ESBOZO BIOGRÁFICO

Su nombre completo es Eloi Antonio Chalbaud-Cardona Febres-Cordero<sup>2</sup>. Nació en Mérida el 12 de julio de 1904, junto con su hermana gemela María Antonia Eloísa del Consuelo, “coincidentalmente el mismo día, mes y año en que también viniera al mundo ese poeta universal que conocimos bajo el nombre de Pablo Neruda”<sup>3</sup>. Fue su padre el general Esteban Chalbaud-Cardona Calderón y su madre doña Eloísa Febres-Cordero Salas quien falleció después del parto. Contrajo nupcias con Alcira Zerpa Pulido, de cuya unión nacieron Bolivia, Carlos Esteban, Erasmo Antonio, Irlanda y Reinaldo Chalbaud-Cardona Zerpa<sup>4</sup>.

Si bien algunas fuentes nos dicen que inició estudios en la carrera de Ciencias Políticas (Derecho) en la Universidad Central de Venezuela y los continuó en la Universidad de Los Andes, no nos consta que los hubiese culminado. Sin embargo a lo largo de su vida se preocupó por cultivarse intelectualmente y su obra evidencia a un hombre de amplia formación, sobre todo en el campo de la historia, la literatura y el periodismo. Una de las reseñas que consultamos –escrita en vida de nuestro personaje– dice textualmente:

*Se ha distinguido [Eloi Chalbaud Cardona], por su amor a la tierra nativa, demostrado en obra escrita, así como en buena parte de su actividad intelectual. Periodista notable, cronista hábil y brillante. En diversas ciudades del país*

*ha dirigido importantes órganos de prensa, así como otras prestigiosas publicaciones. Como historiador ha venido realizando fecunda labor con su monumental "Historia de la Universidad de los Andes". Ha sido diputado al Congreso Nacional y a la Asamblea Legislativa del estado Mérida,*

*Director del Archivo del Estado, Director de la Imprenta (...) e Historiador Oficial de la Universidad de Los Andes. Contrajo matrimonio con Alcira Zerpa Pulido, y en segundas con Gertrudis Gómez Rangel.<sup>5</sup>*

El médico y profesor universitario Carlos Guillermo Cárdenas Dávila pone de relieve algunos rasgos de su personalidad:

*No tuvo militancia partidista, pero fue un crítico de la realidad política de su tiempo. A pesar de estar emparentado en la década de los cuarenta y cincuenta con la familia presidencial de dos gobiernos, su reciedumbre moral no permitió lisonja a los jerarcas. Su indoblegable sentimiento sobre el quehacer político nacional fue una de las razones para mantenerse, inquebrantablemente, alejado de las dádivas del poder.<sup>6</sup>*

Eloi Chalbaud Cardona se destaca fundamentalmente por su legado intelectual. Como historiador fue autor de la monumental obra en 10 volúmenes *Historia de la Universidad de Los Andes* y de las biografías *El Rector Heroico; Francisco Javier Irastorza, hombre de lealtad; Signos de Mérida y de Emilio Menotti Spósito; El General de División Esteban Chalbaud Cardona, documentos para su biografía*. También es autor de: *La lección no ha terminado (elogio al Dr. Parra y Olmedo); Lauda Post Mortem (homenaje al Arzobispo Chacón); Antología de Escritores Merideños; y Sinfonía sentimental*.

Inspirado por las musas dedicó momentos de recogimiento a la poesía. *La campanada azul, Un elogio a tu sonrisa, El Rosal del amor, Salutación a la novia, En tu presencia, Las golondrinas del*

*Señor, Nocturno*, son algunos de sus poemas. En el campo del periodismo fundó y dirigió los periódicos *Juan Rodríguez Suárez* y *El Occidental* y colaboró en varios diarios tanto de Mérida como de San Cristóbal y Caracas. Fungió también como cronista de la Universidad de Los Andes, designado por el Consejo Universitario en julio de 1980. Su actividad intelectual, sin embargo, no lo aisló de la vida social. Comenta al respecto el doctor Carlos Guillermo Cárdenas:

*Hasta los últimos días mantuvo las tertulias dominicales [con sus] amigos y discípulos, para discutir temas literarios o de política contemporánea. La casa paterna estuvo a unos metros en diagonal de la Ilustre Catedral de Mérida, al frente de la casa que perteneció al alcalde mayor Antonio Ignacio Rodríguez Picón.*

Eloi Chalbaud Cardona falleció en la ciudad de Mérida, en el mes de septiembre de 1995, a la edad de 91 años.

### **Bibliografía:**

CHALBAUD CARDONA, Eloi. *El Rector Heroico*. Mérida, Publicaciones del Rectorado ULA (Col. Ilustres Universitarios, N° 1), 1965.

CHALBAUD CARDONA, Eloi. *Historia de la Universidad de Los Andes*. (10 tomos). Mérida, Ediciones del Rectorado ULA, 1975.

CHALBAUD ZERPA, Carlos. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela*. Mérida, Vicerrectorado Académico-ULA, 2000.

LEÓN, Merisol. *Historia en la calle. Un recorrido por la ciudad de Mérida a través de sus cartelas*. Mérida, Archivo Histórico de la ULA, 2008.

LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Alí E. *Crónicas de Historia Universitaria. Rescate de una memoria histórica extraviada*. Mérida, ULA-Consejo de Publicaciones-CDCHTA, 2008.

MOLINA MÁRQUEZ, Pedro M. *Las huellas en el muro. Historia del Edificio Central de la Universidad de Los Andes*. Col. "La ULA y su Historia", N° 4. Mérida, Secretaría de la ULA, 2008.

### Referencias

- 1 En Mérida, un proyecto de registro fotográfico de dichas cartelas fue desarrollado por la profesora universitaria Merisol León en 2003. Esta experiencia quedó plasmada en un libro (póstumo). Ver : Merisol León. *Historia en la calle. Un recorrido por la ciudad de Mérida a través de sus cartelas*. Mérida, Archivo Histórico de la ULA, 2008. (89 pp.)
- 2 Causa novedad la ortografía del nombre de nuestro personaje, Eloi (con *i* latina) y no Eloy como es lo común. Conjeturamos que tal ortografía ha sido derivada de *Eloísa*, el nombre de su madre.
- 3 Tomado de: *Cámara de Comercio*. (s/n). Mérida, diciembre 1984, pp. 4-6.p
- 4 [On line]. SoloGenealogía. Eloy Antonio Chalbaud-Cardona Febres Cordero : [www.sologenealogia.com/gen/getperson.php?personID](http://www.sologenealogia.com/gen/getperson.php?personID). (Consultado : 12-10-2013)
- 5 [On line]. Febres-Cordero: [febres-cordero.org/detalle.asp?id\\_individuo=211](http://febres-cordero.org/detalle.asp?id_individuo=211)
- 6 Carlos Guillermo Cárdenas: Discurso pronunciado en el acto en que se bautizó el Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes con el epónimo "Eloi Chalbaud Cardona". Mérida, 11-11-2010. (Inédito).



## **Procedimientos de Arbitraje del Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes**

A objeto de cumplir con su misión, el *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes* admite trabajos, de autores nacionales y extranjeros, relacionados con la historia de la Universidad de Los Andes y temas afines y con la Archivística.

El arbitraje se realiza bajo el criterio de respeto a las opiniones y solo se exige el cumplimiento de las *Normas para la publicación de Artículos*.

La Comisión de Arbitraje del Boletín está constituida por cuatro miembros, especialistas en el área.

La evaluación de los artículos la realiza cada uno de los miembros por separado. Los artículos a evaluar los recibe cada miembro, sin identificación del autor.

El veredicto sobre cada artículo se da por escrito, constante de no menos de dos cuartillas en los casos de trabajos no publicables o publicables luego de los respectivos ajustes y correcciones.

El veredicto definirá a los artículos como:

- a) Publicable en el Boletín
- b) Publicable, previa corrección y posterior evaluación por el Comité de Arbitraje
- c) No publicable en el Boletín.

Para el arbitraje de los artículos se tiene en cuenta fundamentalmente:

- a) El tema. Que corresponda a la orientación temática del Boletín y que sea de interés (calidad académica).

- b) La originalidad. No se admite trabajos plagiados.
- c) Extensión, dentro de los parámetros máximos y mínimos establecidos.
- d) Redacción y ortografía. No se admiten trabajos con deficiencias graves de redacción, aun cuando cumplan con las demás exigencias.

## **Normas para la publicación de artículos en el Boletín del Archivo Histórico**

1. Los artículos que se envíen al Boletín del Archivo Histórico de la ULA para su publicación deben ser entregados en cualquier soporte digital (CD, pendrive o correo electrónico).
2. Microsoft Word, guardado en formato RTF.
3. Letra Times New Roman, tamaño doce (12), a doble espacio.
4. Notas a final de texto, siguiendo las pautas metodológicas que garanticen el cotejo con el texto y con las fuentes. Cuando se cita una fuente por primera vez se deben registrar los datos completos, después solo se registra el autor, el título y la(s) página(s) consultada(s).
5. Para la Bibliografía se recomienda las siguientes pautas: Autor (apellidos y nombres). Título del libro (siempre en cursivas). Ciudad, editorial, año. La Bibliografía debe estar ordenada alfabéticamente.
6. Extensión máxima del artículo: 30 páginas, mínima: 10 páginas.
7. Todo artículo enviado al Boletín debe ir precedido de un Resumen, en castellano, cuya extensión no exceda de 15 líneas, y su correspondiente traducción al inglés (Abstract). Se debe acompañar de una reseña biográfica mínima del autor contentiva de datos personales, grados académicos, institución o dependencia a la que está adscrito, línea de investigación y correo electrónico.
8. A continuación del Resumen deben ir las palabras clave. Se recomienda no repetir palabras que formen parte del título del artículo.
9. Si el artículo está acompañado de una imagen, ésta debe ser de muy buena resolución. Se recomienda que sea de (300 dpi).
10. El AHULA no se responsabiliza por el veredicto de los árbitros, quienes son autónomos en su decisión. El Boletín del Archivo Histórico es una publicación arbitrada mediante el método del doble ciego, ya que todos los artículos son objeto de una evaluación formativa por dos expertos en el área y sometidos a una rigurosa revisión.

11. El Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA, el Editor y el Comité de Arbitraje del Boletín, no se responsabilizarán de las opiniones expresadas por los colaboradores en sus respectivos artículos.

Se le agradece a los investigadores enviar sus artículos a la siguiente dirección: Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la Universidad de Los Andes, calle 35 entre avenidas 4 y Don Tulio. N° 4-32, Mérida. También a los correos electrónicos [archist@ula.ve](mailto:archist@ula.ve). [josemejiasl@hotmail.com](mailto:josemejiasl@hotmail.com).



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES  
MÉRIDA VENEZUELA

# CDCHTA



*El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales, tecnológicos y de las artes.*

## Objetivos Generales:

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

## Objetivos Específicos:

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de las Artes para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

## Funciones:

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

## Estructura:

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

## Programas:

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Cooperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia.

[www2.ula.ve/cdcht](http://www2.ula.ve/cdcht)

E-mail: [cdcht@ula.ve](mailto:cdcht@ula.ve)

Teléfonos: 0274-2402785/2402686

**Alejandro Gutiérrez S.**  
Coordinador General

ESTA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA REVISTA BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO, SE EDITÓ CUMPLIENDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA PRODUCCIÓN DIGITAL EN EL AÑO 2017



Universidad de Los Andes  
Secretaría  
Archivo Histórico

### Planilla de Canje

BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes **remite** a: \_\_\_\_\_ la

publicación titulada: \_\_\_\_\_

N° \_\_\_\_\_ Años \_\_\_\_\_ Editor \_\_\_\_\_

Número de ejemplares remitidos: \_\_\_\_\_

Funcionario que hace la entrega: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Mérida \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Favor acusar recibo a la siguiente dirección: *archist@ula.ve*

El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes **recibe** de: \_\_\_\_\_ la

publicación titulada: \_\_\_\_\_

N° \_\_\_\_\_ Años \_\_\_\_\_ Editor \_\_\_\_\_

Número de ejemplares recibidos: \_\_\_\_\_

Funcionario que recibe: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Funcionario que hace la entrega: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Mérida \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_